

Libro Blanco

Las evidencias de un Estado totalitario: Violaciones de los derechos humanos en universidades públicas de Nicaragua

Documentación de casos
en la UNAN Managua, UNAN León,
Universidad Nacional Agraria (UNA) y
Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)



Libro Blanco

Las evidencias de un Estado totalitario: Violaciones de los derechos humanos en universidades públicas de Nicaragua

Documentación de casos
en la UNAN Managua, UNAN León,
Universidad Nacional Agraria (UNA) y
Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)



Ilustración de portada:
Plataforma Observatorio Nicaragüense de la Violencia.

Diseno interior y diagramación:
Observatorio Nicaragüense de la Violencia.

Fotografías de:
Antonio Ramírez, Jader Flores, Oscar Navarrete, Elvis Bustos Yesca.

Estudiantes expulsados por las universidades públicas
que apoyaron la elaboración del Libro Blanco:

- Jandir Rodríguez Centeno
- Christopher Nahiroby Olivas Valdivia
- Amaya Coppens
- Marcos Nelson Rodríguez Ortiz
- Gelmin Francisco Martínez Caballero
- Enslly Aráuz Cisne
- Miurel Guadalupe Cuarezma García
- Elthon Rivera
- Jonathan López
- Heyling López Marenco
- Gustavo Aníbal Lanzas
- Sergio Alberto Midence Delgadillo
- Yasser Mohamad Vado González
- Augusto Centeno
- Yasuri Potoy
- Melkin Castillo
- Francis Guiselle Rivas Torrez
- Aritz Iván Serrano Báez
- Kevin Rodrigo Espinoza Gutiérrez
- Justina Orozco Jirón

Organizaciones Internacionales Participantes:

- Conexión Nica - USA
- SOS Nicaragua - Europa
- Nicaragua Freedom Coalition
- Nicaraguan American Human Rights Alliance
- Nicaragüenses en el Exilio.

Organizaciones Juveniles Universitarias firmantes en Nicaragua:

- Acción Universitaria
- Juventud Política Nicaragüense
- Plataforma Nacional Juvenil
- Movimiento Estudiantil en Apoyo a la Democracia
- Frente por la Autonomía y la Calidad Universitaria en Nicaragua
- Agentes de Cambio Nicaragua.
- Activismo Digital Nicaragüense

Managua, Marzo de 2021.

Agradecimientos

Bianca Jagger, Rosalia Miller, Pablo Abrau

Agradecemos profundamente su apoyo y soporte moral y profesional por la búsqueda de la Justicia para el pueblo de Nicaragua y en especial por su juventud universitaria.

Contenido

FRASES DEL LIBRO BLANCO	10	Utilización de las universidades para causar inestabilidad	48
PRESENTACIÓN	11	En función del poder	50
1. UNIVERSIDADES PÚBLICAS: UN MARCO JURÍDICO PINTADO EN LA PARED	21	Sin libertad de cátedra	53
Constitución Política de Nicaragua	22	3. AUTORIDADES UNIVERSITARIAS SOMETIDAS AL FSLN	55
Ley 582, Ley General de Educación	23	4. ASÍ SE ORGANIZÓ LA EXPULSIÓN MASIVA DEL LIDERAZGO UNIVERSITARIO	63
Ley 89, de Autonomía de las instituciones de educación superior	23	Amenazados con procesos judiciales	67
2. AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y FSLN: HISTORIA DE UN SECUESTRO	25	Listado por facultades	73
La autonomía desde la mirada filosófica del catedrático Freddy Quezada	31	“Notoriamente improcedente”, dice UNAN Managua	76
Tünnerman: Autonomía está degradada	40	Violenta el reglamento	78
Experiencia de León por el rescate de la autonomía	46	Levantaron listas negras	80
		5. LOS COSTO DE Luchar POR UNA VERDADERA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA	85
		20 testimonios de estudiantes afectados	86
		CASO NÚMERO UNO: “Yo perdí todo mi proyecto de vida”	86
		CASO NÚMERO DOS: Volver a estudiar, los sueños de Nairobi	97
		CASO NÚMERO TRES: Eliminada del sistema académico	105
		CASO NÚMERO CUATRO: Despojado del carnet y expulsado	111
		CASO NÚMERO CINCO: Sueños truncados	117

CASO NÚMERO SEIS: “Es como que me cortaron las alas”	129	REFERENCIAS	207
CASO NÚMERO SIETE: “Anhelo culminar mi carrera”	134	ENTREVISTAS	213
CASO NÚMERO OCHO: Expulsión le pospuso sueños de ser médico	139	ANEXO 1. CRONOLOGÍA BÁSICA DE LAS PROTESTAS EN NICARAGUA	215
CASO NÚMERO NUEVE: Expulsión: “Un golpe bastante fuerte”	147	2018	217
CASO NÚMERO DIEZ: “Como un arrebato, que te quitan todo”	152	2019	239
CASO NÚMERO ONCE: Conserva la esperanza de graduarse como médico	158	2020	241
CASO NÚMERO DOCE: “Nos tildaban de traidores”	168	ANEXO 2. EVIDENCIAS DEL PROCEDER ARBITRARIO	243
CASO NÚMERO TRECE: “Usted no puede entrar, está en la lista roja”	172	Carta de UNAN-Managua	244
CASO NÚMERO CATORCE: Objetivizado por exigir justicia	176	Listado de Ciencias Económicas	245
CASO NÚMERO QUINCE: “Se me vino el mundo encima”	180	Cinco estudiantes recurrieron de amparo contra autoridades de la UNAN Managua	246
CASO NÚMERO DIECISEIS: “Fui expulsado por unos vagos”, Melkin Castillo	186	Lista de estudiantes de la UNAN León recogida por el Movimiento 19 de Abril de León.	247
CASO NÚMERO DIECISIETE: Varios meses de depresión por expulsión	193	Universitarios expulsados en todo el país	248
CASO NÚMERO DIECIOCHO: Le quitaron el derecho a estudiar	195	Personal despedido en universidades del país	248
CASO NÚMERO DIECINUEVE: “Me quitaron todo”	198	Comunicado Movimiento UNA 19 de abril Febrero 2020	249
CASO NÚMERO VEINTE: La acusan de desestabilizar la UNA	204	Boletín mensual de MESENI	250
		Diario oficial La Gaceta	251
		Boletín informativo UNAN Managua	252

Frases del Libro Blanco

Este libro recoge los testimonios de jóvenes que arbitrariamente sus sueños de coronar una carrera fueron truncados tras ser expulsados por participar desde las universidades en las demandas de una nueva Nicaragua en 2018.

Ex rector universitario, Freddy Quezada escribe: “Nada sería más tributario para honrar a nuestras Alma Mater que devolver limpia la autonomía envuelta en la consigna que la vio nacer”. Al tiempo que habla de la necesidad de renovación de autoridades de todo tipo de arriba hacia abajo.

Heyling López Marenco, cuarto año de Trabajo Social, en la Facultad regional Multidisciplinaria Matagalpa de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (FAREM UNAN Managua), tras ser expulsado dijo: he perdido mi “plan de vida”.

“En ese primer momento yo sentí que toda tu vida se te vino al suelo”, señala López, quien debido al impacto de la noticia cayó en depresión, ansiedad, por lo que aún recibe acompañamiento psicológico.



Presentación

Operadores políticos del régimen en los recintos universitarios ejecutaron la represión en las Universidades

El estallido social desencadenado en abril de 2018, que tuvo su origen en las universidades de Nicaragua y después al resto de la sociedad civil, trajo consigo la represión de parte del régimen en contra de estudiantes, personal docente y administrativo de las universidades públicas.

Primero fueron los ataques con armas de fuego para quienes se atrincheraron en los recintos y después le siguieron las expulsiones de las aulas de clase con disposiciones arbitrarias. A tres años de la llamada Rebelión de abril, las autoridades universitarias se niegan a reintegrar a los estudiantes expulsados.

El incendio en la Reserva Biológica Indio Maíz, ubicada al sureste de Nicaragua -motivo por el cual el régimen Ortega Murillo era cuestionado por organizaciones ambientalistas- y los intentos de reforma a la seguridad social, fueron las causas directas encontradas por los jóvenes para romper el silencio arrastrado por más de una década en los recintos universitarios.

Aunque antes hubo intentos de protestas por recinto en contra de lo que podría llamarse la

instauración del régimen, a través de las imposiciones de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN) y las autoridades universitarias. Estos casos fueron aislados.

En el 2018 pese a que el régimen había decidido echar pie atrás con las reformas a la Ley de Seguridad Social, las protestas estudiantiles ya habían servido como la chispa que encendió la mecha de las protestas sociales en otros sectores del país.

Ya para entonces se registraban los primeros muertos, provocados por la fuerte represión emprendida por el régimen en contra de quienes protestaban y que demandaban justicia.

Entre abril y julio, los estudiantes de varios recintos universitarios mantuvieron la resistencia pacífica dentro de sus propias casas de estudios. La Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), considerada uno de los bastiones de la Rebelión de abril, permaneció tomada por los jóvenes 52 días y fue objeto de violenta represión. Esta fue entregada el 9 de junio de 2018.

Igual sucedió en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), de donde los estudiantes fueron desalojados, tras varias horas consecutivas de ataque con armas de largo alcance, como parte de lo que se llamó “Operación Limpieza” emprendida por el régimen el 13 de julio de ese año.

Tanto la Universidad Nacional Agraria (UNA), la cual permaneció tomada desde el 19 de abril al 14 de julio, y la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), también sufrieron tiroteos.

Aunque la ideología de los asistentes era diversa, los convocó el rechazo no solo a las medidas



adoptadas en los últimos meses por el régimen Ortega Murillo, sino por los años de ruptura con la democracia y el Estado de Derecho, la pulverización de la autonomía universitaria y el control, abusivo y corrupto de la vida que ejercían en los campus universitarios la UNEN y los sindicatos orteguistas, el control mafioso de todos los Poderes del Estado, así como de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas mediante la cooptación.

Contrario a lo que se pensaba en años anteriores al 2018 de que la juventud se encontraba dormida, los estudiantes de la educación superior en las universidades demostraron que no estaban ajenos a lo que pasaba durante 11 años en el país, donde prevaleció la obediencia partidaria por encima de la autonomía de los centros de estudios.

Una vez pasada la “Operación Limpieza”, en la cual se levantaron barricadas o tranques, incluidos los de las universidades, las siguientes medidas represivas fueron las investigaciones secretas, las expulsiones y la desaparición de expedientes de estudiantes, así como despidos de docentes y trabajadores administrativos que no fueron parte de la represión instaurada.

Hasta ahora, no hay una cifra oficial que indique cuál es la cantidad exacta de estudiantes a quienes las universidades les violentaron el acceso a la educación por el único motivo de disentir con el régimen Ortega Murillo, y lo que hay son aproximaciones que hacen organizaciones estudiantiles surgidas después de abril de 2018.

De esa manera, muchos estudiantes fueron incluidos en lo que se califica como “listas negras” y otros incluso sufrieron cárcel por su participación en las protestas sociales. Las formas de expulsión



de estudiantes de universidades públicas, por haber participado en las protestas es variada e incluye alumnos de las sedes regionales multidisciplinarias de la UNAN Managua en el interior del país.

Sin embargo, la mayor cantidad de expulsados desde un primer inicio, que fue en agosto de 2018, recayó en la sede central de la UNAN Managua y UNAN León.

Por tanto, a través de documentos, publicaciones periodísticas, entrevistas de especialistas y en particular con el testimonio de 20 estudiantes

expulsados, se busca demostrar que en las Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua y UNAN León), Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), Universidad Nacional Agraria (UNA), sus autoridades incurrieron en arbitrariedades para expulsar a universitarios y despedir a docentes y trabajadores administrativos. Esto, como parte de la represión ejecutada por el régimen en todo el país a partir de abril de 2018 a través de las autoridades universitarias y dirigencia de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), con lo cual violentaron la autonomía universitaria y la legislación nacional.

A más de dos años de esa disposición extrema de las autoridades universitarias, la situación persiste, aunque la única que se ha pronunciado públicamente sobre el tema, es la UNAN Managua con la Normativa Metodología y Sistema de Clasificación del primer ingreso estudiantil año académico 2021, aprobada el 9 de octubre de 2020 por el Consejo Universitario.

Esa Normativa dice textualmente sobre el tema: “No podrán realizar prematrícula los estudiantes de la UNAN Managua que estén suspendidos de manera definitiva o temporal por la aplicación del Reglamento de Disciplina Estudiantil o por acuerdo expreso del Consejo Universitario”.

En el caso de la UNAN León, ha habido un silencio de parte de las autoridades que expulsaron a los estudiantes, sin ninguna explicación verbal o escrita. En su mayoría los afectados por temor evitaron consultar directamente sobre sus casos y optaron por no llegar al recinto.

Existen algunas excepciones de estudiantes que después de no aparecer sus nombres en el sistema

de la universidad han pedido una explicación sobre la disposición en su contra, o han demandado su reintegro a las aulas de clase, una de ellas fue Amaya Coppens, quien lo hizo de manera escrita y no recibió respuesta de la UNAN León.

El otro fue Gelmin Francisco Martínez Caballero, que desde 2019 mantuvo de forma constante su solicitud porque se le reintegrara a la carrera de Medicina, donde estudiaba en la UNAN León, al momento de las protestas en 2018.

Primero, Martínez lo hizo de forma escrita y ante la falta de respuesta a sus misivas, pese a la inseguridad que representaba el retorno a clases, regresó a ese recinto, para de forma reiterada demandar respuesta a las autoridades universitarias y hasta permaneció en las aulas de clase en una especie de oyente a la espera de una decisión.

Después de un boleo al que fue sometido por unos tres meses, de forma verbal las autoridades universitarias le respondieron a Martínez a inicios de 2020 que estaba expulsado definitivamente.

En el resto de las universidades, los casos son aislados, al menos los que han salido a luz pública, pero el procedimiento fue similar de no informar al afectado de la decisión en su contra. Es de destacar que hay casos de alumnos que, por no haber visto la palabra expulsado, únicamente lo conciben como que la universidad le impidió el acceso al recinto.

Una situación similar a la sufrida por estudiantes, experimentaron docentes y trabajadores administrativos a quienes las autoridades universitarias no les respetaron los procedimientos establecidos.

Expulsiones fue para descabezar amenazas

Sobre las violaciones de los derechos humanos en las universidades públicas de Nicaragua podríamos concluir, que si bien es cierto, hasta 2018 había una aparente apatía entre el estudiantado sobre la situación político social existente en el país, hay testimonios de estudiantes que indican que antes de esa fecha ya había intentos de organización y lo hacían a través de “círculos”, entre un sector del estudiantado que lo hacía al margen de UNEN en algunos recintos universitarios como la UNAN Managua.

Esto indica que existía una conciencia entre un sector del alumnado de lo que pasaba, que consideraba a UNEN como una organización utilizada por el FSLN para adoctrinar y evitar el pensamiento crítico dentro de las universidades públicas. Así como utilizar a los alumnos con fines partidarios. Sin embargo, no todos se atrevían a exteriorizar sus opiniones.

Por tanto, el surgimiento de protestas a lo interno de los recintos universitarios y posteriores tomas de las universidades, sumado el surgimiento de nuevos movimientos y nuevos liderazgos estudiantiles durante el período de protestas, llevó tanto a las autoridades universitarias como a UNEN, a adoptar medidas radicales y extremas como fue la expulsión definitiva para el descabezamiento de esas amenazas.

Para ejecutar sus disposiciones las autoridades universitarias actuaron al margen de la ley, violentaron sus normas internas y procedieron a instaurar comisiones especiales, que hasta ahora

se desconoce cómo operaron. En el caso particular de la UNAN Managua, a sus autoridades ya se les había vencido el período para el cual habían sido electas.

Pese a tratarse de procesos administrativos, de antemano los estudiantes fueron criminalizados al amenazarles con tramitarles causas en los tribunales si se presentaban a los recintos y dejados en indefensión al no notificarles sobre las disposiciones adoptadas en su contra para que pudiesen presentar sus alegatos sobre las causas abiertas. Es más, en los casos que fueron acusados judicialmente fueron dirigentes de UNEN quienes actuaron como testigos durante los procesos judiciales.

Y aunque en el país fue aprobada la Ley de Amnistía (996), que expresa que deberán ser cerrados todos los procesos administrativos, esto no fue aplicado en las universidades.

También demuestra que previo a estas disposiciones arbitrarias, hubo levantamientos de listas negras, mediante procedimientos irregulares que podría conllevar actos de persecución y de chantaje.

Los estudiantes señalan directamente a rectores, decanos y dirigentes de UNEN de haberse coludido e infiltrar a allegados para levantar listados de quienes participaron en las protestas. La presidencia de UNEN en 2018 estaba en manos de Luis Andino.

Algunos estudiantes lograron identificar a quienes los pusieron en listas. Entre los nombres mencionados están: Ramona Rodríguez y Flor de María Valle, Rectoras de la UNAN Managua y UNAN León, respectivamente. Así como Melkin López, presidente de la Facultad de Enfermería,

UNAN Managua, Julio Castellón, presidente de UNEN en FAREM Matagalpa, Beberli Castillo y Máximo Rodríguez, Decano de la FAREM de Estelí, Elvin Arancibia, docente de la Facultad de Contabilidad, Israel Guerrero o Guevara, docente de la Facultad de Economía, Wilson Amador exdirigente estudiantil y estudiante de Maestría de Desarrollo Sostenible, Jorge Prado, estudiante de Maestría en Finanzas, quien trabaja en un distrito del FSLN en Managua, Álvaro Guido, director de Escuela de Contabilidad Pública y Finanzas, Leonora Rodríguez y Elcy López, vice Decana y Decana, de la Facultad de Economía, respectivamente.

En León Walter Malta, Dirigente estudiantil, Fernando Montes, dirigente del CUUN, Mariano Pizarro, uno identificado como alias El Chile y Carlos Carrillo, de la Asociación de Derecho, en UNAN León, así como Carlos Hernández, vicepresidente del CUUN de León, así como los docentes Rolando Meza y uno de apellido Berriós.

Estos hechos demuestran que lo ocurrido en las universidades públicas de Nicaragua fue parte de la represión ejecutada por el régimen como ocurrió en otros sectores de la sociedad nicaragüense, por el hecho de disentir y que a más de dos años los procesos de asedio y persecución en contra de estudiantes aún no concluyen en las universidades, al igual que ocurre con otros sectores en el resto del país.

Igualmente demuestra la violación a la Autonomía Universitaria, la cual las autoridades la han utilizado a su conveniencia para justificar las arbitrariedades cometidas.

1. Universidades Públicas: Un Marco Jurídico Pintado en la Pared



La educación es un Derecho Humano que está establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos que en parte de su Artículo 26 dice: “Toda persona tiene derecho a la educación”.

Igualmente lo recoge el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, en parte del Artículo 13: “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales”.

En enero de 1980, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional aprobó y ratificó la adhesión de la República de Nicaragua al mencionado Pacto de la Organización de las Naciones Unidas¹.

Constitución Política de Nicaragua

Igualmente, ese derecho es recogido por la Constitución Política de Nicaragua que en su capítulo III Derechos sociales, Artículo 58 establece que “los nicaragüenses tienen derecho a la educación y a la cultura”.

A su vez, en el Arto. 116 establece que “la educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense; dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad y

¹ Decreto número 255/ publicado en La Gaceta número 25 del 30 de enero 1980/Normas Jurídicas de Nicaragua/Asamblea Nacional.

capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación”.

Y en lo que respecta a la educación superior garantiza que las universidades y centros de educación técnica superior gocen de autonomía académica financiera, orgánica y administrativa y deben recibir una aportación anual del 6% del Presupuesto General de la República. Y claramente en el art. 125 se especifica que “se garantiza la libertad de cátedra”.

Ley 582, Ley General de Educación

Además, en las universidades la ley 582 establece que “La educación se regirá de acuerdo a un proceso de administración articulado, descentralizado, participativo, eficiente, transparente, como garantía de la función social de la educación sin menoscabo de la autonomía universitaria, el cual deberá interactuar con la educación no formal para alcanzar la formación integral”.

Ley 89, de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior

“La libertad de Cátedra es principio fundamental de la enseñanza superior nicaragüense”. (Arto. 11, Ley 89). Sin embargo, la autonomía que gozan las universidades no está relacionada únicamente con la libertad de cátedra, contar con patrimonio propio, sino que también de gozar de “la inviolabilidad de los recintos y locales universitarios. La fuerza pública sólo podrá entrar en ellos con autorización escrita de la autoridad universitaria competente”.

Tal como lo establece dicha ley en el artículo 9, inciso 4, Capítulo II sobre Constitución y régimen de las instituciones de educación superior.

Y para ello queda establecido en Artículo 15 de la misma, “el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de la Universidad; estará presidido por el Rector y estará integrado además, por el vice rector general, los decanos de facultad, el Secretario General de la Universidad, que actuará como Secretario del mismo, los presidentes de las asociaciones estudiantiles de la facultad, el presidente de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua en la Universidad respectiva, dos representantes de la Asociación de Trabajadores Docentes y el Secretario General del Sindicato de Trabajadores no Docente”.



2. Autonomía Universitaria y FSLN: Historia de un Secuestro



"A la libertad por la universidad" fue el lema acuñado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, tras el Decreto presidencial alcanzado en 1958 que posteriormente en 1966 fue elevada a rango constitucional.

En 1953 el doctor Carlos Tünnermann² junto a un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN León), inició su lucha por la autonomía universitaria "preocupado por la sumisión completa de la Universidad Nacional", que esa época que no había más que la Universidad Nacional en León.

Según cuenta Tünnermann, el sometimiento era tal que el Ministerio de Educación era el encargado de nombrar al rector, al secretario general, a los decanos, a los profesores, el bedel, y los barrenderos. También se encargaba de aprobar los planes de estudio.

"Estábamos en la época de la dictadura somocista, entonces los profesores, salvo algunas excepciones, eran nombrados a las cátedras más que todo por su lealtad con el régimen somocista. De tal manera que la universidad era casi un baluarte del somocismo en cuanto a las autoridades que defendían a la dictadura, tan es así que en esa época fue cuando se produjo el famoso escándalo del Medallón de Somoza García; cuando las autoridades universitarias empotraron en la pared del Paraninfo, en la pared principal, un medallón con la efigie de Somoza García lo que provocó el repudio de los estudiantes, dentro de los cuales yo me encontraba", recuerda el doctor Tünnermann.

² Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua 1964-1974; Ministro de Educación 1979-1984)

Ahí empezó la lucha de los universitarios por la autonomía, cuando solicitaron el retiro del medallón y al negarse las autoridades, estos mantuvieron una huelga de más de dos meses, hasta conseguir que el propio Anastasio Somoza García llegara "a retirarlo por sus propias manos ¿Por qué? Porque nadie de las autoridades se atrevía a quitarlo".

Después de ese episodio, el doctor Carlos Tünnermann refiere, que un grupo de estudiantes que formaba el círculo de estudios jurídicos sociales (Cejis), integrado por Ernesto Cruz, Mariano Fiallos Oyanguren, Leonel Argüello, Orlando Barreto, Daniel Tapia y el mismo Tünnermann, decidieron iniciar un movimiento por la autonomía universitaria.

Tünnermann fue nombrado por el Centro Universitario como presidente del Comité Promotor de la Autonomía, que redactó el primer proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con la venia del entonces profesor de Criminología y Filosofía, Mariano Fiallos Gil, quien posteriormente sería nombrado como Rector de la Universidad, bajo la presidencia de Luis Somoza.

Era 1955, el proyecto fue presentado en la Asamblea Nacional por el diputado Eduardo Conrado Vado, que tenía la representación minoritaria en la Cámara de Diputados. Luis Somoza Debayle era el presidente de la Cámara que posteriormente rechazó el proyecto de ley.

"El dictamen fue desfavorable, en el dictamen dijo que no se podía dar autonomía en el campo de la educación, que la autonomía en el Estado solo podía ser en el campo comercial e industrial, que por eso existía INFONAC (Instituto de Fomento

Nacional), por esos existía el Banco Central, el Banco Nacional. Pero que en el campo de la educación no cabía la autonomía, era contrario a la Constitución y por ser inconstitucional, el proyecto fue rechazado”, refiere el doctor Tünnermann.

En esa época, en la región solo en Nicaragua la Universidad no había conseguido la ansiada autonomía universitaria. El último en conseguirlo había sido Honduras.

En Nicaragua, la historia de la lucha por la autonomía de la universidad está relacionada con la muerte de Anastasio Somoza García, ocurrida el 21 de septiembre de 1956, a quien le sucedió en el poder su hijo Luis Somoza Debayle, el mismo que encabezaba la Cámara de Diputados. A su vez, fue determinante el nombramiento del doctor Mariano Fiallos Gil, como Rector de la Universidad, con sede en León, pues desde un inicio había acompañado al grupo de estudiantes promotores del anteproyecto de ley.

Seis años antes a estos sucesos se había creado el Mercado Común Centroamericano, retos al que Nicaragua tenía que hacerle frente “y (Luis) Somoza comprendió que el país necesitaba recursos humanos calificados y que con una organización postrada como estaba la Universidad de León eso no iba a ser posible”, dice el doctor Tünnermann.

A los pocos meses de haber sido nombrado como presidente de Nicaragua, Luis Somoza le ofreció la Rectoría de la Universidad al doctor Mariano Fiallos Gil, pero el entonces profesor de Criminología y Filosofía en la Escuela de Derecho en esa universidad, estableció tres condiciones para aceptar: 1- nombrar él libremente a sus colaboradores inmediatos. 2- Un mejor presupuesto para

la universidad y, 3- que en un plazo de un año le otorgase autonomía universitaria, para lo cual asumía la preparación del proyecto. Luis Somoza le aceptó los tres puntos a Fiallos Gil, menciona Tünnermann.

De esa manera, el doctor Mariano Fiallos Gil pudo nombrar como secretario general, el segundo cargo administrativo en importancia en la universidad, al entonces recién graduado doctor Carlos Tünnermann.

Y es así que, bajo la supervisión del entonces rector Mariano Fiallos Gil, pudieron reanudar el proyecto de la autonomía universitaria, luego que, en una audiencia con Luis Somoza, éste le solicitó al rector una mayor explicación sobre el significado de la autonomía.

“Entonces don Mariano le explicó esto significa, la garantía de la libertad de cátedra, el rector va a ser electo, le dice, yo mismo, cuando venga la autonomía voy a renunciar a mi cargo y me voy a someter a una elección y vamos a elegir a los decanos (...) todas las autoridades van a ser electas conforme a la Ley de Autonomía, y la universidad va a nombrar también las directivas de las facultades, a los profesores”, expresa el doctor Tünnermann.

“Como una manera de una carnada para que (Somoza) no nos rechazara el proyecto se había puesto que, en la junta universitaria, el máximo organismo, habría un representante del gobierno, en una junta universitaria donde están todos los decanos, el rector, vice rector y el secretario general, un voto pues”, asegura el doctor Tünnermann.

Somoza Debayle aceptó la propuesta y nombró entonces como su representante al reconocido profesor Modesto Armijo y el 25 de marzo de 1958

aprueba el Decreto de la Autonomía Universitaria, que dos días después, el 27 de marzo publica en el Diario Oficial La Gaceta.

Y a partir de ahí, la universidad comienza a llamarse Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Un año después del decreto que le otorgaba autonomía a la universidad, fue la masacre del 23 de julio de 1959 que ocurrió cuando un desfile bufo llamado de “los pelones”, dedicado a los estudiantes de primer ingreso, había sido transformado en una marcha de protesta por los acontecimientos de El Chaparral³ y la Guardia Nacional (GN) la terminó a balazos y causó la muerte de cuatro estudiantes.

Y desde la opinión el doctor Tünnermann, debido a que la universidad era autónoma, fue que el rector Fiallos Gil, “pudo hacer una protesta enérgica y pedir el castigo y además denunciar el asesinato ante la conciencia de América, enviar pronunciamiento a la Unión de Universidades de América Latina”.

Dos meses después de la masacre, el doctor Fiallos fue a una reunión de la Unión de Universidades de América Latina, donde hizo la denuncia y posteriormente la Unión de Universidades de América Latina decidió que el 23 de julio de cada año se celebrara como Día Internacional del Estudiante Universitario.

³ El incidente de El Chaparral, había ocurrido un mes antes, donde habían fallecido nueve personas como consecuencia de un operativo conjunto entre tropas del Ejército de Honduras y de la Guardia Nacional de Nicaragua en contra de un grupo guerrillero que involucraba a ciudadanos cubanos y nicaragüenses. Suceso documentado en la biblioteca virtual Enrique Bolaños en el capítulo Amnistías No. 38, 39, 40 - Concedidas por Luis Somoza Debayle - 1957, 1960, 1962.

La autonomía desde la mirada filosófica del catedrático Freddy Quezada

Para el filósofo, sociólogo y ex catedrático de la UNAN Managua, Freddy Quezada, “nada envejece más rápido que el tema de la juventud. Hay muchas lecturas y formas de dividirla ahora. Pero la juventud que aquí interesa es una que tiene espacio, tiempo y estratos específicos, junto a una categoría maestra que presidirá todas estas reflexiones”.

Quezada también habla de la autonomía según la definición que hace Cornelius Castoriadis⁴ más bien en términos de filosofía política, dice más o menos que es la capacidad de las personas de saber que las leyes que se están brindando a sí mismas son creadas por ellas y criticadas, reformadas o derogadas por ellas mismas también, en una suerte de creación sin dirección teleológica, muy parecida a la del arte, instituyente.

Y en su escrito Autonomía Universitaria en Nicaragua 1958, 1979, 2018, Quezada reflexiona desde su experiencia sobre tres fechas que han incidido en la autonomía universitaria: la revolución de 1979, la derrota del FSLN en 1990 y la rebelión del 2018.

Sobre el tema de juventud o juventudes, Quezada establece como referentes más representativos, según dice, agrupables por afinidad a Karl Marx, Edgard Morin, Jacques Lacan, Jacques Derrida, Antonio Gramsci y Michel Foucault, a los que distribuye alrededor de tres árboles paradigmáticos, en lo que a juventudes se refieren.

⁴ (1975) filósofo greco francés.

El paradigma 1, del “cambio y la utopía” (Marx/Morin): Los jóvenes son vistos como inventores y los agresivos de las sociedades. “Esta familia sigue vigente y se emparenta con el paradigma de los cambios y emancipaciones; muy popular en su versión del joven revolucionario por su condición etaria y biopolítica. Marx, no hizo alusión a los jóvenes como categoría social separada e independiente de las clases sociales”, refiere Quezada.

Quezada retoma a Edgard Morin (1992), que, en uno de sus primeros trabajos, *El Paradigma Perdido*, decía que, en todas las sociedades, incluso entre los animales, son siempre los jóvenes los más creativos, los que descubren y experimentan cosas que terminan revolucionando a la comunidad.

Y dice Quezada, que en el llamado “tercer mundo” los jóvenes revolucionarios no solo sustituyeron al proletariado como agentes revolucionarios, al trasladar “virtudes de fábricas a universidades”, sino que el cambio descansó sobre sus cuerpos “reencarnando la fascinación prometeica de obreros con conciencia de clase, como los ofreció Marx. De ahí, el sentido de creer que ser joven, era ser revolucionario”.

En tanto, explica, que el paradigma 2, “identidad/alteridad” (Lacan/Derrida): Promueve, dentro de la tradición estructuralista proveniente de la lingüística y la antropología, el principio de la definición por alteridad, por el “otro”. Por lo cual, según Quezada, sus continuadores en cuanto a los actores sociales se preocuparán más por problemas de identidad y diferencia.

Y escribe Quezada que, “cuando se es joven, uno no sabe que lo es”, como decía Lacan (2005). Y “lo sabemos hasta que dejamos de serlo; o generalmente ‘otro’ con el poder para hacerlo, nos nombra. Se debe estar claro, que la definición de juventud

no la hacen los jóvenes. Son objetos de una mirada adulto céntrica e intelectual y de otros actores a los que les devuelve su ‘marca’ subalterna”.

Mientras considera Quezada que, el paradigma 3, “poder/justicia” (Gramsci/Foucault), es el que destruye el concepto juventud, “por la vía de la pluralización y su descentramiento espacial en contextos ‘otros’, subordinados y rebeldes a un sistema, pero desplegando estrategias microfísicas de poder a caballo de unos movimientos sociales que, a diferencia del tipo anterior, se anclarán más categóricamente en los derechos y la justicia”.

Quezada también menciona que ese cambio de actores -del proletariado a la juventud, de Europa a las excolonias- se volvió portador de lo nuevo en la historia. “En las excolonias el fenómeno se combinará desigualmente con los paradigmas dominantes de lo ‘nuevo’ y lo ‘diferente’ y las juventudes portarán lo nuevo, pero como ‘otras’ y su locus real serán las universidades públicas con sus autonomías”, expresa Quezada.

El excatedrático de la UNAN Managua, también hace un análisis entre autonomía universitaria y revolución en un período de 21 años (1958 a 1979), en lo que imagina “la toma del poder en la Nicaragua de 1979, como el ascenso de jóvenes universitarios a través de una organización guerrillera de masas como el FSLN (Frente Sandinista de Liberación Nacional), cruzando el rechazo de un modelo de autonomía universitaria de donde aprendieron a ejercitarse en política democrática en contra de rivales de todo un espectro político imaginable. Y un tributo tardío, que hoy podríamos llamar post-colonial, al mayo del 68 francés, combinado con un hippismo kitsch, un guevarismo romantizado y una teología de la liberación llegada de colegios religiosos de clase media y sectores populares alrededor de sacerdotes progresistas”.

Y es así que Quezada considera, que el Decreto número 38, firmado por Luis Somoza Debayle “puede ser, y ha sido, referencia y a la vez consecuencia en algunos casos, de modelo de sociedades abiertas y democráticas que, para el caso de la Nicaragua bajo el régimen somocista, funcionó como un oasis, mucho más amplio que la definición que se hizo a sí misma La Prensa, como república de papel”.

Y es que Quezada, refiere que “la UNAN (Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua) antes de 1979, fue un paradigma de libertad de pensamiento y expresión, rudo es cierto, del que gozaron todas las organizaciones estudiantiles de izquierda, de centro y hasta de derecha, de este país en aquella época. Fue un oasis democrático bajo asedio dictatorial”.

También existían muchas organizaciones estudiantiles, como brazos universitarios de partidos políticos que funcionaban legal o ilegalmente en Nicaragua.

Y subdivide en dos, el período de los 21 años que va de 1958 a 1979 en las que una serie de organizaciones políticas juveniles fueron las protagonistas principales, y que encasilla desde liberales somocistas Juventud Estudiantil Liberal (JEL), Frente Estudiantil Liberal (FEL) y después Frente Estudiantil Revolucionario Nacionalista (FERNA), hasta el socialcristiano Frente Demócrata Cristiano (FDC), Juventud Universitaria Católica (JUC), Izquierda Revolucionaria Cristiana (IRC) y la sandinista Frente Estudiantil Revolucionario (FER).

Durante la primera parte de este período que va de 1958 a 1968, lo describe como un período de lucha de la derecha contra la izquierda. En el último año Carlos Fonseca “reconviene por su displicencia al FER, sin nombrarlo, ante las victorias sucesivas de los socialcristianos”, FDC y de la JUC

con Hugo Mejía al frente del Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN), que después se cruzó al FER.

El segundo período lo define Quezada entre 1969 a 1979⁵, período que según el docente universitario, es de lucha de la izquierda contra la ultraizquierda. Con las competencias, casi al final, entre sandinistas ya divididos (FER, FER M-L) pero dominantes aún y las izquierdas prosovieticas Unión Democrática de Estudiantes (UDE), maoístas Comité de Lucha de Estudiantes Universitarios (CLEU) y trotskystas LMR (Liga Marxista Revolucionaria).

“Ambos subconjuntos son la prueba no sólo de la pluralidad de expresiones políticas organizadas, amparada por la autonomía universitaria, sino por el ejercicio democrático que efectuaban periódicamente para optar a cargos públicos estudiantiles y su derecho, igual al de candidaturas independientes también autorizadas, a representar a los estudiantes en los órganos de dirección académica y administrativa del Alma Mater”, recuerda.

Los dos FER que triunfaron como expresión del FSLN durante la segunda mitad de los 70, en vez de continuar el modelo de autonomía después del triunfo del FSLN en 1979, lo asfixiaron y permanecieron hasta hoy con la deuda.

“A eso nos referimos cuando decimos que la revolución de 1979, la hizo la UNAN y el FSLN, padre de dos de sus habitantes, abandonó ese tejido del que se alimentó y volvió a abjurar, de nuevo, en el escenario nacional, contra las reglas

⁵ En 1969, como fruto de la crítica de Carlos Fonseca el año anterior, gana las elecciones del CUUN, en León, Edgard la “Gata” Munguía y desde entonces se anuncia la larga hegemonía del FER en la UNAN.

y las libertades democráticas obtenidas con doña Violeta (Violeta Barrios de Chamorro), a partir de 1990, fruto desde la ciudadanía, de la misma lucha por las libertades”, expresa Quezada.

El catedrático ve como probable que la presencia de la juventud somocista en la UNAN “se haya derivado del mismo acuerdo de Autonomía entre Mariano Fiallos Gil y Luis Somoza que la concedió, aprovechando el receso de una asamblea hostil a ella, para hacerse el simpático y ganar popularidad entre los nuevos universitarios”. Pero durante la primera mitad de la década del 70, excepto el período del terremoto de 1972, el FERNA somocista y el FEL, en León, liderado por Arnoldo Alemán, existían con todo derecho y no fueron expulsadas, sino que desaparecieron por falta de miembro.

“Los sandinistas, al triunfar, hicieron lo contrario, dejándose vencer por las tentaciones autoritarias que ya encerraban sus registros conspirativos, compartimentados y militares, del mismo modo que las demás organizaciones habitantes y rivales como la UDE, CLEU, Juventud Revolucionaria Socialcristiana (JRSC), Hacia La Revolución Popular (HLRP) y Movimiento Cristiano Revolucionario (MCR) “llevaban también casi todas ellas, en su seno, las tentaciones totalitarias propias de los países que declaraban admirar desde la URSS hasta Cuba, pasando por la China de Mao y la Albania de Enver Hoxha”, dice Quezada.

“Bien visto, todo ese sueño luxemburguista, trotskista, anarquista y situacionista de una democracia revolucionaria de respeto a las diferencias, llegado del mayo del '68 francés junto a un hippismo kitsch, (rebajado a cabellera larga, pantalones campanas, hot pants, drogas, sexo libre y música rock, despojado de toda espiritualidad), y un castrismo romantizado, todo como una amalgama

de postmodernismo emancipador, la vivieron las universidades con verdadera autonomía, como la UNAN de la Nicaragua desde 1958 hasta 1979 en que triunfa uno de los suyos y de la que se esperó que extendiera nacionalmente el modelo del que se nutrieron sus brazos juveniles universitarios que alimentaban sus filas clandestinas en montañas, campos y ciudades”, rememora el catedrático.

No obstante, “con el triunfo de la revolución de 1979, se trataba de ejecutar esa ‘maqueta’ de autonomía universitaria para todo el país y no a contrariu sensu, de creer que terminaba con el triunfo de uno de sus habitantes. En vez de continuar ese modelo después de su triunfo, lo ahogaron y permanecieron hasta hoy con esa deuda política, epistémica y ética”, expresa el docente.

Y fue así como durante la década de los 80, fueron despedidos profesores tanto de derecha como de izquierda, al igual que militantes de organizaciones revolucionarias fuera del FSLN o estudiantes independientes. Quezada dice que quienes padecieron de esa suspensión de la autonomía “supieron que, en el juego, por la autonomía, entre Maquiavelo y Montesquieu, siempre gana aquél, a menos que se le controle con reglas que mesuren sus propósitos o la piensen dos veces, si causan daños serios a terceros, con penalizaciones severas”.

Incluso Quezada llega a referir, que después de 1979 “el gobierno revolucionario era el CUUN ampliado”. también afirma, que el Consejo Nacional de Estudios Superiores (CNES), fue el primer paso para desconocer la autonomía de la UNAN después de 1979 en que, durante toda la década de los 80, permaneció primero sujeta a la voluntad de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) y luego a discreción de los ministros de educación.

Y en cuanto a las universidades, los FER se fundieron en la Juventud Sandinista 19 de Julio (JS) y el CUUN desapareció a favor de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN) que ya existía como entidad superior al propio CUUN.

Mientras tanto, “toda la institución se convirtió en proveedora de voluntarios para alfabetizar, recolectar café y algodón y fuente segura, más adelante, de reclutamientos en el SMP (Servicio Militar Patriótico) para combatir a la contrarrevolución”.

De esa manera, Quezada considera que las universidades públicas no solo perdieron la autonomía, sino que “se volvieron verdaderos campamentos castrenses”. Asimismo, que el FSLN decretó la Ley 89, de Autonomía universitaria tras la derrota de 1990, como “uno de los refugios para la retirada en desorden y pánico” ante el triunfo de la Unión Nacional Opositora (UNO) y “amplió desorbitadamente” la presencia de representantes estudiantiles en los órganos decisarios de la Universidad mientras debilitaba por otro lado su presencia en el Consejo Nacional de Universidades (CNU), “que pasó a ser el recipiente, asignador y despachador de los desembolsos del 6% del presupuesto nacional”.

El 5 de abril de 1990, la Asamblea Nacional aprobó la Ley 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior publicada en el Diario Oficial La Gaceta, número 77, del 20 de abril de 1990.

“Los cargos claves fueron ocupados por militantes leales al FSLN en su caída que corrieron a ejercerlos con un nuevo celo por una autonomía que desconocían la víspera. En medio de ese copamiento, a contrapelo, figuró la rectoría del doctor Alejandro Serrano Caldera que intentó devolver la

autonomía en correspondencia con las libertades democráticas anunciadas por el gobierno de doña Violeta, o ejercerla según el espíritu auténtico de la ley No. 89”, recuerda Quezada.

A la administración de Serrano, le siguió durante tres períodos sucesivos Francisco Guzmán, “ralentizando todo lo avanzado en materia autonómica, radicalizando aún más su incondicionalidad a la administración Ortega Murillo, las siguientes rectorías del Msc Elmer Cisneros y la actual Msc Ramona Rodríguez ya al frente de toda la tragedia”.

UNEN y todas las autoridades superiores de las universidades públicas cerraron filas con el FSLN durante 12 años en la oposición, a gobiernos neoliberales. Y la ventana que dejaron abierta desde las bases estudiantiles para ampliar su presencia y poder en los órganos académicos universitarios fue la que permitió proponer nacimientos de organizaciones fugaces y candidaturas independientes, “en medio de las divisiones espurias que sufría UNEN periódicamente, llegando incluso a enfrentamientos violentos entre bandos, muy parecidos a los que efectúan las mafias callejeras”.

Con el triunfo de la administración Ortega en 2006 “hizo oscilar todas las universidades públicas al compás de sus necesidades políticas y las nuevas estrategias de alianzas o contra alianzas entre empresarios, iglesias, países aliados como los del socialismo del siglo XXI, potencias continentales y extracontinentales y los caudillos Alemán y Bolaños, ahora ya en la oposición o en retiro”.

De esa manera, apunta Quezada, “UNEN se deterioraba y desprestigiaba, cada vez más, ante las bases estudiantiles que participaban, cada vez menos, en procesos electivos, por sus violencias físicas, traiciones éticas y abusos representacionales, mientras en términos de libertades de cátedra,

pensamiento y expresión, la mayor parte del plantel docente, se adocenaba en medio de una autonomía discursiva, promesas de megaproyectos del gobierno y un pacto sólido con los empresarios, pero vigilante con el disidente y opositor declarado que, todo hay que decirlo, eran muy excepcionales”.

Tünnerman: Autonomía está degradada

Sesenta y dos años después, Tünnermann considera que, aunque la autonomía universitaria existe formalmente, “en la práctica está degradada”.

“De manera que, si una universidad pierde su autonomía, o se degrada su autonomía o no la ejerce a plenitud, es una universidad que no está cumpliendo la misión que la sociedad espera de ella, que sea pues el reducto de inteligencia lúcida del país y que sea capaz de pronunciarse sobre la problemática más importante que afectan a la sociedad a la cual sirve esa universidad”, dice el doctor Tünnermann.

La autonomía universitaria, según el doctor Carlos Tünnermann, “es indispensable para el funcionamiento de una universidad que se precie como tal, porque una universidad debe ser un centro de pensamiento independiente y crítico”.

Así mismo, el hecho de que los rectores hayan estado en el Diálogo Nacional⁶ representando al gobierno significó “que se hacían partícipes y cómplice de todo lo que había ocurrido porque a la altura del Diálogo Nacional ya había 64 muertos entre ellos la mayor parte estudiantes universitarios y ellos allí votaban de la forma que votaba el gobierno”.



Actualmente, “no hay autonomía. Las universidades están al servicio del partido de gobierno, y a las directrices del Ejecutivo. Y tan es así, pues, que ya vimos como expulsaron a los muchachos que habían participado en la rebelión cívica de abril, vimos también a las rectoras de las universidades estatales y al rector de la UNI (Universidad Nacional de Ingeniería), participando en el Diálogo Nacional en la banca del gobierno. (...) y luego frente a todas las cosas que han ocurrido las universidades se han vuelto un reducto donde no se puede el ingreso previo”, lamenta el experto.

⁶ Encuentro entre protestantes y representantes del régimen, inició el 16 de mayo de 2018, con mediación de la Conferencia Episcopal de Nicaragua para buscar una solución a la crisis de abril de 2018.

Tünnermann señala, que el hecho de que la universidad no ponga distancia del Ejecutivo, incide en que “la universidad, dejó de ser un centro de pensamiento independiente, que la autonomía no garantiza la libertad de cátedra, entonces podrá existir, se puede llamar Universidad Nacional Autónoma, pero ya solamente es un calificativo vacío de contenido”.

El doctor Ernesto Medina⁷ comparte la preocupación del doctor Carlos Tünnerman, al considerar que “en el momento actual la autonomía universitaria está en la mayor crisis de su historia desde que fue introducida en 1958 (...) creo que nunca ha habido tantos atropellos y tanta intervención a la universidad por parte de fuerzas externas sobre todo políticas como en estos últimos años”.

“Yo siempre digo en mi experiencia personal, yo viví los años de oro de la universidad que fueron poco después de la muerte del doctor (Mariano) Fiallos, la rectoría del doctor Carlos Tünnermann que le tocó implementar la reforma académica de Fiallos Gil, inspirada en la idea de la autonomía, la universidad que viví era realmente una universidad libre desde la oferta académica que teníamos, la combinación de clases humanistas con clase científica”, explica Medina.

Y siempre desde su experiencia personal, Medina relata, que como estudiante de química pudo estudiar historia del arte, sociología, filosofía de la ciencia, “que solo era posible en ese ambiente de libertad que nosotros teníamos a pesar de estar rodeado de una dictadura brutal y sangrienta”.

⁷ Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León de 1994-2006.

También recuerda Medina, que después de ocurrida la masacre del 23 de julio de 1959, “cuando íbamos al cementerio, pues se generaron allí momentos de tensión con algunas de las protestas que había en aquella época, por la libertad de los presos políticos. Pero la Guardia (Guardia Nacional) siempre respetó la universidad y yo sinceramente nunca vi un intento de la dictadura de controlar la universidad, y yo creo, que respetó a las universidades que había en aquel entonces”.

Igualmente rememora Medina, las primeras elecciones de rectores cuando ya la universidad contaba con autonomía, fueron “muy limpias, con una discusión muy académica y política, que ahora se han perdido totalmente”.

“Ahora, pensando en el que una universidad prohíba discutir sobre el canal (Proyecto de Construcción del canal interoceánico de Nicaragua) por ejemplo, como lo hicieron casi todas las universidades públicas, para mí, que me formé en esa universidad de los años 70, es inconcebible. O que expulsen a un profesor por una opinión política o a un estudiante por protestar, por decir yo no estoy de acuerdo con este gobierno, que fue lo que hacíamos nosotros. Yo como estudiante yo fui antisomocista, yo fui dirigente estudiantil y en mis discursos yo atacaba a la dictadura y nunca a nadie se le ocurrió llevarme a mí a un juicio, mucho menos expulsarme por expresar una opinión”, refiere Medina.

Para Medina lo que ocurre actualmente en las universidades, “tiene un antecedente en lo que ocurrió en los años 80, en los que prácticamente la autonomía como la habíamos concebido y está concebida en América Latina desapareció y la universidad pasó a ser una institución más al servicio de la revolución. Como decíamos en aquellos años

y como la mayoría de los que estamos en la universidad en aquel entonces, apoyamos el cambio y la transformación en Nicaragua”.

Y después de cuatro décadas de lo que en Nicaragua se llamó Revolución Popular Sandinista⁸, Medina dice “aceptamos esa intromisión” como parte de un proceso que se vivía en ese momento. “Y creo que debemos reconocer que fuimos muy poco críticos de la forma en que se organizaron las universidades en los años 80 y que, de hecho, hizo desaparecer algunos de los pilares fundamentales de la autonomía, como era la capacidad de elegir libremente a las autoridades universitarias”.

Y es así, como dice Medina, durante la época del sandinismo los rectores eran nombrados primero por la Junta de Gobierno y después por la Presidencia de la República, a partir de 1984, cuando las autoridades universitarias “eran nombradas por las instancias partidarias que había en cada universidad”.

“Los decanos, jefes de departamentos, todos esos pues, no fueron electos durante este período por las instancias que deberían haberlos elegidos, que eran los profesores, los estudiantes, sino que eran nombramientos hechos por autoridades partidarias. Como dije pues, todos vimos eso como parte de un proceso normal pero que, pues ha tenido un costo enorme que las universidades perdieron”, lamenta el doctor Medina.

De esa manera, expresa Medina, las universidades dejaron de elegir libremente a sus autoridades, perdieron la capacidad de diseñar su oferta de

estudio, la modalidad pedagógica que ellos iban a utilizar y se pretendió instalar el modelo cubano, pero adoptando el lado más negativo del mismo.

“Todo eso como sabemos en los 80 estuvo normado por una instancia central que era el CENES (Consejo Nacional de Educación Superior), que era una instancia política más que académica”, señala Medina.

Y es que dice Medina, en Nicaragua en ese momento donde se hablaba “de un sistema de economía mixta, de respeto a la propiedad privada, se pretendió introducir pues un modelo muy, muy rígido de educación superior, con un esquema de planificación que nunca se correspondió con la realidad y que terminó también con tantos aspectos importantes de la autonomía de cada universidad, como era por ejemplo, el tema de decidir sus políticas de ingreso, sus cuotas de ingreso, pues desde entonces se comenzaron hablar de cuotas por carrera que tenían su base en el sistema de planificación cubana”.

Sin embargo, todo esto se hacía sin un análisis serio de las realidades de las necesidades de profesionales de Nicaragua. No obstante, para Medina, “lo negativo fue que la universidad perdió también la necesidad de definir libremente como iban a manejar su sistema de ingreso, como iban a diseñar su oferta de carrera”. Y más bien crearon las facultades preparatorias que “tuvieron una justificación en los primeros años de la revolución”, que como señala ese proyecto fue manejado con criterios políticos, pese a ser un proyecto caro que ataba a las universidades que debían dedicar recursos de su escaso presupuesto.

“Toda esa injerencia que hubo desde la parte política en las universidades pues yo creo que ha

⁸ Representó el derrocamiento de la dictadura de Anastasio Somoza Debayle.

sido el inicio de este declive que ha habido en la autonomía universitaria”, asegura Medina quien considera que con el regreso al poder de Daniel Ortega en 2007 ha repetido la misma injerencia.

Experiencia de León por el rescate de la autonomía

En la década de los 90, el país experimentaba el inicio de lo que se consideró un proceso de democratización bajo un esquema neoliberal, pero que a las universidades trajo en palabras de Medina, “un período de respiro” y un poco de recuperación de la autonomía.

A la Rectoría de la UNAN León Medina llegó por primera vez en 1994, con el respaldo de un movimiento dentro del sandinismo, en el que como señala este, tanto estudiantes, profesores y trabajadores administrativos estaban conscientes del daño que le había hecho a la universidad la injerencia política que todavía padecían.

“Y creo que en León fue donde se logró avanzar más en tratar de reiniciar un proceso de rescate de la autonomía y que se manifestó pues en decisiones que fueron muy controversiales y difíciles, como fue, por ejemplo, el cierre de la facultad preparatoria, para que pudieran abrirse otras carreras que pensamos en aquel momento eran fundamentales para el desarrollo sobre todo de la región donde está la universidad de León”, menciona Medina.

Como parte del rezago en el campo educativo dejado por el período sandinista, Medina recuerda, por ejemplo, que, pese a que la universidad está ubicada en una zona agrícola, en ese entonces no tenía ningún programa de agricultura, o de manejo

de recursos naturales, así como de economía, administración, que pensaban eran esenciales para ese momento y que decidieron abrir. “Obviamente dentro de cierto conflicto con las autoridades políticas que tenían otra opinión. Y todo esto con el ruido de trasfondo del famoso 6 %”, indica Medina.

La demanda del 6%⁹ “también terminó siendo un medio a través del cual el Frente Sandinista siguió manipulando a las universidades porque se utilizó, lo que era un reclamo justo de las universidades”.

Esto, porque en vez de tener un presupuesto garantizado que les permitiera poder trabajar sin tener que estar dependiendo o negociando con las autoridades del gobierno, al final esto se transformó en un divorcio total entre las universidades y el gobierno.

“Tampoco en mi opinión era positivo en un período en el que estaba tratando de reconstruir el país y en que el país necesitaba del concurso de las universidades”, explica Medina, quien rememora, que quienes eran críticos por la forma en que se condujo el conflicto del 6% para las universidades, estimaban que el aporte estatal debería ser una garantía para el financiamiento mínimo de las universidades que deberían de tener la capacidad de poder acceder a otros recursos que les permitiera desarrollarse.

“Pero quedamos atrapados en el 6 %, que como se sabe, únicamente cubre los costos de salario y un programa de becas que también es una cuestión más política que académica y muy poco”,

⁹ Reclamo legítimo de una asignación del Presupuesto General de la República para las universidades, pero realizado a base de violencia en contra de los gobiernos de la década de los 90.

dice Medina, quien explica que las universidades carecen de capacidad para financiar programas de investigación serios, o de un programa de capacitación y de formación del relevo generacional que tiene que hacerse en cualquier universidad.

“Pero dentro de todo pues la ley de autonomía, como dije, les dio a las universidades un marco que no se supo utilizar, porque con el grado de autonomía que la ley le daba las universidades creo que pudieron haber hecho mucho más. Pero se tenía ese vínculo político partidario que yo creo que condicionó muchísimo a las universidades porque muchas de las decisiones que se tomaban estaban condicionadas por el proyecto político del Frente (Frente Sandinista de Liberación Nacional) que era de regresar al poder”, explica el doctor Medina.

Utilización de las universidades para causar inestabilidad

En ese entonces, (década de los 90), Medina asegura que el FSLN “miraba a las universidades como una fuente de agitación política, de crear una inestabilidad, de crear problemas y pues no permitió que las universidades dedicaran todo su potencial para, como dije antes, contribuir a la reconstrucción del país que era necesario por la destrucción que causaron los años de guerra civil de los 80. Y pues todo eso creó las condiciones para que Daniel Ortega regresara al poder; porque yo creo las universidades y el conflicto por el 6% fue tal vez no decisivas, pero creo que jugaron un papel importante, primero en la supervivencia política del Frente Sandinista”.

“Al regresar Ortega al poder, una de sus primeras tareas fue recomponer, lo que se había tal vez perdido, de influencia en las universidades y el ejemplo típico es la UNAN León, donde el Frente estuvo realmente afuera del poder del gobierno universitario al menos los 12 años que yo fui rector. Pero inmediatamente que ellos llegaron, se pusieron como objetivo el recuperar la (universidad), y ellos lo decían, porque a mí me llegó a visitar varias veces el doctor Rigoberto Sampson, quien era diputado y fue alcalde de León, y que fue la persona a la que ellos designaron para recuperar la universidad. Rigo llegó varias veces a hablar conmigo y me lo decía claramente”, recuerda Medina.

Medina también menciona, que donde se patentizó la influencia del FSLN en la UNAN León fue cuando Róger Gurdián fue rector¹⁰, ya para entonces Ortega llevaba tres años de haber regresado al poder. Y la mayoría de rectores de las universidades eran cuadros del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que tenían como tarea mantener viva la presencia del partido en esas casas de enseñanza superior.

“Y eso obviamente ponía límites reales a la autonomía que se manifestaba de diferentes formas, comenzando con las elecciones que es cierto (...) que hacían elecciones de acuerdo con los estatutos y con la ley de autonomía. Pero eran elecciones manipuladas brutalmente por la fuerza partidaria utilizando toda la maniobra que conocemos de los partidos políticos de presionar a unos, de ofrecerle prebendas a otros”, afirma Medina.

Es por ello, que Medina no cree que pueda decirse que, tras el retorno al poder de Daniel Ortega,

haya habido elecciones libres en las universidades públicas, pues la tarea de la fuerza partidaria era ganar las elecciones a como fuera y, “lo mismo que estábamos viendo a nivel nacional eso se estaba haciendo en las universidades”.

De esa manera, los profesores empiezan a ser nombrados más por lealtad político partidaria que por su capacidad. “El sistema de ingreso siempre se manipuló también, para que muchos de los muchachos que ingresaran a la universidad entraran con la idea de que habían tenido un cupo por un favor que les hizo una autoridad política, ya sea de UNEN o del Frente que tenía algún cargo en la universidad y el objetivo principal era el control”, indica Medina.

Esto, a criterio de Medina ha dejado como consecuencia “un deterioro de la capacidad de investigación”, con una oferta académica “muy tradicional”, donde los estudiantes conservan la mentalidad de estudiar las carreras “que dan prestigio” y no aquellas que permitan un cambio al país, como resultado de la falta de debate a lo interno de las universidades sobre el papel en la sociedad.

En función del poder

“Todo está en función del poder, de servir al poder, y uno no ve pues por ningún lado un plan visionario, un esfuerzo realmente para formar o capacitar a una nueva generación de profesores de alto nivel. Aquí se nombran a dirigentes de UNEN que son pésimos estudiantes, pero que cumplen con el requisito principal que es el de la lealtad política, y por eso la universidad está llena de profesores

jóvenes entre comilla, pero que tienen un récord académico malísimo”, sostiene Medina.

También cuestiona Medina, que en la actualidad no existen esfuerzos por recuperar los núcleos de investigación, igualmente se ha perdido “lo más importante de la autonomía que es esa libertad de pensamiento que debe caracterizar a las universidades”.

Sin embargo, ha surgido lo que califica Medina como “una pandemia de postgrados”, que no han podido llenar el vacío “que tiene toda universidad de tener una masa crítica de profesores formados al más alto nivel, ojalá fuera doctorado, pero por lo menos maestrías, pero maestrías con rigor científico”.

“Aquí tenemos maestrías, pero que de maestrías tienen el nombre, pero que la gente que ha pasado por ahí, y sobre todo la que han quedado en las universidades como profesores, yo creo que dejan mucho que desear y lo más importante de la autonomía que es esa libertad de pensamiento que debe caracterizar a las universidades eso se ha perdido totalmente”, critica el doctor Medina.

Quezada, en tanto, señala que este es el escenario que encuentran los estudiantes universitarios en abril de 2018 “y las anteriores son las espoletas que llevan a cientos de estudiantes, por fuera y encima de los organismos estudiantiles fieles al ejecutivo, y de todas las universidades públicas, y algunas privadas, a levantar por los aires el viejo orden”. Y a quienes estima, el entusiasmo y la ira los llevó a tomar varias universidades para exigir justicia por las masacres ejecutadas por el gobierno.

“Fueron trágicamente desalojados por la fuerza, expulsados, encarcelados, perseguidos y exiliados,

además de la eliminación física de algunos en el caso de la UNAN Managua, con la complicidad de las autoridades superiores universitarias, tanto de cada universidad pública en particular, como del CNU en general”, dice Quezada.

Quezada explica cómo fue la situación enfrentada en el interior de las universidades públicas, una de ellas la UNAN Managua, después del desalojo y el endurecimiento del estado policial en todo el país.

“Las autoridades superiores universitarias en la UNAN Managua, al menos, violando su propio reglamento, siguieron dirigiendo la institución bajo períodos vencidos, girando órdenes ya sin efecto legal y procediendo de nuevo, con una violación encima de otra, a reelegirse, perpetuarse en los cargos y distribuirlos a discreción, volviendo a hacer de nuevo a las universidades unas academias más parecidas a campamentos militares, vigilables y patrullables como en toques de queda, que a casas de estudios superiores, públicas, autónomas y respetuosas de los derechos consagrados en la constitución y en la misma ley No. 89”, reseña Quezada.

Es por ello que Quezada escribe: “Nada sería más tributario para honrar a nuestras Alma Mater que devolver limpia la autonomía envuelta en la consigna que la vio nacer”. Al tiempo que habla de la necesidad de renovación de autoridades de todo tipo de arriba hacia abajo.

Y en cuanto a la UNEN tiene la certeza que, con una decidida llamada de los universitarios de base a efectuar su derecho de sufragio bajo todas las garantías electorales, destituirán a sus representantes “que también fueron cómplices de la persecución, desalojo, expulsión y exilio de los

estudiantes que ejercieron las protestas y que se les deberán restablecer de nuevo sus derechos, del mismo modo que la restitución a los docentes despedidos por apoyarlos abiertamente”.

Sin libertad de cátedra

Para el director del Foro de Educación y Desarrollo Humano (FEDH-IPN), Jorge Mendoza, “la autonomía universitaria pasó a ser un principio valor de las universidades que en Nicaragua está no solamente devaluado, sino totalmente cancelado porque las universidades empezaron a adoptar un discurso, una narrativa ajena a las universidades. Nos encontramos a rectores con la narrativa del golpe, Estado fallido, con la narrativa del terrorismo, del financiamiento del terrorismo”.

Mendoza estima, que “en este proceso de degradación de la autonomía en las universidades jugó un papel fundamental la UNEN (Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua) en todos los recintos” y con lo cual a los estudiantes universitarios no solo se le violentó sus derechos humanos cuando la universidad los expulsó por haber salido a protestar, sino que cuando fue aprobada una ley de Amnistía. Muchos de estos que habían sido enviados a la cárcel, aunque recuperaron su libertad, no pudieron regresar a las aulas universitarias”¹¹.

Y en esto incidió que “la Amnistía no contempló a los estudiantes, que ellos continuaron afectados en su derecho a la educación”.

¹¹ Ley 996, Ley de amnistía, Diario oficial La Gaceta Número 108.

También la violación a la autonomía universitaria está expresada en la afectación a la libertad de cátedra, con la cantidad de profesores despedidos, que, según Mendoza, el FEDH-IPN llegó a conocer de unos 60 docentes despedidos; sin incluir la cantidad que no fue contratada.

Por ejemplo, el propio Mendoza hasta diciembre de 2017 había impartido en la UNAN Managua cursos en Derecho Constitucional. Pero ya en el 2018, no fue aprobada una propuesta para que éste fuera incluido en el grupo de docentes que impartiría un curso de maestría. A Mendoza únicamente le dieron como explicación que “no pasó” su nombre propuesto y según conoce, hay otros casos de colegas suyos que no obtuvieron el visto bueno para impartir clases en esa Casa de Estudios.



3. Autoridades Universitarias Sometidas al FSLN

En 2018 las universidades públicas arrastraban las consecuencias del control que el partido gobernante mantenía sobre ellas a través de la organización estudiantil Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), o desde el Centro Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de León (CUUN), y aunque a lo largo de la última década incluso había motivado tomas de algunos recintos, la lucha estudiantil de ese momento no había prosperado.

Y es que, desde el retorno al poder de Daniel Ortega en 2007, los recintos universitarios fueron utilizados como una especie de semillero para el partido oficial que para ello impuso como su brazo político a la representación estudiantil como su principal aliada.



Y excepto algunos casos en los que se exteriorizaba de alguna manera la inconformidad con UNEN, esos brotes fueron aplacados como sucedió en marzo del 2009, cuando en medio de las protestas estudiantiles por la inconformidad con el entonces presidente de UNEN, César Pérez, resultaron quemadas las oficinas de ese movimiento universitario ubicado en la Colonia Miguel Bonilla, cerca de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua)¹².

Igual en años inmediatos al 2018 ya habían salido a luz pública, algunos casos de la inconformidad del estudiantado que indicaban cierto rechazo al control impositivo existente en el interior de las universidades, como ocurrió en el Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador (RUCFA UNAN Managua).

Uno de ellos fue en 2011, cuando hubo una toma de las instalaciones del RUCFA porque los estudiantes demandaban que los nombramientos de las estructuras de UNEN en ese recinto fueron apegados al reglamento¹³. Esa situación continuó en ese mismo recinto en 2015.

Y es por ello, que Jorge Mendoza considera que la lucha por la autonomía universitaria no comienza en 2018, tampoco empieza en ese momento el proceso de desmantelamiento, sino que piensa es un proceso que se viene afianzando a partir de 2010, ya para entonces Daniel Ortega llevaba tres años de regreso al poder.

Alrededor de esas fechas es cuando estima Mendoza, comienzan a concentrarse las funciones

¹² Violencia entre estudiantes divide familia universitaria/La Jornada 13 de marzo 2009.

¹³ Se toman RUCFA en protesta por dedazo/END 11 de marzo 2011).

en UNEN, porque no solo tenía que ver con el sistema de las becas a los estudiantes, sino hasta decidir a quién debían designar la instalación de un local para negocio dentro de los recintos.

Esto, porque desde el punto de vista político, mantenían el control de los estudiantes que en algún momento debían expresar algún respaldo al régimen, por ejemplo, con actividades políticas partidarias como mantener presencia de estudiantes en las rotondas.

“Hay testimonios de estudiantes, por ejemplo, que dicen que inclusive había algún tráfico de notas en algún sentido para garantizar que, si asistía a rotondear, a apoyar, (...) algunas ventajas académicas tenían sobre los que no participaban”, explica Mendoza.

Y es que en las universidades se reflejaba, de alguna manera, lo que el resto de la sociedad sufría en general, donde pocas personas se atrevían a protestar o a denunciar públicamente por el temor a represalia de personas afines al régimen.

El estudiante expulsado y también dirigente del Movimiento Acción Universitaria, Elthon Rivera, fue dirigente de sección, pues en la universidad “si querés ser representante estudiantil, tenés que indudablemente pasar a UNEN”. Aunque dice que antes, él “ya sabía de ciertas cosas que siempre se denuncian en la universidad, de procesos viciados, que de repente uno no entiende como ganó el fulano, si la mayor cantidad la tenía el otro”.

También menciona Rivera, que en los recintos se ha conocido “que te manipulan las becas, los bonos. Si tenés conéctate con el presidente (de UNEN), entonces vas a tener la beca. O si no, tenés que luchar por conseguirla, que los bonos de repente los entregaban, de repente no los entregaban”.

No obstante, Rivera afirma, que él pudo mantenerse al margen de eso, debido a las exigencias propias de sus estudios de medicina, pues tenía que estar de 7:00 a.m. hasta el mediodía en el hospital y por la tarde acudir directamente a las clases en la universidad.

Además, el dirigente de Acción Universitaria indica, que el alumnado conocía el adoctrinamiento, de la comunidad educativa a través de altos parlantes desde donde les recuerdan “los actos heroicos” de Sandino (Augusto C. Sandino) y del Frente Sandinista. Así como la promoción desde la universidad de la participación de estudiantes, docentes y trabajadores en las actividades políticas del oficialismo como acto de aniversario del 19 de julio, entre otros.

“Eso se ha sabido, porque UNEN es el que te organiza las marchas, por ejemplo, para las cuestiones del Frente (FSLN), es la que te lleva y te invita a que vayas a las rotondas cuando había que rotondear, eso se ha sabido toda la vida”, asegura Rivera.

“Más triste todavía, en la universidad no es simplemente que se sabe que UNEN es el brazo político, en la Universidad se sabe que las autoridades y la mayoría de docentes son políticos (...) pero la misma indiferencia que tenemos los nicaragüenses, uno empieza a normalizar las cosas que uno ve”, manifiesta Rivera.

Para el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) “el cierre de espacios políticos dentro de la universidad y dentro del movimiento estudiantil, en particular, fue uno de los detonantes de la masividad de las protestas que se iniciaron en abril y de la participación de estudiantes en ellas”.

“El control oficialista del ámbito universitario se logra también, de acuerdo a la información

obrante, mediante la venta de cargos a cambio de favores políticos; la falta de relevo en cargos temporales y fraudes electorales universitarios y; la persecución política contra los académicos que no comulgaban con los intereses del partido gobernante”, señala el GIEI.

Así mismo, la Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia (CUDJ), en su informe sobre violación de los derechos humanos y educativos a los estudiantes y docentes universitarios en Nicaragua 2018-2019 expresa que “actualmente las universidades estatales siguen secuestradas por el partido de gobierno, transgrediendo la institucionalidad de las mismas, no rigiéndose por lo establecido en la Ley 89, Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior; sino por las orientaciones del gobierno. Evidenciándose con la presencia de estructuras del partido de gobierno dentro de las universidades, el adoctrinamiento a través de insumos visuales y audiovisuales, así mismo, de lecturas forzadas que obstaculizan el pensamiento crítico en los estudiantes”.

Y es que el adormecimiento existente en las universidades era tan real que como dice en su testimonio Cristopher Nairobi Olivas, alumnos como él, estaban dedicados únicamente a sus estudios, que ni siquiera se enteraban que en el país existía un régimen.

Tampoco ha existido una conciencia de autonomía dentro del estudiantado, señala por su parte Rivera, quien pone de ejemplo, que, aunque “sí sabíamos que no tiene por qué haber una bandera del Frente Sandinista en ninguna de las oficinas de la universidad, porque la universidad no es el Frente Sandinista, pero uno entraba a las oficinas cuando tenía que hacer una gestión y veías la bandera como que nada, la vistes, te salistes”.

Mientras Jonathan López, cofundador de la Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia (CUDJ), surgida posterior del estallido de abril, señala que a “todo aquel miembro de UNEN que demostraba cierta lealtad para el Frente se les daba beneficios, eso ocasionaba que los estudiantes que no estaban a favor del partido, comenzaran a sentir menos interés por participar en procesos políticos sociales y económicos dentro de las universidades”.

Igualmente, en las universidades se reflejaba lo que experimentaba el resto de la sociedad en el país, no existía ninguna capacidad organizativa y ha imperado el control de parte del FSLN sobre los partidos políticos tradicionales y los pactos de políticos como Arnoldo Alemán con Daniel Ortega.



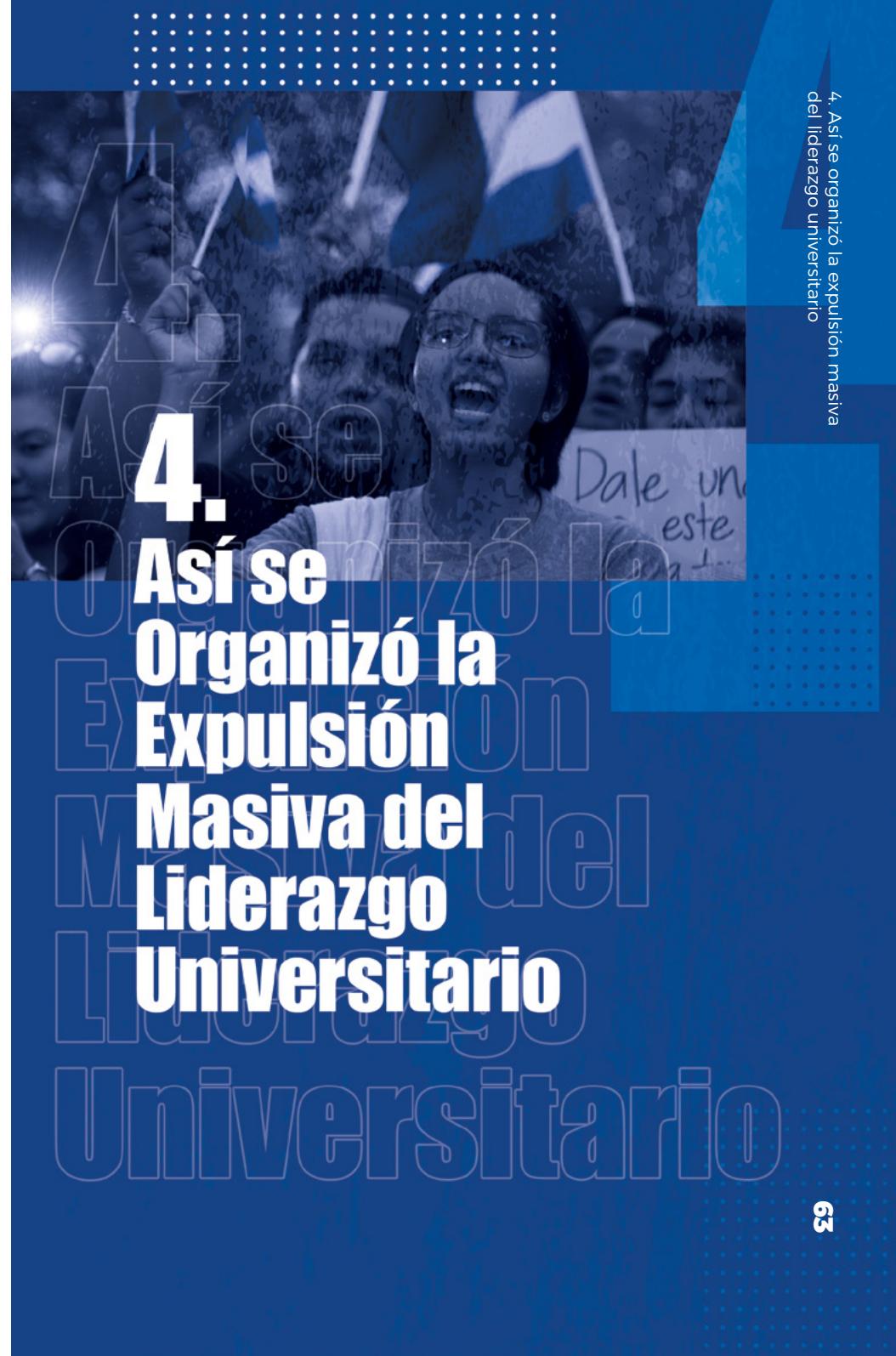
A esto le añade el sentimiento del miedo, que se traduce en “no me voy a meter porque me puede pasar algo”.

López manifiesta, que lo que pasaba entonces, es similar a “lo que pasa hoy en día, la gente no protesta por el miedo a la represalia, ha venido ocurriendo dentro de las universidades durante este período (desde llegada de Ortega)”. Fue por ello que López considera como inesperado la participación de los estudiantes en abril de 2018 y cree que la rebelión fue porque “ya no soportábamos”.

Y fue debido a esa necesidad organizativa y de hacer frente al control que había mantenido hasta entonces UNEN, que surgen los diferentes movimientos estudiantiles.

Kevin Rodrigo Espinoza, expreso político y exatrincherado en la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli), recuerda que el primer pronunciamiento de los universitarios fue realizado desde la UPOLI y es cuando surge el Movimiento 19 de abril y “fue para decir que nosotros tenemos voz, que nosotros estábamos en resistencia y que nosotros estábamos inconformes con todas las acciones del gobierno y de la Policía”.

Después, estudiantes que participaban en la toma y asistieron como representantes ante otras alianzas efectuaron sus propias organizaciones, ya eso le facilitó organizarse y posteriormente surgió la Coordinadora Universitaria Democracia y Justicia (CUDJ), recuerda Espinoza, quien apunta: “Siendo sincero teníamos la necesidad de expresar, de alzar la voz, de hablar en representación primero de los que estábamos adentro y de los que sabíamos estaban inconformes por todo. Hablábamos por la población en general, porque todo mundo sentía lo mismo”.



El 20 de agosto de 2018 una carta dirigida por el secretario general de la UNAN Managua, Luis Alfredo Lobato al director de registro Académico de esa casa de estudios, maestro César Rodríguez confirmó los rumores de expulsión que desde el mes anterior circulaban por los pasillos de la UNAN Managua. En la misma confirma que la sanción será aplicada a 82 estudiantes de los cuales solo cuatro de ellos serán expulsados por un año.

La expulsión había sido tomada según resolución del Consejo Universitario que conoció un informe presentado por una Comisión Especial creada para tal fin durante una sesión extraordinaria del 7 de agosto 2018 y que le tomó 10 días para investigar.

En la misma el secretario general asegura que la comisión se fundamentó en el Código de Ética Institucional, en el Reglamento de Disciplina Estudiantil artículo 7, inciso d y f, se tipifican como “muy graves”.

“El plenario decidió expulsión de manera definitiva de la UNAN Managua a dichos bachilleres por haber sido participantes activos en tranques uso de artefactos para la agresión física, permitir el ingreso a personas ajenas a la institución comportamiento vandálico y destrucción de las diferentes facultades, laboratorio, quema del Centro de Desarrollo Infantil (CDI Arlen Siu), robo de equipos de oficina, destrucción y robo de vehículos de la UNAN Managua, así como el llamado a la Desobediencia Académica e incitar al odio y la violencia. De los 82 estudiantes en la lista cuatro de ellos se les aplicará expulsión por un año”, indica Lobato en la carta.

La UNAN Managua permaneció tomada desde el 7 de mayo del 2018 hasta el 13 de julio de ese

mismo año, cuando ocurrió lo que Yasuri Potoy, califica durante la audiencia del 177 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como “la mayor represión que vivieron los estudiantes universitarios (...) cuando las autoridades universitarias, en este caso, la señora rectora Ramona Rodríguez, autorizara de facto, el ingreso de fuerzas policiales y paramilitares al recinto universitario”¹⁴.

Así mismo, Potoy relata que “la represión inició el 13 de julio y finalizó en las primeras horas del 14 de julio, en este enfrentamiento asesinaron a dos jóvenes universitarios, rafaguearon a balazo el templo religioso Jesús de la Divina Misericordia, único lugar de refugio ante aquel ataque desmedido donde utilizaron armas de gran calibre”.

“Desde que las autoridades universitarias retomaron el control de la UNAN Managua, el 13 de julio, posterior al ataque de más de 12 horas perpetrado por policías y paramilitares contra los estudiantes atrincherados, las instalaciones se mantuvieron cerradas al público, trabajando desde adentro las coartadas que usarían para inculpar a los atrincherados de una serie de delitos inventados, con el objetivo de poder soportar sus represalias hechas y por hacer”¹⁵.

“Además, en ese periodo, la universidad fue convenientemente reformada a favor del gobierno,

¹⁴ Testimonio presentado en audiencia del 177 período de sesiones de la CIDH, 1 de octubre de 2020.

¹⁵ Informe Violaciones al Derecho Humano a la Educación de los Estudiantes Expulsados de las Universidades en Nicaragua/ Acción Universitaria y el Foro de Educación y Desarrollo Humano Iniciativa por Nicaragua (FEDH-IPN).

las autoridades universitarias se encontraban con sus períodos de gobernabilidad vencidos, sin embargo, continuaron tomando decisiones en perjuicio de la comunidad universitaria, incluyendo expulsiones de estudiantes y despidos de personal docente y administrativo, a quienes identificaron como opositores”, indican Acción Universitaria y el FEDH-IPN.

El período de la rectora Ramona Rodríguez se terminó el 12 de julio de 2018, luego que asumiera el cargo en sustitución del fallecido rector Elmer Cisneros Moreira, el 26 de marzo de 2015 y fue hasta el 20 de agosto que anunciaron que el 27 de agosto de ese año, retomaban las actividades y hasta esa fecha no hubo elecciones de las autoridades universitarias¹⁶.

A partir de julio de 2018, Ramona Rodríguez Pérez asumió como presidenta del Consejo Nacional de universidades (CNU) en sustitución de Telémaco Talavera, según comunicado publicado 27 de julio del CNU. Y en septiembre de ese año, fue reelecta como Rectora de la UNAN-Managua¹⁷.

“Eso invalida los actos administrativos de las autoridades universitarias”, refiere Jorge Mendoza director del FEDH-IPN.

Las rectoras Ramona Rodríguez y Flor de María Valle, de la UNAN Managua y la UNAN León, respectivamente, fueron vistas como parte de la comisión del gobierno en el Diálogo Nacional, “ellas son

¹⁶ Autoridades de la UNAN Managua se mantienen ilegalmente en sus cargos que no pudieron reelegir por la toma del recinto/Artículo 66/ 14 de julio de 2018.

¹⁷ Boletín informativo número 21, de UNAN Managua.

coactoras y cooperadoras necesarias de la represión al sector estudiantil y han permitido las violaciones a la autonomía universitaria, como el ataque de la Policía Nacional, por dieciocho horas, a los atrincherados en el recinto universitario Rubén Darío, el 13 de julio de 2018, con un resultado de dos jóvenes asesinados”, destaca un Informe sobre violación de los derechos humanos y educativos a los estudiantes y docentes universitarios en Nicaragua 2018-2019, de La Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia (CUDJ).

En dicho informe se señala que las autoridades universitarias nicaragüenses ya mencionadas, han violentado el Arto. 12. del Código de Ética Institucional de la UNAN Managua, del Capítulo VI “conductas prohibidas a los servidores universitarios” y Arto. 146 de los Estatutos de la UNAN León.

Amenazados con procesos judiciales

Aunque el secretario general de la UNAN Managua, Luis Alfredo Lobato, expresa en la carta extendida a los estudiantes del listado, que ellos “podrán gestionar certificación académica por ser un derecho adquirido, con previa coordinación con Secretaría General”, la realidad es otra. A los jóvenes se les hizo difícil acceder a esta autoridad, tal como menciona Elthon Rivera, del Movimiento Estudiantil Acción Universitaria, pues en un párrafo antes en la carta, el mismo Lobato advierte: “Asimismo se les prohíbe el ingreso a los recintos universitarios de la UNAN Managua. En caso de incumplimiento serán demandados por la vía judicial. Para aquellos que gozan de beneficio de becas les serán retiradas”.

Punto que es retomado en el informe de la Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia (CUDJ), en el cual se manifiesta que “una gran cantidad de estudiantes activistas sociales, de las universidades estatales fueron expulsados arbitrariamente de sus carreras, por el simple hecho de expresar su inconformidad con el actuar del gobierno y las autoridades institucionales; sin un proceso disciplinarios, o justificación real para su expulsión. Sin derecho de retirar su documentación académica tanto digital, como en físico, estos estudiantes están a la intemperie, sin estudios y con años de esfuerzo perdido, dilapidados por las universidades controladas políticamente por el gobierno y sin rumbo exacto de lo que sigue por haberse opuesto a un sistema totalitario antijurídico”.

Mientras alrededor de “ciento ocho maestros, personal administrativo, fueron despedidos injustificadamente por las estructuras partidarias que controlan las universidades públicas, entre estos una gran cantidad de docentes que asistieron a las manifestaciones y brindaron atención médica inmediata a los heridos, pero estas prácticas anómalas iniciaron desde antes de abril 2018 por la defensa a la libertad de cátedra, categorizándolos de disidentes a las ideologías político partidarias del FSLN”, añade el informe de la CUDJ.

Aunque existe una información suministrada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a través del informe de junio de 2019, del Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI), que indica que 144 estudiantes han sido expulsados “como represalia”, hasta ahora no hay mayor información oficial aparte de la carta de UNAN Managua.

“Es un hecho que existen 144 estudiantes expulsados esto se da en 2018 (...) actualmente dentro



de la UNAN Managua hay algunos casos de chavales y chavalas que participaron en las marchas o activamente en organizaciones estudiantiles, que al matricularse este año y al ellos identificarlos inician un proceso de investigación en este proceso de identificación mandan a llamar al director de la carrera, a decanatura y al estudiante y al consejo disciplinario que lo conforman también miembros de la UNEN”, asegura Marjourie Duarte, integrante de CUDJ.

La represión no para en las universidades. En la actualidad existen tres casos de estudiantes que tras matricularse este 2020, en carreras de la Facultad de Humanidades, de la UNAN Managua, han sido notificados que están siendo investigados por haber participado en las marchas. Duarte

comenta el caso particular de una joven, organizada en el Movimiento Acción Universitaria, que ingresó en el segundo semestre 2020, a quien en la oficina del decano le informaron que esperan la resolución “para saber que va a pasar con ella”.

La joven ha acudido a clase bajo constante asedio de docentes, estudiantes y trabajadores, asegura Duarte, quien también menciona su caso personal. Después que en octubre de 2018 ella introdujo en el Departamento de Antropología Social donde estudiaba, una carta de desobediencia, aunque no tiene ninguna marca en su registro, tampoco tiene acceso a sus notas y no puede ingresar a la universidad pues ha intentado hacerlo para retirar su certificado de notas y no se lo han permitido.



Según el Consejo Nacional de Universidades (CNU), a través de su informe de rendición social de cuentas, durante el 2018 la UNAN Managua, UNAN León, UNI y UNA, presentaron bajos niveles de retención académica a nivel global de grado y, aunque no establece las causas, se puede deducir que en esto pudo haber incidido las expulsiones, así como las deserciones o el desplazamiento de estudiantes motivados por la represión desatada en las universidades.

Cuadro D-10: Retención Académica de Grado. Año Académico 2018

UNIVERSIDAD	MATRÍCULA INICIAL	MATRÍCULA FINAL	% DE RETENCIÓN
UNAN León	27,519	18,374	66.77
UNAN Managua	38,302	29,833	77.89
UCA (*)	7,771	6,262	80.58
UPOLI	10,585	3,680	34.77
UNI	13,831	9,311	67.32
UNA	4,396	2,349	53.43
UNIAV Rivas	1,273	734	57.66
UCATSE Esteli	2,443	1,907	78.06
URACCAN	4,901	4,412	90.02
BICU	8,584	6,140	71.53
TOTAL GENERAL	119,605	83,002	69.40

Informe de rendición social de cuentas de 2018 del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

En lo que respecta a la UNAN Managua, el Movimiento Acción Universitaria junto al Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua (FEDH-IPN) han logrado una sistematización de 69 de los 82 casos mencionados en

la carta por Lobato. En su mayoría los afectados cursaban entre el tercer y quinto año de sus carreras. De esos 69 casos que han constatado 41 son varones, 26 mujeres y dos transgénero. A 52 de ellos les aplicaron falta grave y a seis faltas muy graves, 11 de ellos no respondió, pero a todos les expulsaron de forma definitiva¹⁸.

“Las expulsiones tuvieron carácter definitivo aún cuando el tipo de falta aplicado, falta grave, contempla únicamente un semestre de suspensión, no la expulsión definitiva, es decir por una falta grave, se aplicaron sanciones muy graves, lo cual transgredió los derechos de los jóvenes estudiantes”, se menciona en el informe.

“Un tercio del total de estudiantes expulsados, prefirió no decir su ubicación, 42% se encuentran en Nicaragua y 24.6% se ha visto en la necesidad de recurrir al exilio. A su vez, de estos expulsados, solo el 20.3% registró que estudia actualmente en otra universidad, 42% no estudia y 37.7% prefirió no responder”, señalan Acción Universitaria y la FEDH-IPN.

Hasta ahora ha trascendido el reintegro de 12 estudiantes sancionados en la Universidad Nacional Agraria (UNA). Esta disposición emitida en febrero de 2020 corresponde a protestas desarrolladas a finales de 2019 en esa universidad en contra del proceso de elecciones de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN). En esa ocasión cuatro alumnos fueron suspendidos de forma definitiva, ocho temporalmente por un año y a 31 les habían retirado la beca por un año.

La Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia (CUDJ), en su Informe sobre violación de los derechos humanos y educativos a

los estudiantes y docentes universitarios en Nicaragua 2018-2019 registra 147 casos de universitarios expulsados en todo el país.

Listado por facultades

UNAN Managua ¹⁹	UNAN León ²⁰	UNI			
Ciencias Médicas	8	Ciencias Químicas	9	Ingeniería Civil	1
Ciencias e Ingeniería	7	Humanidades	2	Ingeniería Agrícola	1
Educación e Idiomas	3	Ciencias Económicas	1	Sub Total	2
POLISAL	8	Derecho	1		
Humanidades y Ciencias Jurídicas	13	Medicina	4		
Ciencias Económicas	18	Mercadotecnia	1		
FAREM Carazo	3	Sub Total	18		
FAREM Matagalpa	6	UNA			
FAREM Chontales	1	Ingeniería Agronómica	1		
FAREM Esteli	1	Ingeniería Forestal	1		
Sub Total	68	Sub Total	2		

A través de la carta filtrada, la UNAN Managua reconoce que en una sesión extraordinaria del 7 de agosto de 2018 fue conformada una comisión

¹⁸ Violaciones al derecho Humano a la educación de los estudiantes expulsados de las universidades de Nicaragua/Acción Universitaria/FEDH-IPN.

¹⁹ Informe de Acción Universitaria en Managua/ FEDH-IPN.

²⁰ Listado de Movimiento 19 de abril de León y confirmados en esta investigación.

especial “para averiguar y determinar responsabilidades”, y el 17 de agosto de ese mismo año, esa misma comisión presentó su informe y ahí mismo el Consejo Universitario decidió por unanimidad la expulsión de 82 estudiantes por faltas calificadas de muy grave.

Esa misma resolución invoca el Código de Ética Institucional y el Reglamento de Disciplina Estudiantil en su artículo 7, en sus incisos d y f.

El mencionado artículo del Reglamento en el inciso d) señala: “Constituyen faltas muy graves d) La comisión de actos que afecten el prestigio de la UNAN-Managua” y el f) “No guardar el debido respeto y consideración de obra y de palabra a las autoridades institucionales, a los trabajadores docentes y demás miembros de la comunidad universitaria, sin perjuicio de las responsabilidades derivadas por la comisión de estos actos”.

Sin embargo, en la mayoría de los casos los estudiantes afectados conocieron de la expulsión cuando intentaron conocer su situación académica a través del sistema en línea después de filtrada la carta resolución, por tanto, no pudieron defenderse de las imputaciones que les hacían, lo que violenta el procedimiento según el Reglamento Disciplinario Estudiantil de la UNAN Managua.

El artículo 23, del Reglamento dice: “Una vez conocida la falta, la Comisión Disciplinaria a que se refiere el Arto. 21, a más tardar tres días hábiles después, notificará en forma escrita al alumno o alumnos, los hechos de los que puedan resultar responsables y procederá a citarlos para que hagan uso de su derecho a la defensa. Este derecho será ejercido dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación”.

Y el artículo 24 refiere que el procedimiento empieza por una Comisión Disciplinaria Facultativa o de Centro, que debe resolver en cinco días hábiles siguientes en sesión privada y según la gravedad de la falta cometida llevará el caso a la Comisión Superior Disciplinaria. Y La resolución será notificada por escrito a los interesados, con hora y fecha de la notificación, además debe explicar los artículos del Reglamento aplicados y de los que le dan derecho para apelar.

En tanto, el artículo 25, del mismo, señala, que las resoluciones de la Comisión Disciplinaria Facultativa o de Centro, pueden apelarse dentro de tres días hábiles siguientes a la notificación, ante la Comisión Superior Disciplinaria. “Pasado este tiempo las resoluciones tendrán carácter definitivo”. Mientras el artículo 27, asegura que “si el interpelado así lo considera pertinente, podrá apelar ante el rector dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación. Pasado este tiempo las resoluciones tendrán carácter definitivo”.

En el sistema en línea, a una buena cantidad de estudiantes les aparecía Código 35, lo que debe interpretarse que es la aplicación de lo establecido en el Artículo 35, del Código de Ética, el cual refiere: “La infracción a lo dispuesto en el presente Código se considera falta disciplinaria y una acción contraria a la ética institucional por tanto será tipificada como falta grave, debiendo sancionarse de conformidad con el marco jurídico institucional y leyes de la República”.

Elthon Rivera menciona, que en “la carta dice que nos expulsan de manera definitiva, pero cuando aparece en el sistema nos están expulsando por una alteración del artículo 35, del Código de ética, que el artículo 35 inmediatamente rebota

al Reglamento de Disciplina Estudiantil acápite de faltas graves, no de faltas muy graves, es decir no te pueden aplicar una falta muy grave por un Artículo 35”.

“Notoriamente improcedente”, dice UNAN Managua

No obstante, existe un Recurso de Amparo introducido ante el Tribunal de Apelaciones de Managua por el abogado Juan Róger Bordas Cruz apoderado legal de los estudiantes Jorge Luis Avellán, estudiante de la FAREM Carazo UNAN Managua, así como Odel y/o Odell Macías Montalván, Joseline Yahoska Blanco Rodríguez, María Alejandra López Centeno y Melkin Sedec Castillo, en contra de las resoluciones administrativas 13-2018 y 18-2018 emitidas por el Consejo Universitario de la UNAN Managua formado por 16 personas y encabezado por Ramona Rodríguez en su calidad de rectora y presidenta del Consejo Universitario.

En el escrito el abogado señala, que sus representados “fueron procesados y expulsados en estado total de indefensión y con violación absoluta de los principios del debido proceso”. Es más, el abogado menciona que cuando presentaron los tres recursos administrativos lo hicieron en un plazo de dos días y aclara que nunca pudieron hacer uso de los cinco días establecidos en el Reglamento de Disciplina, porque nunca fueron notificados.

Hasta ahora, es el único caso conocido de estudiantes que agotaron la vía administrativa. Según el mismo recurso, la rectora Rodríguez rechazó los procesos de revisión y apelación al calificarlos de “notoriamente improcedente” e invoca la

autonomía universitaria para asegurar que “a la UNAN Managua no le es aplicable lo dispuesto en la Ley 290 (Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo)”.

En la solicitud de Recurso de Amparo el abogado Bordas destaca que “nunca una ley como la Ley 89, de Autonomía, puede impedir a un ciudadano estudiante, la invocación y defensa de sus derechos constitucionales y entre ellos el derecho al debido proceso y el derecho a la educación”.

Según uno de los representados por Bordas, Melkin Castillo la Corte Suprema de Justicia decidió no ha lugar el Recurso de Amparo introducido a su favor.

En el caso de la UNAN León, hasta ahora únicamente se conoce de una lista de 13 estudiantes expulsados en agosto de 2018, tres días después de una reunión sostenida entre padres de familias con la rectora Flor de María Valle, en la que le exigían el retiro de la universidad con la aplicación de los estatutos internos a estudiantes activos que obstaculizaban las clases.

Estas personas hicieron sus demandas basados en los artículos: 189, faltas leves, numerales 4. Irrespetar a los docentes, compañeros y personal administrativo en los recintos universitarios y el 6. Perturbar la tranquilidad de los recintos académicos en horas lectivas. 7. Inobservancia de las normas básicas de higiene y limpieza.

A su vez, en el artículo 190, faltas graves, numeral 8, Obstaculizar las actividades que desarrollen las organizaciones legítimamente constituidas, ya sea de estudiantes, académicas o trabajadores no docentes. Y el artículo 191, faltas muy graves, numerales 1. Profanar los símbolos patrios y de la Universidad, o irrespetar la memoria de los héroes

y mártires y de los forjadores de la nación y 2. Lesionar o intentar lesionar, la integridad física o psicológica de las personas, durante el desarrollo de las actividades académicas.

“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN León), siguiendo mecanismos similares, también realizó expulsiones universitarias, el 21 de septiembre de 2018, se dio a conocer la expulsión de 13 estudiantes, siempre como represalia política, sin dar mayores explicaciones del proceso llevado a cabo para dichas sanciones y negándoles el derecho a la defensa. Además, muchos estudiantes, aunque no estaban registrados oficialmente como expulsados, se les negó el ingreso a sus recintos para continuar sus estudios, recibiendo incluso amenazas. Esta población de educandos, supera a los oficialmente reconocidos como expulsados por esta casa de estudios, aunque por el contexto nacional no se ha podido establecer una cantidad exacta”, dice Acción Universitaria y el FEDH-IPN²¹.

Sin embargo, igual que pasó en la UNAN Managua ningún estudiante fue notificado. Y en cuanto a la UPOLI, UNA y UNI aunque se conocen de menor cantidad de casos, el procedimiento fue similar.

Violenta el reglamento

El doctor Carlos Tünnerman, considera que con las expulsiones se ha violentado el reglamento de

la universidad, pues los alumnos no fueron es-
cuchados y por tanto no pudieron presentar una defensa.

“A ellos los expulsaron sin ningún trámite y úl-
timamente lo que pasó en León, que simplemen-
te hubo 12 profesores, de los mejores profesores
de la facultad de la facultad de Odontología, que
no votaron para la elección de las autoridades del
sindicato de docente por el candidato oficial de
la Rectoría, votaron por otra persona, votaron en
contra y entonces les cancelaron el nombramiento.
Ha habido muchos profesores despedidos por ser
opositores todo eso demuestra que (las autoridades
universitarias) están totalmente en la línea del go-
bierno”, lamenta el experto.

En el caso de despidos de los docentes se debe
conformar una comisión tripartita que debe estar
conformada por el docente, un representante del
sindicato de trabajadores y autoridades universita-
rias, lo cual no se cumplió. “Y en ese caso no hubo
Ministerio del Trabajo que tuviera que intervenir
en esos casos”, señaló el director del FEDH-IPN,
quien recuerda que “si una empresa quería des-
pedir a un trabajador en el contexto de esta crisis,
evidentemente le caía el MITRAB porque no podía
suspender ni cancelar contratos”.

En el caso de los estudiantes, el reglamento su-
pone un procedimiento, que tampoco se cumplió
y que implica “los días que tenés para presentar
pruebas, los tiempos que vos tenés que emitir opini-
ón o rechazar o contra argumentar de la resolu-
ción que te impone el Consejo Superior del Recinto.
No hubo ni forma, ni figura de juicio y garantía
para los estudiantes en el proceso de expulsión”,
refiere Jorge Mendoza.

²¹ Informe Violaciones al Derecho Humano a la Educación de los Estudiantes Expulsados de las Universidades en Nicaragua.

“Una vez configurado o articulado, coludido las expresiones de autoridad universitaria que le tocaría cumplir con la autonomía empezaron hacer un proceso para hacer limpias en las universidades.

Lo primero era identificar el liderazgo crítico en las aulas de clase (...) fue perverso lo que hicieron en algunas aulas de clase, a cambio de garantizarte la estadía en la universidad, pedían firmas sobre tal cual estudiante si había participado en las protestas”, explica Mendoza.

Levantaron listas negras

Igualmente, para llegar a las expulsiones de previo hubo elaboración de listas negras. Esto se demuestra con casos como el ocurrido al estudiante Marcos Nelson Rodríguez Ortiz, quien fue sacado del Recinto Rubén Darío en la UNAN Managua y escoltado por guardias de seguridad, o el caso de Jasser Mohamad Vado González, que cuando intentó regresar a la universidad un miembro de la seguridad de la UNAN Managua le impidió el acceso, luego de buscar su nombre en un listado le confirmó que le negaba la entrada por estar en “la lista roja”, según los testimonios de ambos.

Lo que para el director del Foro de Educación “eso funcionó al estilo manual de absolutismo, el hecho de empezar a elaborar lista de profesores lista de estudiantes que fueron declarados non grato y que fueron expulsados de los recintos universitarios”.

El doctor Ernesto Medina califica las expulsiones, como “un atropello al más elemental de los derechos que tiene una persona que es el de

defenderse, estas fueron unas expulsiones sumarias, los muchachos nunca tuvieron oportunidad de defenderse y de escuchar por qué era que los estaban expulsando, y defenderse”.

En estos casos, expresa Medina, no fueron seguidos los procedimientos establecidos en los estatutos de la universidad, que establecen la formación de comisiones de investigación, que debieron llamar a las partes para que expusieran su posición, “sino que fueron como dije expulsiones sumarias y sobre todo las consecuencias que está teniendo para estos muchachos, porque han quedado estigmatizados”. “Algunos poco han logrado que les abran las puertas en algunas, muy pocas universidades, que se han atrevido a hacerlo, pero el resto está condenado a podrirse, a dedicarse a cualquier cosa, menos a seguir estudiando y ser



profesionales, y si eso no es odio, si eso no es digamos el más absoluto desprecio por la dignidad humana, pues no sé qué cosa va a ser, y que las universidades se preste a eso pues me parece inconcebible”, sostiene Medina.

A criterio de Medina, las autoridades universitarias nunca hicieron un esfuerzo serio por dialogar con los alumnos en protesta, para saber por qué estaban allí. Y una vez más trajo a colación su experiencia personal como estudiante, cuando “también nos tomamos la universidad, participamos en tomas de iglesias y las autoridades siempre estuvieron dispuestos a escuchar, porque en el caso de las tomas de las iglesias ellos sabían la seriedad que tenía ello y buscaban como proteger y eran las autoridades las que negociaban casi por los que estaban en las iglesias, porque sabían que la guardia estaba esperando el menor pretexto para sacarlos a balazos”.

“Aquí más bien sabiendo las autoridades que había gente armada y estaba dispuesta a asesinar a los muchachos, pues yo puedo decir que lo creo y no me equivoco, que ellos fueron cómplices de lo que pasó. La muerte de los muchachos en la iglesia de La Misericordia, las autoridades universitarias tienen una enorme responsabilidad porque ellos pudieron haber evitado eso, cuando se vino aquí a querer negociar la salida de los muchachos que estaban allí y el que se haya impedido que los muchachos salieran y que solo se dejara salir a los que estaban heridos en ese momento y a un periodista extranjero y a no sé quién más, pero que no se permitiera la salida de los muchachos fue ya con la intención de que iba a pasar lo que pasó en el resto de la noche, que fue cuando murieron los dos muchachos ahí en la iglesia”, apunta Medina.

“El hecho de que ellos se hicieron de la vista gorda, no hicieron ningún intento de detener lo que estaba pasando y luego llegaron al colmo, para mí, del desprecio a la vida humana y de sus estudiantes de llamar ese día, el día de la alegría universitaria. Para mí, eso es el colmo de la vergüenza para una autoridad universitaria, que diga que ese día que murieron dos muchachos que la universidad fue mancillada por asesinos que entraron a la universidad y que la mayor destrucción la causaron ellos, no fueron los muchachos, y que eso sea oficialmente declarado el día de la alegría de la dignidad universitaria”, asegura Medina.

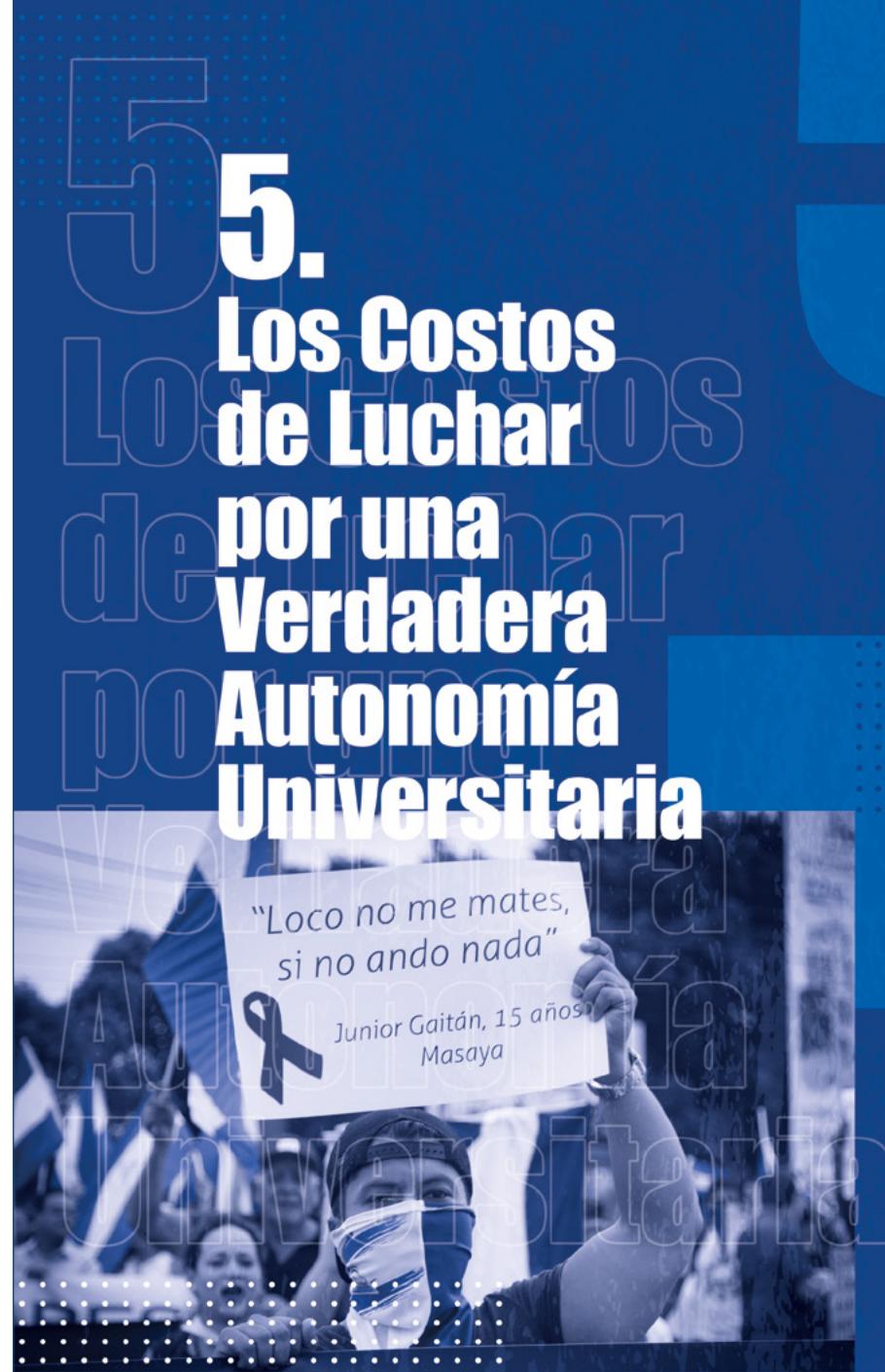
Y en esto tiene mucho que ver, expresa Medina, que “tanto el gobierno como las autoridades universitarios están haciendo todo lo posible para llenar a las universidades de gente sin criterio yo diría sin dignidad, porque yo creo que lo que está ocurriendo allí es un irrespeto a la dignidad y el seguir permitiendo lo que está pasando en las universidades sin alzar la voz nos hace pensar mucho de la gente que está dirigiendo la universidad en primer lugar y que por necesidad también están allí”.

También afirma Medina, que en todo esto hay responsabilidad de los estudiantes, pues “no confío que un joven se pueda sentir tranquilo en una universidad como la que estamos viendo nosotros ahora aquí”, como de la ciudadanía, que no debe permitir más destrucción de las universidades públicas.

Al tiempo que asegura que “nos hemos creído el cuento de que las universidades son del Frente (FSLN)”, lo cual no es cierto, pues las universidades son del pueblo de Nicaragua, que financian las universidades”.



“Ni Daniel Ortega, ni Rosario Murillo, ni nadie ponen un centavo para mantener la universidad; somos nosotros, son los trabajadores, nosotros tenemos algo que decir. No podemos permitir que se siga destruyendo la universidad que es un poco el instrumento que va a tener el pueblo nicaragüense para poder salir de la pobreza, de la miseria y poder enfrentar los grandes retos que ya tenemos por delante y nosotros estamos permitiendo que las universidades se le degrade a un nivel que yo no lo he visto en ningún otro país de América Latina”, insta Medina.



20 testimonios de estudiantes afectados

Las expulsiones ordenadas por las autoridades universitarias significaron, para la mayoría de los perjudicados, como que les habían arrebatado parte de su vida pasada y futura.

A través de testimonios, exponemos los casos de 20 estudiantes de universidades públicas en su mayoría de la UNAN Managua y facultades multidisciplinarias en los departamentos del país, así como de la UNAN León y en menor cantidad en la UNA y UNI, quienes manifiestan como las expulsiones han afectado sus planes de vida.

Algunos jóvenes debieron comenzar de cero y empezar a estudiar otras carreras, otros se han visto imposibilitados de reanudar sus estudios porque debido a la inseguridad existente en el país que ponía en riesgo sus vidas, debieron abandonar la tierra que les vio nacer.

A su vez, muchos jóvenes para superar la crisis que representó la expulsión, se vieron obligados a recurrir a terapias sicológicas para asimilar el hecho de que en minutos les fueron arrebatados sus sueños y sus planes de vida, que es similar a que les hayan roto sus alas.

CASO NÚMERO UNO: “Yo perdí todo mi proyecto de vida”

Para conservar su empleo, Jandir Rodríguez Centeno evitó continuar asistiendo a las protestas sociales iniciadas en León el 18 de abril de 2018 por



un grupo de personas de la tercera edad y continuadas por estudiantes universitarios en respaldo a ellos, muchos de los asistentes eran sus compañeros de aulas en la escuela de Medicina en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN León).

No obstante, después de varios días de protesta a las que el joven estudiante del cuarto año de medicina había asistido, el sacerdote de la parroquia en La Paz Centro donde este cantaba en celebraciones religiosas le dio un ultimátum: No podría seguir con su trabajo si seguía en las protestas.

Después de un mes de haber optado por hacer caso a la advertencia del sacerdote, Rodríguez quien desde mucho antes cantaba como aficionado, escribió su primera canción para la rebelión de abril. Fue el 17 de mayo de 2018, cuando nació Héroes de Abril.

“Hola ¿Qué tal? soy la Nicaragua, la valiente mujer pencona que a sus hijos llora hoy. Voy a contar como esos mismos hijos sin dudarlo han defendido a su patria con amor, y han pagado con su sangre, su coraje y su valor”. “Fue un 19, antes de caer el invierno contra un feroz gobierno el pueblo se levantó. Eran estudiantes, era la patria pensante, eran los libros andantes que al tirano se enfrentó y a cambio recibieron balas, muerte y represión...”. Así canta Rodríguez parte de lo sucedido a partir de abril de 2018 en Nicaragua y que se escuchaba por los altoparlantes que recorrían por las calles polvosas del país en reclamo de justicia y democracia. Y luego siguieron otras composiciones similares.

Después de eso, aunque Rodríguez no estaba presente físicamente, sí lo estaba a través de su voz y sus canciones y desde entonces acompañó toda marcha, ya fuese en la que participaban sus compañeros de aula en la UNAN León, como la de los universitarios en Managua o de otros sectores de la población.

Y en La Paz Centro, donde habitaba, todos sabían quién era el autor de esas letras dedicadas a los héroes caídos durante la represión en Nicaragua.

“No salía a las protestas, porque si yo salía, me corrían de mi trabajo, pero, por ejemplo, salían las protestas en la Paz Centro y llevaban mi música, y entonces obviamente (surgían las preguntas) ¿Quién es el que canta? ¿De quién son esas canciones?”

Y la respuesta entre los asistentes dice eran: “El muchacho que trabaja donde el padre, el que canta en la iglesia, porque yo cantaba en la iglesia. La Paz Centro, es un pueblito, todo mundo me conoce (...) obviamente yo ya estoy fichado con los CPC

(Consejos del poder Ciudadano) de La Paz Centro, ellos ya sabían que la música que ponían en las marchas era mi música”.

Y así como lo sabían los CPC de La Paz Centro, también en la Universidad reconocían fácilmente la voz de Jandir Rodríguez, el mismo estudiante que casi rutinariamente antes de dirigirse al Laboratorio de Morfología, en la UNAN León, pasaba primero por la oficina de la Asociación de Estudiantes de su Facultad, vecino al laboratorio, donde su amigo que era el presidente de esa Asociación le prestaba una guitarra. Eran momentos de cantar trovas, rock en español y al que se le unían otros estudiantes para escucharlo.

Era el mismo estudiante que les renunció a la beca ALBA (Alianza Bolivariana) consistente en 800 córdobas mensuales, cuando le dijeron que en retribución a la misma debía asistir a las marchas progobierno.

“Nos empiezan a pedir que si somos becados tenemos que ir a actos, tenemos que ir a marchas (...) del gobierno, yo les dije que no, ‘si a mí me van a becar como me dijeron que me becaban porque yo tengo un promedio alto, porque soy un buen alumno, un alumno destacado, yo con mucho gusto y se lo agradezco y me parece importante lo que están haciendo. Pero si me van a becar porque yo ande detrás de ustedes poniéndome la camisa de un partido, andando en marcha, sacándome de clases, eso yo no lo voy a permitir. Entonces prefiero que me quiten la beca’ (...) y me la quitaron, me quitaron la beca y yo seguí mi vida, yo no voy andar, mi conciencia no tiene precio”, señala.

Y “cada vez que yo tenía oportunidad, por ejemplo, cuando llegaban los del CUUN a invitar a cosas, ‘yo decía, yo voy o yo participo en tal cosa, con tal de que no sea nada político. Si es algo político no,

si es algo cultural que va a enriquecer al alumno, que te llaman por tu talento'. Me invitaban mucho a participar en grupos de la universidad les decía, 'yo voy siempre y cuando sea con un motivo cultural. Pero si me van a llamar para andar tocando en eventos públicos de partido, no voy".

Esto le lleva a pensar a Rodríguez que desde mucho antes él estaba debidamente identificado sobre su posición como "disidente".

"Encontré un post, hace como tres años antes del 18 de abril, hablando ya de dictadura, o sea tres años antes del 18 de abril hablando ya de dictadura, de la situación del país (...) yo era disidente desde antes del 18 de abril, yo ya estaba convencido que estábamos en una dictadura y que el gobierno que teníamos lo teníamos que cambiar de alguna manera y que el país tenía que despertar en algún momento", manifiesta Rodríguez quien destaca, que "fue un proceso de años de inconformidades que yo fui plasmando en esa canción".

Fue en febrero de 2019 cuando Jandir Rodríguez ingresó al sistema de la universidad y comprobó que las calificaciones de sus materias de cuatro años de estudios le aparecían aplazadas.

Fue autoconvocado

Jandir Rodríguez Centeno, tiene 27 años, para el 18 de abril de 2018, él realizaba sus prácticas como médico en un puesto de salud de Poneloya, al salir de su jornada a eso de las 3:00 p.m, al revisar las redes sociales se enteró de lo que había sucedido en León. Un grupo de personas de la tercera edad que protestaban contra la reforma a la seguridad social, habían sido golpeados.

"Obviamente yo indignado de lo que había pasado", recuerda Rodríguez, quien por la noche siguió escuchando las noticias de una situación similar

ocurrida en Camino de Oriente en Managua. Así es que, al día siguiente, 19 de abril, hizo eco a la convocatoria por las redes sociales de un plantón en respaldo a los adultos mayores violentados. La cita era para el parque de Los Poetas.

Ese día, "salí del puesto de salud, me fui al raid, llegué a la entrada de León (...) cuando llego al parque de Los Poetas está montada una tarima en la mera esquina de los sandinistas, ya se habían tomado el lugar, se habían tomado el lugar porque ese era el lugar donde nosotros íbamos a protestar".

"Empiezo a buscar otra vez en Twitter a buscar información de donde iba a ser al final y escribo a una muchacha y me dice: 'Mirá estamos en el HEODRA, el hospital de León, me voy para el hospital y ya estaba allá todas ciencias médicas, que fueron los que iniciaron las protestas en León", relata Rodríguez.

Ese día, dice, "poco a poco se nos fueron uniendo de todas (...) como el hospital es parada de rutas, pues toda la gente que venía del Campus médico y en el Campus médico estudia medicina, odontología, farmacia, ingeniería en alimentos, enfermería y estudian todas las ciencias económicas, también y todos los que estudian en la prepa, que estudian comunicación, estudian humanidades, español, inglés, matemáticas, todos esos agarraban la ruta y se iban para el hospital".

Y es así, recuerda, "en un momento estábamos como dos mil personas afuera del hospital, estuvimos allí protestando, me acuerdo nos sentamos a la orilla de la calle, para dejar claro que la protesta era pacífica, estuvimos de allí 19 y 20, el 21 (de abril) como a las cuatro y media de la tarde nos empezaron a atacar".

Ese día, “llegaron primero los paramilitares con piedras, nos dispersaron con piedras, salimos corriendo para el lado de la Catedral, se dispersó el grupo que teníamos, cada quien buscó como salvarse y después ya entraron la Policía con balas de goma, con balas estos perdigones, y allí ya nos tuvimos que correr pues porque nosotros no estábamos armados, ni con qué defendernos”.

Al igual que Jandir Rodríguez para protegerse de la agresión, un grupo de unas 150 personas de forma intempestiva ingresaron a la Catedral, de León, en medio de la celebración de una Eucaristía presidida por monseñor Silvio Selva.

“Había una misa ese día, una misa de graduación que estaba iniciando y (por) nosotros prácticamente la misa se canceló, se paró la misa porque obviamente entra toda la gente con miedo gritando a la Catedral que inmediatamente el padre que estaba celebrando que era monseñor Silvio Selva, en León, inmediatamente mandó a cerrar las puertas de la Catedral, entonces quedamos todos metidos allí, salimos como a las cinco y media, seis de la tarde, salimos por el patio del príncipe, se llama la parte de atrás de la Catedral (...). Ya cuando salimos nos dimos cuenta que se había quemado el CUUN, que había habido un alboroto en la calle, de eso no nos dimos cuenta, porque nosotros nos refugiamos allí”, explica Rodríguez.

Recuerda el joven que antes, ese día, “el primer impulso que tuvimos fue meternos al hospital (...) estábamos en la parte del hospital, la parte de atrás es de los alumnos (...) llegó la directora del hospital y nos expulsó, nos corrió de allí y dejó a merced de los que nos estaban atacando. Los médicos que nos defendieron para que no nos sacaran, los corrieron”.

Posteriormente, en respaldo a los médicos docentes despedidos por protegerles el 21 de abril, los universitarios organizaron otra marcha de

solidaridad. “Fue el 27 de abril nos reunimos en el parque de La Mercede y de allí salimos en marcha hacia la plaza de San Sebastián donde quedaba la cárcel La 21, era de Somoza, en León.

Ese día fue la última marcha a la que el estudiante asistió. Fue cuando “el padre me dijo, mira hijo si vas a estar aquí no te voy a permitir que vayas a protestas, no quiero que me relacionen con eso, entonces si querés estar aquí (...) obviamente yo no podía perder mi empleo, y pues ya no seguí saliendo a la protesta, ya solo era un espectador de lo que estaba pasando, yo quería ir a protestar, pero no podía, ya no me permitía mi trabajo”.

“Y después de eso, desde esos días yo ya andaba buscando componer canciones (...) y ya el 17 de mayo fue cuando escribí Héroes de Abril, la lancé el 18 de mayo, y, pasó todo lo que pasó con mis canciones. Entonces yo tenía una satisfacción que era que yo decía ‘bueno no puedo salir a las protestas, pero mi voz se escucha en todas las protestas. Así que hay ando’, eso es lo que yo decía”.

Después llegaron los tranques y en la Paz Centro, fue colocado uno, “nosotros hacíamos comida y les llevábamos al tranque”, dice Rodríguez quien explica que esto era en solidaridad y porque el padre salía a una comarca a celebrar misa y no debía retrasarse, así es que quienes estaban en el tranque le permitían el pase.

Llaman a desobediencia estudiantil

Las clases fueron suspendidas por casi cinco meses y después cuando las universidades empiezan a abrir los autoconvocados hicieron un llamado nacional de desobediencia estudiantil. “Yo decidí que no iba a seguir yendo a clases, porque no estaba de acuerdo con que la gente fuera a clases como si todo estaba normal, cuando nada estaba normal”, comenta Rodríguez.



“Obviamente a los que no fueron a clase ya los tenían apuntado, quienes eran los que no regresaron a la universidad pues, yo tengo amigos que igual no regresaron y les pasaron la factura, pues, los expulsaron, les borraron sus registros, y quedaron prácticamente como que nunca habían pisado la universidad”, dice.

“Lo que a mi si me hicieron fue borrarme mi registro académico, a mí nunca me dijeron que estaba expulsado, nunca me di cuenta que estaba expulsado (...) la primera vez que entré, en mi registro no me salen las notas, me sale una página en blanco, como que un error, cuando uno pone un error no sale nada. ‘Yo dije está raro a lo mejor es el sistema que está malo’. Bueno pasó, después lo volví a intentar y me salen las clases (...) pero mis notas me salen de cero, de veinte, no son mis notas, prácticamente salgo aplazado”.

La primera vez que Jandir Rodríguez supo que su registro académico había sido borrado fue en enero de 2019.

“Al principio yo creí que el sistema estaba caído, pero poco a poco me fui resignando (...) todas aplazadas, nada que ver con lo que yo había hecho en la universidad, ya no tenía nota de 90 pero tampoco tenía notas aplazadas. Poco a poco me fui resignando que ya no podía yo hacer nada, porque por ejemplo yo tenía muchos amigos profesores, a los que yo les podía pedir mire investigue; pero como me iban a investigar era exponerlos a ellos también. Prácticamente me sentí impotente pues porque yo no podía hacer nada para reclamar”.

Rodríguez trataba de obtener las notas para hacer el intento de estudiar en Guatemala, “obviamente no podía pedir las notas originales, no podía ir a Nicaragua”, por lo que pensó si lograba obtener sus notas del sistema al menos buscaría demostrar en la universidad que si estudiaba en una universidad del país.

Al momento de la entrevista, Rodríguez hizo un nuevo intento y lo que apareció fue: “PIN Inválido” y no le permitió ingresar al sistema y aclara: “Yo se mi PIN, mi contraseña para entrar B8DWKX”.

“Obviamente lo que les duele de mí son mis canciones (...) y que ellos saben que yo estudiaba allí y que siempre lo digo que yo estudiaba en la UNAN León, a mí me borraron mi registro académico”, dice Rodríguez, quien tras lograr popularidad con las canciones vino el asedio policial y las amenazas que lo llevaron al exilio desde donde ha seguido cantándole a Nicaragua.

Soñaba con ser cardiólogo

“Lo primero que yo fui en la vida, fue músico, porque yo nací en una familia de músicos, en Nicaragua lamentablemente no hay carreras de música

como a mí me gustaría que hubiera, o sea en la UPOLI hay una, pero no es una carrera tan buena. E igual a mí me gustaba mucho la medicina, sí, soñaba con ser médico, me hubiera gustado ser cardiólogo, eso era lo que yo tenía proyectado para mi vida hasta antes del 2018”.

Con el sacerdote con quien trabajaba Rodríguez ya planeaban “que después que yo me graduara íbamos a poner un dispensario parroquial y yo era el que lo iba a atender. Íbamos a poner una farmacia, un dispensario para la gente pobre, para que la gente de escasos recursos llegara a consultas gratis y tratar de poner un servicio por lo menos dos veces a la semana para tener ese servicio social en la parroquia”.

“Yo ya tenía proyectada una vida dentro de la medicina (...) y obviamente que tenía sueños, de ser un médico destacado de ser alguien que sirviera y desarrollarme en ese aspecto, pero pues no se pudo, yo quería también terminando irme a estudiar a México, tal vez ir a estudiar cardiología, en México o en España, buscar una beca, y de esa manera conseguir una buena especialidad”, expresa el joven expulsado.

“Al final yo nunca pensé que iba a vivir de la música, sí soy apasionado de la música, esa es mi pasión más grande, pero yo estaba consciente del país en que vivía y, que las oportunidades para los músicos en Nicaragua son muy pocas. Yo siento que yo como músico tuve mucha suerte, porque yo lancé una canción y nunca me imaginé que eso iba a pasar porque igual yo antes de abril yo compartía canciones con mis amigos en Facebook, no tenía ni página, ni nada, o sea no me consideraba un cantautor (...) era un aficionado y pensaba que lo hacía porque era un hobby para mí. Al final compartí una canción y pasó lo que pasó, esa canción se popularizó a un nivel que a mí se me salió de las

manos”, relata Rodríguez, quien considera que de regresar el tiempo probablemente él no escribiría la canción porque el objetivo “era abonar a la lucha cívica y que esa lucha se ganara y esa lucha no se ganó”.

“Con lo que está pasando, ya vez hoy los de la Alianza siguen con sus tonterías (...) todas esas cosas a mí me hacen arrepentirme, porque ‘yo digo a mí no me mataron, a mí no me metieron preso, yo no estuve en un tranque recibiendo balas. Pero yo perdí una vida que yo tenía proyectada, yo perdí todo mi proyecto de vida en la lucha cívica, y yo lo hice con la firme convicción y convencido que esa lucha iba a ser una Nicaragua mejor, me doy cuenta que no fue así. Me la pensaría dos veces para volver escribir las canciones que escribí”, sostiene Jandir Rodríguez.

CASO NÚMERO DOS: Volver a estudiar, los sueños de Nairoby

Christopher Nahiroby Olivas Valdivia, tiene 20 años. A su edad se le ha convertido un sueño continuar sus estudios universitarios, pero no puede hacerlo.

“No tengo forma de demostrar que yo estudio en una universidad en Nicaragua”, lamenta el joven desde el exilio.

En 2018 Olivas cursaba el tercer año de la carrera de Derecho, en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN León), donde “con mi promedio podría aspirar a dar clases”, pues, aunque “quería ser abogado, me hubiera gustado mucho ser docente universitario. Ahora ni siquiera sé cuándo voy a empezar a estudiar de nuevo”.

Lo único que ha podido reanudar el joven son cursos de inglés que fueron descontinuados cuando en agosto de 2018 fue enviado a la cárcel como prisionero político y lo hace “porque tengo que hacer algo”.

Y sus sueños se extienden a Nicaragua y en particular a las universidades del país, donde “espero que algún día haya autonomía universitaria con calidad educativa, que haya inversión en ciencias, en investigación de la historia de nuestro país promovida por las universidades (...) que tengamos universidades competentes en cualquier materia, capaces de realizar investigaciones sobre ciencias sociales o ciencias puras y capaces de realizar aportes científicas, imagínese una Nicaragua mencionada con universidades, eso me gustaría”.

Por haber participado en las manifestaciones que empezaron en abril de 2019, en León, Olivas no solo fue expulsado de sus estudios, en un proceso que considera “de hecho”, ejecutado por las autoridades universitarias; sino que fue criminalizado por ello y enviado a la cárcel.

“No existió ningún procedimiento para expulsarnos, simplemente fue un decreto de hecho, ni fue público, lo que sucedió es que simplemente eliminaron notas”, dice Olivas, quien sostiene: “A mí me eliminaron mi registro académico de la universidad como si yo no hubiera estado en la UNAN”.

A Olivas ninguna autoridad universitaria le notificó de una investigación y posterior expulsión de la universidad, sino que al igual que otros estudiantes empezó a sospechar de una disposición similar, al difundirse informaciones sobre una reunión entre familias sandinistas y dirigentes del Centro Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (CUUN). En esa reunión “exigían que ya nos expulsaran de una vez”, recuerda Olivas.

“Luego simplemente ya no estábamos en el sistema. Eso fue el 23 de agosto, ya no estábamos en el sistema. Luego a los dos días nos encarcelaron, no podíamos ni apelar de ninguna manera, simplemente nos expulsaron, luego nos detuvieron”, explica Olivas.

De esta amanera, Olivas no tuvo tiempo de realizar algún tipo de gestión para conocer sobre la disposición arbitraria y radical de la universidad.

Aunque su abogada Yonarqui Martínez acudió al centro de enseñanza, para solicitar sus calificaciones “porque debían ser presentadas en los juzgados, a ella lo que le dijeron fue que yo no era más alumno, no estaba en el sistema”.

Dos imputaciones

El 25 de agosto de 2018, Olivas fue apresado y sometido a dos procesos judiciales, por separado, que



lo llevó a permanecer en una cárcel del país nueve meses y medio como preso político. Una de esas acusaciones fue portación ilegal de armas, asesinato agravado destrucción de propiedad privada. El otro caso imputado fue de secuestro y lesiones graves, que dice Olivas “significaba muchos años de cárcel realmente, si hubiera sido así. Nunca me condenaron en ninguna de las dos acusaciones”.

Fue liberado el 11 de junio del 2019, junto a otros 55 presos políticos, a través de la denominada Ley de Amnistía, aprobada por la Asamblea Nacional con mayoría del oficialismo. Pero la amnistía no incluyó el reingreso a las universidades.

“No hay autoridad a la que podamos reclamar. Realmente con quien sea que hablemos, con institución, organización o entidad con personería jurídica en Nicaragua, es como hablar con (Daniel) Ortega o con la cúpula (...) entonces no reclamé nada”, dice Olivas.

Además, una vez fuera de la cárcel el muchacho no reanudó ninguna gestión para que le permitieran el reingreso a la universidad porque ya entonces, a sus 19 años, el estudio pasó a segundo plano.

“Pensaba en que no podía estar tranquilo en una parte, no podía caminar, muchos nicaragüenses no solo perdimos unos derechos. Perdimos todos nuestros derechos civiles como ciudadano. No solo estaba pensando en que me quitaron mis derechos a la universidad, sino que me quitaron mi derecho a vivir tranquilo”, apunta el joven expreso político.

“Creo que la universidad es una muestra de todo lo que puede pasar, porque yo no perdí mi derecho a la universidad, claro que es difícil ahora retomar la vida con facilidad, los estudios, porque no estoy en mi país, no tengo dinero etc., eso es complicado”, expresa Olivas.

Ajeno a la situación del país

Antes del estallido de abril, Olivas estaba dedicado a sus estudios y apenas se interesaba en su alrededor. “La verdad es que yo en ese momento ni siquiera tenía idea de que estaba un régimen, estaba muy en lo mío, estudiando, dedicándome a lo que hace cualquier joven y no me daba cuenta de lo que pasaba, y tampoco me importaba”.

“Creo que la mayoría de mis compañeros tampoco. No era algo de lo que se hablaba realmente. En la universidad que yo estaba las discusiones eran mínimas. Nadie mencionaba sobre el gobierno, derechos humanos, ese era un tema irrelevante, incluso para nosotros como estudiantes de derecho. La verdad es que la mayoría de mis compañeros estaban dormidos, eran muy irresponsables, no se preocupaban por sus estudios y nada, porque daba igual si podían ser aprobados con las actividades del gobierno, marchas, a la chica CUUN”, rememora Olivas.

Desde la óptica de Olivas, esta realidad que a diario experimenta el estudiantado en la UNAN León, al igual que otras universidades del país, “representa que no hay ninguna clase de calidad educativa en la universidad, que no hay discusión, no hay debate. Entonces, cuando no hay debate, no se forma criterio, pienso que está totalmente mal. Para mí a como está ahorita la universidad no es una educación para nada confiable”.

Y es así, que cuando ocurre el estallido de abril recuerda que “particularmente mi facultad no fue una mayoría de estudiantes la que participó públicamente, quizás si la mayoría estaba en desacuerdo, pero no se atrevían”.

Y la explicación que encuentra Olivas, está relacionada con la dependencia que la dirigencia

estudiantil había preparado entre el estudiantado de favorecerlo con calificaciones, para mantener ese adormecimiento dentro de las aulas de clase.

“Mi facultad que es la de derecho, era una de las facultades en que más sandinistas habían (...) dependían mucho del CUUN para aprobar, era como que todo mundo se conocía, era como una tradición directa que entre todos se ayudaban”, destaca el joven, quien llega a concluir que “allí había corrupción, no solo en eso se habían cancelado actividades que fomentaran el desarrollo crítico de los estudiantes (...) no se hablaba de los problemas reales, la universidad silenciada de los problemas, de política, toda la clase de problema que hay en Nicaragua, no se mencionaban; todo estaba bien”.

Tras referir: “Las universidades normalmente cuando existe autonomía (...) independencia y libertad, son de las primeras en reclamar, porque allí están los estudiantes que se dan cuenta y los docentes por supuesto, que se dan cuenta de las cosas, que están mal y las dicen. Y en esa universidad no se dice ambas cosas. De hecho, se miente mucho. Todo está bien”.

Y trae a colación un hecho ocurrido en ese contexto. “Yo traté de conversar una vez con uno de los docentes que era de Derecho Constitucional (después) utilizaron esa conversación para identificar a los estudiantes a favor y los que están en contra por su participación. La universidad es algo complicada es un régimen muy difícil”.

Indignación los llevó a protestar

Pese al control impuesto, en abril de 2018 hubo muchos jóvenes que reaccionaron a la violencia a la que fueron sometidas personas de la tercera edad, tanto en León como en Managua, cuando

estos salieron a protestar contra las reformas a la seguridad social, que amenazaba con reducir sus jubilaciones, dice Olivas.

“Fue algo distinto, creo que todo mundo (la población) sintió indignación, molestia porque golpearon a los ancianos y a cualquier persona sin importarle lo que sucediera, sin importarle ninguna clase de debido proceso o derechos al ciudadano, hace que los jóvenes nos molestemos, y (decir) ‘bueno acá estamos nosotros también’ y muchas personas comenzamos a salir”, expresa el joven.

Y es por ese activismo que Olivas mantuvo en las protestas que considera, “que pudo haber gente que nos identificara, (...) porque era normal que nosotros recibiéramos amenazas y muchos de los que nos amenazaban eran estudiantes de la universidad, de mi facultad, tengo nombres como: Carlos Hernández, vicepresidente del CUUN y atestiguó en mi contra. Él sí, me amenazó directamente y en el juzgado miraba de forma intimidatoria a mi mamá”.

También tiene certeza, de que igual hubo docentes que le identificaron para no solo expulsarlo, sino también para que lo apresaran.

“Difícil poder creer que, en un país normal, una persona que haya tenido, aunque sea un día en la universidad su registro académico o historial pueda ser así eliminado, como si nada”, comenta Olivas, quien refiere que en su caso le violentaron varios derechos, “incluido el debido proceso, se me violentó en cualquiera de los sentidos, tanto en la universidad como en mi encarcelamiento”.

Por ejemplo, dice para poder expulsarlos, la universidad debió elaborar “una especie de carta realizando su solicitud porque ellos sentían la necesidad de expulsarnos y debían enviársela, no

solo a la Asamblea de la Universidad sino al Consejo Universitario (...) y por supuesto justificarlo de acuerdo a la normativa de la universidad, eso no pasó. También notificarnos en algún momento".

Y sobre su encarcelamiento, refiere que también fue hecho prisionero sin orden de captura, allí "recibimos tortura, no fuimos puesto a la orden de juez en las horas que establece la ley, fuimos llevados hasta el noveno dia, debimos haber sido llevados desde el segundo día, se nos inventaron cargos, recibimos abusos en la cárcel, muchos de mis derechos fueron vulnerados".

Olivas fue uno de los presos políticos que el 16 de mayo del 2019 fue vapuleado por funcionarios del Sistema Penitenciario Nacional. "Me dieron un batazo" y a causa de ello se le inflamaron las rodillas. En esa ocasión fue asesinado en la cárcel el preso político Eddy Montes Preslin.



Además, en la cárcel La Modelo, Olivas fue sometido a tortura emocional. "Nos decían que iban por nuestras familias, que nos iban a matar, que íbamos a estar muchos años allí, que nos íbamos a podrir".

Esto lo lleva a referir: "Nosotros pensábamos que se estaba jugando dentro de la política y ahora lo que yo analizo es que nunca jugamos dentro de la política, porque primero que todo no sabíamos cómo hacerlo y otra cosa no contábamos con nadie. El pueblo no contaba con organización, quizás con ONG, pero no contaba con ninguna institución que jugara algún papel fundamental dentro de la política, porque bueno no voy a mencionar lo de la empresa privada, pero al menos los partidos políticos que deberían jugar un papel muy importante me parece que dejaron sola a la gente, no desde 2018 sino de mucho antes y solo sirven para justificar de alguna manera a un gobierno que es totalitaria pero que no lo quiere aceptar".

CASO NÚMERO TRES: Eliminada del sistema académico

Amaya Coppens cursaba quinto año de Medicina, en la Universidad Nacional Autónoma de León. Y por unirse a las protestas sociales en apoyo al reclamo que hacían las personas de la tercera edad que reclamaban por reformas a la seguridad social que afectaría su jubilación, le costó cárcel en dos ocasiones y la expulsión del Alma Máter.

Igual que otros estudiantes Amaya Coppens desconoce cómo fue su expulsión, nadie les ofreció ninguna explicación.

El 11 de septiembre de 2018, la joven fue secuestrada por la Policía después de participar en

una protesta pacífica. El 11 de junio de 2019 fue una de los 56 presos políticos liberados mediante la llamada Ley de Amnistía.

Y es que, desde el inicio de las protestas en abril de 2018, destacó el liderazgo de la estudiante de Medicina lo que causó la objetivización por parte de quienes reprimían las protestas. Recuerda que inicialmente hubo una expulsión de un grupo de 13 estudiantes que, aunque estaban relacionados con el Movimiento Estudiantil 19 de Abril no representaban la parte más visible.

“A la parte más visible como Byron, Nairobi, Jerry, nunca le llamaron a nada”, dice Coppens, quien recuerda que a través de publicaciones de medios del oficialismo aparecieron padres de familia de la UNAN León exigiendo que expulsaran a quienes estaban atentando contra la educación de sus hijos.

Lo que para Coppens, el hecho que a nivel universitario dijeron que eran los padres de familia quienes exigían la expulsión de quienes protestaban, estaba “fuera de lugar”. Pero formalmente nunca les notificaron de nada y para ellos quedó como una amenaza. Sin embargo, después de eso “borraron nuestro registro académico del sistema”.

Al salir de la cárcel, Amaya Coppens revisó el sistema en línea de la UNAN León y confirmó que “habían regresado las notas, sin incluir el último módulo que había cursado”, lo que le animó a finales de 2019 solicitar por escrito a las autoridades universitarias una explicación sobre su condición académica. Su solicitud no tuvo ninguna respuesta de parte de las autoridades de la UNAN León.

“Antes de salir de Nicaragua porque en ese momento había una gira programada que fue a finales del 2019, al momento del 42 período de sesiones de las Naciones Unidas, en Ginebra, yo decidí antes

de eso y para no dejar que el tiempo pasara, enviar una carta que también la hice pública y que me recibieron en Secretaría Académica en el HEODRA (Hospital Escuela Óscar Danilo Rosales), exigiendo que meclarificaran mi situación académica, dejé mi correo, mi contacto, me firmaron mi carta de recibido pero es al momento y no he tenido ninguna respuesta”, explica Coppens.

Control absoluto

Hasta ahora, dice Coppens, es difícil saber cuántas personas fueron expulsadas en ese momento y a la fecha, pues las autoridades universitarias utilizaron diferentes formas para ejecutar su cometido. “Algunos si, intentando hacer un proceso, otros que fueron prácticamente de facto que no han dado respuesta y otros estudiantes que también tuvieron que retirarse porque dentro de la universidad, que creo que es importante recalcarlo, ellos organizaron grupos de defensa de la universidad que incluso esto lo hicieron público”, apunta Coppens.

Y debido a que persiste el asedio y hubo algunos casos de agresiones dentro de la UNAN León, como uno ocurrido en 2019 contra una estudiante de Odontología. “Ninguna de las personas que fue activa dentro de las protestas (...) ha podido estar tranquila en la ciudad de León y de lo que es estudiantes, están todos fuera de León”, explica.

Además, “para tener un control absoluto, para que tuvieran gente de todas las carreras que estuviésem controlando tanto a los docentes como a los estudiantes”, las autoridades universitarias realizaron cambios de carrera de algunos alumnos, por ejemplo, señala, el caso de un alumno que pasó de estudiar Química a Ciencias de la Salud.

“Es importante recalcar que desde hace mucho que venían utilizando a los estudiantes como

masas para moverlos (...) de alguna manera las universidades han representado a pequeña escala lo que pasa en todas las instituciones públicas, en las cuales uno se ve obligado a pagar de alguna manera los favores que da este régimen. Poniendo favores, entre comilla, es decir todo aquello que debería ser parte de las políticas públicas, es decir acceso a entrevistas de trabajo, acceso a becas, acceso a apoyo en becas para vivir dentro de los recintos académicos", explica Coppens.

"Es decir desde hace años que realmente había esta obligación de ir a todas las actividades del partido, de respaldar, por ejemplo, en un momento organizar una marcha que se suponía la marcha ecológica y posteriormente en los periódicos, en las noticias, lo pusieron como que era una marcha a favor de la construcción del Gran Canal. Cosas como estas, el tener que participar en todos los eventos políticos organizados por el Frente etc. Eso era parte de las obligaciones del día a día", menciona la joven.

Lo ocurrido en 2018

Al tiempo que explica Coppens, que lo que cambió en 2018 fue que "las obligaciones subieron de nivel", cuando quisieron obligar a estudiantes a que fuesen a reprimir las primeras protestas de personas de la tercera edad.

"Entonces pudimos ver a buses del CUUN, marcados como microbuses del CUUN trasladando a los paramilitares, algunos de ellos estudiantes, algunos de ellos dirigentes estudiantiles, de esos dirigentes que llevan años allí, que han cambiado de carrera una tras otra vez, para seguir prácticamente teniendo un sueldo, porque eso tenían como dirigentes estudiantiles, bajándose de estos buses, llevando a algunos estudiantes y paramilitares que agredieron las primeras protestas", recuerda Coppens.

En su relato sobre lo ocurrido en León destaca Coppens, que hay videos grabados que demuestran como en horas de la noche esos mismos dirigentes estudiantiles llegaron a las residencias estudiantiles a ordenarles a los alumnos que abordaran los autobuses, algunos de los cuales tenían dirección hacia Managua, para acudir a reprimir las protestas y otros que iban en la misma ciudad de León, a apedrear casas de aquellas personas que habían sido parte de esas primeras protestas y en ese momento fue cuando los estudiantes decidieron ya sumar de mayor manera.

En ese momento, unos 200 estudiantes procedentes de zonas alejadas del país que no tenían como regresar a sus casas, decidieron resguardarse y salir de la universidad. Fue así que quedaron varados en la ciudad de León, prácticamente en la calle alrededor de dos semanas. Entre ellos había estudiantes menores de edad y también dos mujeres embarazadas, recuerda Coppens.

Fueron dos semanas sin tener respuesta de las autoridades universitarias, a pesar que el Movimiento Estudiantil, que se creó en esos primeros días, envió un sinnúmero de cartas para exigir una respuesta y, principalmente, demandarles acciones con respecto al grupo de estudiante que estaban en ciudad de León en una completa inseguridad.

Parte de los recuerdos de Coppens, viajan en el tiempo, hacia el segundo día de protestas en León, en abril de 2018, frente al Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales (HEODRA), donde les atacaron. Y "estando allí presente la ministra de Salud Sonia Castro, estando allí presente la Judit Lejarza, recién nombrada directora del hospital escuela, estando allí también Flor de María Valle, Rectora, ordenaron atacarnos y realmente llegaron a distraer a las personas que nos encontrábamos protestando cívicamente frente al HEODRA".

Ese fue el segundo día de las protestas “y nos esforzamos por ni siquiera cerrar la vía pública, conscientes de que era un hospital y que no podíamos restringir el paso vehicular. Igual que el primer día tuvimos el cuidado de incluso recoger toda la basura que se había generado en ese primer día de protesta y que el lugar incluso había quedado más limpio que anteriormente”.

“El segundo día de las protestas que se desarrollaba de la misma manera llegaron estas autoridades y llegaron prácticamente a distraer, mientras llenaban de paramilitares tanto dentro del hospital, que se divulgaron fotografías de estas personas dentro del hospital, como también arriba de los techos de los edificios aledaños que fue de donde empezaron a disparar morteros hacia quienes nos encontrábamos protestando”, dice Coppens.

Esas mismas autoridades decidieron cerrar el hospital y negarle atención médica a todos los jóvenes estudiantes y personas que protestaban.

Igual a las personas que se negaron cerrar las puertas y, que comenzaron a atender en los puestos en las calles, también fueron posteriormente despedidas por no acatar las órdenes o brindar atención médica, en ese momento.

En marzo de 2020, por su lucha, el Departamento de Estado, de Estados Unidos le otorgó a Coppens, el Premio Internacional a las Mujeres de Coraje junto a otras 11 mujeres del mundo.

Según el Departamento de Estado, Coppens fue premiada, porque a pesar de que tuvo la oportunidad de repatriarse a Bélgica, de la que también tiene la nacionalidad, no lo hizo.

El 14 de noviembre de 2019, la joven fue encarcelada nuevamente cuando ella y otros 12 activistas intentaron llevar agua a las madres de presos

políticos en huelga de hambre, en la iglesia San Miguel, en Masaya. El 30 de diciembre de 2019, fue una de los 91 presos políticos excarcelados.

CASO NÚMERO CUATRO: Despojado del carnet y expulsado

Marcos Nelson Rodríguez Ortiz, tiene 22 años, cursaba tercer año como estudiante de la carrera de Lengua y Literatura en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), cuando en noviembre de 2018, fue expulsado oficialmente de esa casa de estudios.

En agosto el sistema no le reportaba ninguna anomalía, “por lo que cuando llamaron a clases, yo decidí ir a clases tres semanas después”. Lo hizo en dos ocasiones en octubre de 2018. Fue en el segundo día que un miembro del Cuerpo de Protección Física (CPF), quien lo condujo a una oficina donde asegura estaba una persona que identifica como el vice rector de Asuntos Académicos.

El 19 de octubre de 2018, Rodríguez estaba junto a una compañera en uno de los comedores de la UNAN cuando se presentó un vigilante quien le pidió su identificación.

“Simplemente se me pone alguien de frente y me dice que le presentara mi carnet, yo les presenté mi carnet. Simplemente me dijeron, mire, nos va acompañar”. Junto a él también se llevaron a su compañera de clases, y los condujeron a la oficina estudiantil, en el pabellón seis, “vamos escoltado con los CPF”.

Luego los entrevistaron por separado “primero entré yo, luego entró ella, cuando yo salgo a mí me

sacan de un solo del recinto, no me doy cuenta de lo que le pasa a la muchacha que era mi compañera de clases”.

Durante su entrevista a Rodríguez le preguntaron “cosas sobre el atrincheramiento, sobre que yo estaba vinculado con la destrucción del recinto. Yo lo negué. Me lo preguntó un profesor desconozco el nombre, y también el vice rector, me amenazaron diciendo que, si yo intentaba destruir la universidad nuevamente, los profesores, todo el colectivo iba hacer todo lo posible por impedirlo”.

“Yo simplemente me porté super tranquilo, contesté lo que tenía que contestar, no los agredí verbalmente. Ya sabía más o menos lo que me esperaba porque desde el hecho que me llegan a traer a un comedor, me llevan a una oficina, es que yo ya estaba marcado, ya más o menos sentía que es lo que me iba a pasar, simplemente estaba esperando ver que pasara”, relata Rodríguez.



En esa reunión a Rodríguez le dijeron: “que iba haber una comisión especial, que iba a valorar mi situación, entonces yo al momento de salir del recinto me contacto con una compañera mía y le digo que me expulsaron que me sacaron físicamente del recinto”.

Hasta ese momento, Rodríguez “seguía siendo estudiante porque mi registro no estaba marcado”. Esto sucedió en noviembre de 2018 cuando el sistema reflejó la expulsión por “falta muy grave”, según resolución de la Comisión Especial. Y ocurrió porque Rodríguez apeló ante el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

En el CNU, dice, “hubo reunión del Consejo de Notables conformado por profesores de universidades privadas que en ese momento nos estaban respaldando a nosotros por la vía legal”.

Un profesor del Consejo de Notables lo entrevisó y Rodríguez les expresó toda la situación por la que había pasado.

“Después tengo entendido que la Rectora de la Universidad fue al Consejo de Notables tuvieron una cita sobre mi caso y los argumentos de la rectora (...) básicamente fue de que se respetara la autonomía de la decisión que habían tomado”.

El argumento aparente que ofreció la rectora de la UNAN Managua y que conoció Rodríguez después, fue que a este lo acusaban de destrucción del recinto y que eran “cuestiones que no le competían al Consejo de Notables evaluar. El Consejo decidió no avanzar más con mi caso”.

“Yo les dije que no había cometido nada”, indica Rodríguez.

Según Rodríguez, en el Consejo de Notables está la resolución sobre su expulsión, y que le fue

enviada a través de una imagen vía mensaje a su teléfono, pero que el joven no tiene constancia porque la perdió cuando en una ocasión le robaron su aparato telefónico.

Aunque intentó recuperarla para lo cual acudió al CNU no pudo lograrlo porque desconocía el número de expediente.

Rodríguez, dice que no sabría señalar directamente quiénes son los responsables de su expulsión. Pero señala a los dirigentes de UNEN de su facultad, que controlaban la lista de los chavalos expulsados, así como los decanos, y la rectora.

“Yo estaba consciente de esto que iba a pasar en algún momento, no de la manera que pasó, tal vez de la manera más correcta estaba pensando, pero pasó de otra forma, no era como lo pensaba, pero sí que la resolución iba a ser la misma, terminar siendo expulsado”, explica el joven.

A diferencia de otros casos, Rodríguez pudo continuar sus estudios en otra universidad, pues logró sacar sus calificaciones con las que le hicieron una convalidación.

Estuvo atrincherado

Rodríguez fue uno de los atrincherados de la UNAN Managua, donde permaneció desde el 8 de mayo hasta el 13 de julio, y recuerda como ingresaron los paramilitares a la UNAN Managua.

“Ellos lograron ingresar por los portones desde el lado de la Rotonda entraron al recinto totalmente, se apoderaron de todos los portones, incluso esa noche del 13 de julio nosotros estábamos recibiendo disparos desde la Universidad”, indica Rodríguez.

“El 13 de julio era un día que podría decirse que todos los esperábamos, porque ya nos habían

lanzado una advertencia, nosotros estábamos conscientes que uno de esos días iba a pasar, que nos iban a llegar a desalojar porque ya había pasado todo lo de la Operación Limpieza, en Carazo, lo que había pasado en barricadas en otros departamentos que estaban limpiándolas”, rememora Rodríguez quien expresa que en ese momento buscaban negociar la entrega a través de la Comisión de Verificación del Diálogo.

Y en el momento en que redactaban una carta para decir que estaban dispuestos a entregar las instalaciones “llega el ataque a eso de las 12, una de la tarde”.

“Yo me defendí con morteros, varios andaban tiradoras, pero la mayoría de nosotros andábamos morteros”, manifiesta.

Rodríguez explica los motivos que lo llevaron a atrincherarse en esa universidad: “Sentía que atrincherarse podía hacer presión en este momento, y generar un cambio para promover lo que estábamos pidiendo, que hubiera elecciones dentro del recinto, que se respetara la autonomía, que las universidades no fuesen políticas que no tuvieran control político del gobierno, que la autonomía universitaria pudiese volviera al recinto”.

Y es que comenta Rodríguez, desde que ingresó a esa universidad observó el control del partido FSLN en las elecciones de la dirigencia de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), además, constantemente debían escuchar “discursos políticos, argumentos, intervenciones de personas (...) del régimen que llegaban a hablar bien del gobierno. Y así nos metían las ideas”.

Además, pensaba que era una forma de evitar que la universidad fuese destruida por personas

que se hicieran pasar por los estudiantes que protestaban.

“Yo ya había pasado por lo de la Upoli y fue casi lo mismo para evitar eso en la UNAN (...) me quedé por eso por mi ideología por los derechos estudiantiles y por cuidar las instalaciones donde estudiaba”, asegura el joven.

Rodríguez es uno de los sobrevivientes del ataque a la iglesia Jesús Divina Misericordia, hasta donde se extendió el ataque con armas de fuego iniciado el 13 de julio y que concluyó el 14 de julio de 2018.

Antes de la expulsión del ataque final había habido estudiantes lesionados y muertos por disparos de armas de fuego. En el ataque final fueron asesinados Gerald Vásquez y Francisco Flores.

“El combate contra la iglesia comenzó entre las 4-5, otros dirían a eso de la 6 de la tarde, todos perdimos la noción del tiempo en ese momento, pero sabíamos que era tarde. Ya habíamos salido de la universidad casi todos los chavalos, habían quedado vehículos camionetas (...) los paramilitares llegaron por el Club Terraza, muchos (estudiantes) entraron en la iglesia. Otros en las barricadas peleando. En la noche pasaron muchas cosas intentaron quemar la iglesia, explotó un aire acondicionado que agarró fuego; nos tiraron por todos los puntos cardinales de la iglesia”, rememora Rodríguez.

Y agrega: “El terreno de (empresa) Claro se lo tomaron en la madrugada; los chavalos estaban afuera en la madrugada todavía y todos estábamos con la seguridad que todos íbamos amanecer muerto (...) unos se dedicaron a orar, otros a reflexionar sobre lo que estaba pasando. Fue un día de muchas crisis para todos. Fue un día que no te crees que amanecistes vivo”.

CASO NÚMERO CINCO: Sueños truncados

Gelmin Francisco Martínez Caballero, lloró de alegría el día que conoció los resultados del examen de admisión en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN León). Iniciaba el año 2016, entonces Martínez tenía 16 años y empezaba a ver cumplir sus sueños de estudiar medicina.

Recuerda, que cuando entregaron los resultados de los exámenes, él “estaba tan nervioso que ni siquiera lo quise leer (los resultados) con mis propios ojos”. De esa manera empezaba un largo periodo de estudios, pues requiere cursar 6 años de clases, un año del internado y dos del servicio social.



“En total nueve años de carrera, yo me visionaba más o menos a los 25 años siendo médico, graduándome ya como médico, completamente con todas las facultades que el título me permite; no solo de la universidad sino de toda la carrera, entonces puse manos a la obra en eso”, comenta el joven de 21 años.

“Yo vengo de una familia de escasos recursos pero que se han esforzado para ayudarme a cumplir mis metas. Y cuando aprobé el examen la verdad que el resto de mi familia, salvo por mis padres, mi padre y mi madre, no tenían mucha confianza cuando aprobé el examen. La verdad que fue muy emocionante para mí”, expresa.

En abril de 2018, Martínez cursaba el tercer año y recuerda haber llevado una clase que había aprobado con una calificación de 83 puntos, “se trataba de una clase bastante difícil”. El desvelo y el cansancio no iban a ser por gusto. Y le faltaba semana y media para cerrar el segundo módulo.

Sin embargo, Martínez se involucró en las protestas y su panorama cambió. Incluso, señala que las primeras protestas organizadas en la universidad se las atribuyen a él, lo que aparentemente era del conocimiento de sus compañeros y de los miembros del CUUN, entre quienes había compañeros de clase.

Además, recuerda que mantuvo una participación activa en la primera edición del Diálogo Nacional, organizado para buscar una solución a la crisis sociopolítica del país, y en las reuniones le tocó sentarse frente a la rectora Flor de María Valle.

Tras un largo boleo de las autoridades universitarias ante la persistente demanda del joven que durante varios meses buscó que le autorizaran

su matrícula de reingreso, en 2020 fue notificado de forma verbal que había sido expulsado definitivamente.

“Eso fue devastador para mí, caí en una etapa de depresión muy profunda, patológica, de la cual necesité ayuda para salir”. Martínez, soñaba con llegar a ser docente en esa universidad, o al menos alumno ayudante dentro de la facultad.

Tres años a la basura

A la fecha, no supera emocionalmente el hecho “que me hayan tirado tres años académicos a la basura y cinco años de mi vida, porque yo estaría teniendo mi última evaluación de anatomía para cerrar mi quinto año”. Pero ahora si lograra estudiar deberá de empezar de cero, pues, aunque logró “por debajera” obtener sus calificaciones la única posibilidad sería la UNAN Managua, donde no acude por que corre el riesgo que tampoco lo admitan.

Tampoco puede optar por las universidades privadas, pues el péñsum de la UNAN León es el único que difiere de todas las facultades de Medicina en el país, donde los estudiantes cursan seis materias por semestre, pero al mismo tiempo anatomía. En la UNAN León lo hacen por períodos de ocho semanas y en cada período ven un sistema específico.

Martínez Caballero explica que los procesos de expulsión en la UNAN León han sido muy distintos a los de otras universidades como la UNAN Managua. “No hubo cartas públicas, ni alusión al terrorismo, al menos no en lo público”.

Según conoció, en la UNAN León, “más o menos en agosto (2018) cuando se incorporaron todos a clase, se hizo validar una especie de manual de

conducta, ese manual secretamente daba pautas para que un consejo, evaluara la situación y el comportamiento de algunos estudiantes. Creado especialmente para evaluar cómo se habían comportado algunos estudiantes de cara a las protestas”.

“Eso violaba completamente los estatutos, porque cualquier proceso disciplinario que se abra en contra del estudiante debía notificarse inmediatamente al estudiante, para que este tenga pauta de defensa. (...) la notificación no se hizo, el proceso siguió. Obviamente si no notificaron nunca supimos el resultado de ese proceso, ni que sanción pusieron”, indica el estudiante.

Rechazo del sistema

Inicialmente en 2018, por cuestiones de seguridad, la mayoría de los estudiantes que participaron en las protestas no regresaron a las aulas de clase. Y muchos decidieron esperar el siguiente año para el regreso. Fue el caso de Martínez que intentó reingresar al sistema educativo con prematrícula en línea.

“A nosotros no se nos permitió realizar esa matrícula, esa matrícula te entregaba una esquela que se imprimía y con la cual uno, luego de matriculado podría inscribir clases. Una vez matriculado e inscritas las clases uno se podía presentar a sus aulas”, explica el joven.

Cuando Martínez intentó matricularse, el sistema le daba error “y me decía consultar en Secretaría Académica. Por cuestiones de desconfianza no lo hice, mi familia me aconsejó que no lo hiciera y no estudié ese año”.

Tampoco pudo tener acceso en el segundo semestre para registrar el resto de clases o acceder a cursos de verano.

“En aras de evitar que volviese a suceder lo mismo, en febrero de este año (2020) yo hice un sinnúmero de gestiones con los docentes de la facultad, con autoridades de la facultad, (dijeron) que me orientaban les redactara unas cartas explicando la situación, haciéndoles la solicitud formal para que me reactivaran el PIN y mis datos como estudiante. Lo hice desde octubre del 2019”, explica el muchacho.

En su caso Martínez fue orientado por docentes y autoridades de la facultad, que escribiera una carta al Decano y a la Secretaría Académica para que le reactivaran como estudiante en el sistema.

Ellos le aducían, que como había pasado dos años sin estudiar le habían desactivado del sistema, que es automático y, por eso no le habían permitido matricularse en enero. Y que, si no quería que eso pasara en enero del siguiente año, pues que hiciera la solicitud.

León, Nicaragua. 26 de noviembre, 2019

Lic. Nubia Meza.
Vicedecana de Facultad.
Facultad de Ciencias Médicas.
UNAN-León.
Sus Manos.

Estimada, Lic. Meza, reciba de mi parte un respetuoso saludo.
Mi nombre es Gelmin Francisco Martínez Caballero, estudiante de la carrera de Medicina y Cirugía General, con número de carnet 16-01065-0.
El motivo de la presente es para solicitar su ayuda en aras de resolver mi situación académica actual, puesto que por motivos familiares no pude matricularme al inicio del año lectivo y no pude cursar el mismo. De la manera más atenta posible, le solicito que me pueda ayudar a resolver dicha situación para poder inscribir en cursos de verano algunos de los módulos que no pude cursar este año.

Sin más a qué hacer referencia, deseándole éxito en su trabajo, y esperando una respuesta pronta y positiva, me despido.


Gelmin Francisco Martínez Caballero

“Eso es mentira porque yo el único año que pasé sin matricularme fue el 2019, porque ellos no me lo permitieron”, apunta Martínez.

Víctima de boleo

De esa manera, el estudiante empezó a realizar sus gestiones “pasó octubre, pasó noviembre, llegó diciembre y me dijeron que iban a resolver en la facultad, para ver si le daban el visto bueno y lo pasaban de un solo a Secretaría General. Pero al final no obtuve respuesta, no obtuve una respuesta formal con una resolución (que dijese) esto y esto vas hacer, sino más bien orientaciones tipo amistosa, autoridades de la facultad que estaban allí como que ni fu ni fa”, refiere.

En los primeros quince días de enero 2020, se reanudaron las actividades administrativas, y Martínez volvió a redactar otra carta a las autoridades de la facultad a quienes les solicitó indicaciones reales.

En esa ocasión a Martínez le dijeron: “hágase otra carta se la envía con destinatario a la Vicerrectora Académica explicando lo mismo que nos está explicando a nosotros, diciendo que ya nos hizo la solicitud a nosotros y que quiere que le reactiven el carnet para que usted se pueda matricular cuando abran las matrículas”.

Por lo que, acompañado de un familiar, Martínez entregó personalmente la solicitud en la Rectoría Académica, donde se la recibieron. Las matrículas estaban por iniciar en los primeros días de febrero.

Dos semanas después le respondieron: “Por favor redacte una carta al secretario general, estos son los datos, lo mismo que dice esta carta dígaselo a él y se lo entrega”.

“La solicitud que yo estaba haciendo como estudiante en teoría la estaba haciendo mi facultad de manera oficial, porque era un procedimiento que les correspondía a ellos resolver, entonces me dijeron que lo mismo que me decían a mí se lo dijeron a mi Secretaría Académica de la facultad y que le habían regresado la carta, con orientación que se la pasara al secretario general. Entonces redacto la carta al secretario general, voy a dejarla a su oficina, me atiende su secretaria, me firma el recibido”.

De eso, también entregó copias en su facultad, porque pensó “para que vean que hice todo lo que me indicaron y en mi facultad me comienzan a contactar y me dicen que junto a mi caso enviaron una serie de casos más de estudiantes que habían dejado de estudiar y que querían reactivarse, reincorporarse a sus estudios entonces eso lo iban a tener que revisar, toda la lista la iba a tener que revisar el secretario caso por caso, le iba a dar un aprobado general y ellos ya me resolvían”.

Mientras Martínez seguía en espera de respuesta, la universidad abrió las matrículas en línea, sin que este se pudiera matricular. Por lo que contactó nuevamente a la Facultad y a la Vicerrectoría Académica, exponiendo su preocupación de que si no le daban respuesta quedarían sin matricularse nuevamente. La respuesta era: “si espere”.

Aunque de forma reiterada solicitó una cita con el Secretario General, este nunca lo atendió. Y así empezó el mes de marzo, ya se habían cerrado las matrículas sin que se pudiera matricular.

Martínez reanudó sus gestiones ante la facultad y la Secretaría y siempre obtenía la misma respuesta: “Espera que le tienen que decir al resto, y junto con el resto te van a decir a vos, mientras tanto, asistí a clases, hace las evaluaciones, venite

en la primera semana que yo te voy a dar una carta para que te metan a hacer las evaluaciones y así esperamos la resolución, porque si no vas a clase vas a perder las evaluaciones”.

“Yo hice lo que ella me indicó, me presenté al primer día de clases, con más peros que vistos buenos me recibieron, me asignaron grupos recibí unas evaluaciones (...) luego la señora se echó para atrás y no me quiso dar la carta, decía que no estaba autorizada, que le habían negado la autorización para hacer eso.

Me citaba en su oficina cada dos días, por la tarde a veces me recibía, otras veces me citaba y me ignoraba, me decía que ella seguía insistiendo en la solicitud para que a mí me aprobaran la matrícula directo”, indica el joven.

“Pasó el tiempo llegó la salida de vacaciones para Semana Santa, a finales de marzo y la señora me seguía citando a su oficina. Yo hice varios intentos, tuve una cita con la Vicerrectora y lo que me dijo fue ‘mirá esto le corresponde al secretario’. Pedí cita con él. Pedí cita con él, me la cambiaron como tres días, el señor no me recibió, sino que por el teléfono de la sala de espera me dijo: ‘deje de estar viniendo acá que yo lo voy a mandar la respuesta a su secretaría facultativa, porque este es un proceso oficial nada tienen que hacer los estudiantes”.

Luego llegó la Semana Santa y la Universidad gozó de dos semanas de descanso y “cuando se reiniciaron las actividades me dijeron, el jueves ya está la respuesta, venite temprano, llegué y me dijeron: ‘Mirá la respuesta es que no somos nosotros, ni ellos los que resuelven sino la Vicerrectoría Académica’ (...) así estuve casi tres meses de ir de una oficina a otra, no aquí no es, es allá, aquí tampoco, son ellos y así me tuvieron”, indica.

Y ese jueves nuevamente lo remitieron a la Vicerrectoría Académica. “A punto de salir la señora me dice la resolución es que esta extemporánea la solicitud. Está fuera de tiempo y como ya avanzamos más de un mes en clases, ya hubo las primeras evaluaciones no te podemos aceptar”.

“Y eso era una excusa muy burda porque a mí me hicieron ir a todas esas actividades evaluadas con la intención precisamente de no perderla cuando me pudieran resolver, para que no me dijieran como nos ha venido a clases no podemos hacer nada”, refiere.

Al tiempo que le expresó la funcionaria que el secretario general aducía que “no es facultad suya poder resolverte esto porque es nuestra, pero no es nuestra porque no podemos resolverte nada si no es con el visto bueno de él. Entonces aquí él te está boleando, te está haciendo perder el tiempo y no te va a resolver”.



Expulsado por su postura política

En el transcurso de la semana siguiente, Martínez fue recibido nuevamente por la vice rectora, con presencia de la secretaria de su facultad, quien le expresó que el caso había sido abordado en el Consejo Facultativo, donde resolvieron que no le iban a permitir retomar su carrera y quedaba expulsado de la facultad de la universidad.

“Fue verbal, y violan el procedimiento de los estatutos porque eso se tenía que resolver en mi facultad”, expresa Martínez quien recuerda que preguntó “¿Por qué me están expulsando? ¿Dónde está el proceso en mi contra? Que no se me notificó, ¿Dónde está la resolución de mi facultad? ¿Dónde está la respuesta a la apelación? Todo eso que se tiene que dar antes de entrar al Consejo Universitario ¿Y cuáles son los argumentos?”.

Ante las preguntas de Martínez, la justificación que le dio la vice rectora fue: “Pues vos ya lo sabés, tu participación en las protestas. Es tu postura política, y lo sentimos mucho, hacete a la idea que no vas a seguir más”.

“No me dieron ni una esquina, pero ni una hojita impresa, no me dieron ni siquiera ni una hoja escrita con papel en grafito, no me dieron absolutamente nada, diciendo que quedaba expulsado. Fue una notificación completamente extraoficial. Yo creo que no quedó registro ni siquiera en el acta de la sesión de ese día del Consejo Universitario”, señala el joven.

Martínez nunca pensó en una sanción como la que le acababan de comunicar en ese momento.

“En los primeros días no pensaba en una expulsión definitiva, que iban a tirar tres años de la carrera a la basura directamente. Esperaba que se abriera

un proceso disciplinario con lo cual estaba totalmente preparado, o a lo mucho esperaba que se me anulara la nota del módulo que estaba llevando en ese momento, porque mientras se abría el proceso disciplinario yo no podía asistir a la universidad, no podría hacer evaluaciones, perdería el módulo. A lo mejor una sanción leve o grave, si usted quiere de hacerme repetir un par de módulos, pero no esperaba que me expulsaran”, reitera Martínez.

Martínez recuerda, que en un inicio algunos docentes les contaban a los estudiantes “que se había quedado como una comisión especial de disciplina, que esta comisión es como extraoficial, (...) donde se estaban evaluando a todos los estudiantes, su participación, especialmente los que no habían regresado a clases, a lo mejor de ahí a lo mejor de eso”.

Igualmente, los docentes les alertaban que el otro de los docentes de nombre Rolando Mesa, que impartía Anatomía, chequeaban a los estudiantes. Y piensa que por parte de los dirigentes estudiantiles del CUUN la lista debe ser más grande.

De lo que conoce Martínez, es de que esa comisión de disciplina estaba formada por agentes políticos, y ciertos empleados nuevos, que ellos contrataron específicamente para vigilar la Universidad. “Lo que los docentes nos decían era que esos señores eran oficiales de la Policía vestidos de civil, o miembros de los CPC (Consejos del Poder Ciudadano), de la departamental del Partido (FSLN) lo que yo previa eran golpes, una captura, una golpiza como advertencia (...) pero no esperaba que me expulsaran, la verdad que se tendrían que haber volado muchas trancas legales para poder hacerlo. Al final lo hicieron”.

“Hasta donde yo recuerdo, no hay o no había en el momento de su creación, ningún estatuto que permitiera la creación de una comisión de

disciplina para casos generales, o al menos que hubiese sido una resolución del Consejo Universitario que por lo demás tuvo que haber sido público y no lo fue", asegura Martínez, quien expresa que mientras no se haga, "esa comisión que opera al margen de los estatutos y no debería estar ejerciendo esas funciones".

"Esas funciones se les delegan exclusivamente a las autoridades de la facultad, que van a formar parte de las comisiones de conducta especial, cuando se abren casos puntuales y nada más y a los miembros que las autoridades de la facultad tenga a bien", explica.

Procedimiento

El estudiante señala, que en caso de que un docente o un estudiante cometa una falta muy grave, se tiene que crear una comisión formada por miembros del Consejo Facultativo y el cuerpo docente para evaluar el caso.

En cuanto se abre el caso se tiene que informar a todas las partes, al implicado, para que busque pruebas. Eso está en los estatutos.

Por tanto, dice que en su caso violentaron el procedimiento, porque "no se me abre un seguimiento disciplinario, no se me permite la defensa, y al no darse el debido proceso, un caso disciplinario se va a resolver o al menos lo que dicen ellos directamente al Consejo Universitario y la decisión del Consejo Universitario, máxima autoridad es inapelable" Y piensa que fue para que él no insistiera en sus oficinas deciden resolverlo en el Consejo Universitario.

Recuerda que el presidente estudiantil de la facultad le conocía, porque como voluntario del Banco de Sangre, promovía la donación en la

facultad. "El tipo me conoce personalmente, conoce mi postura, me enviaba mensajes".

CASO NÚMERO SEIS: "Es como que me cortaron las alas"

Enslsy Aráuz Cisne, tiene 20 años, cursaba su primer año de la carrera de Administración de Empresas en la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Nacional Autónoma (UNAN León), apenas iniciaba sus estudios superiores cuando en abril se dio el estallido social en León y que luego se extendió a diversas partes del país, al que se unió autoconvocado, al igual que lo hicieron otros estudiantes.

Esto no solo le costó encarcelamiento donde fue torturado física y psicológicamente, sino que la expulsión de la Universidad a la que había ingresado con mucho esfuerzo.

Y aunque reconoce que apenas iniciaba sus estudios en esa Alma Mater, después de quedar sin posibilidades de estudiar, dice: "es como que me cortaron las alas".

Como consecuencia de su participación en las protestas sociales, Aráuz ha debido enfrentar las penurias del exilio, para sobrevivir, agudizada con la crisis sanitaria mundial por la pandemia de COVID-19, por lo que se ha quedado sin posibilidades de poder obtener recursos para continuar sus estudios.

Antes de optar por el exilio el joven buscó apoyo en otras universidades del país, pero no encontró respuesta a su solicitud de una beca, mientras continuaba la persecución y amenazas, que no le dejó más opción que abandonar Nicaragua.

Aráuz se bachilleró en 2017 y como cualquier estudiante hice su examen de admisión y clasificó en su primera opción, Administración de Empresas y en marzo empezó a estudiar en la UNAN León. Pero en abril empezaron las protestas sociales, a las que se unió y fue parte de la desobediencia estudiantil. Esto significaba que “no íbamos a clase, seguía siendo estudiante activo, siempre en las marchas con todo el Movimiento 19 de abril, eso desencadenó que el 8 de noviembre me apresaran”.

Los que ejecutaron la detención ese día fueron paramilitares, quienes lo sacaron de su casa y “nos apuntaban y nos decían que nos iban a matar”.

En el trayecto de la Delegación de la Policía de León a las celdas de la tenebrosa cárcel de El Chipote, en Managua, Aráuz conservaba la esperanza de que seguía siendo alumno de la UNAN León y que cuando fuese liberado pasaría de la cárcel a las aulas.

Cuando salió de la cárcel intentó ver sus notas, pues buscaba la posibilidad de retirar la matrícula para estudiar en otra universidad, pero no aparecían. “Mi matrícula me la habían quitado como que yo nunca estudié en la universidad. Ya tenía algunas notas”, relata Aráuz.

“Aparte de lo que había sufrido en la cárcel torturas, agresiones, el daño psicológico demasiado grande y saber que tanto me había esforzado, saqué una nota alta en el examen de admisión (...) la verdad (es) que me dolió bastante; no sabía cómo reaccionar, porque te preparaste toda una vida para estudiar (...) no creo que sea justo”, dice Aráuz.

En ese momento el estudiante Aráuz buscó hablar con la Rectoría “ellos me cerraron las puertas. De hecho, un día antes que me llevaran al Chipote,

una comisión de la universidad, los del CUUN (Centro Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León), y me atrevería a decir que fue la misma rectora Flor de María Valle, hizo presencia en la delegación de León y al día siguiente nos trasladaron a Managua”.

“Walter Malta, el presidente (estudiantil) de mi facultad tenía los apuntes de todos nosotros, nos tenían en lista, eso ayudó a que nos quitaran el registro académico y la matrícula, se me hizo imposible seguir estudiando el año pasado (2019). En León el brazo de la dictadura es el CUUN, nosotros sabemos muy bien que cuando se hacían las audiencias en nuestros casos, los del CUUN eran los primeros que estaban allí, el CUUN nos acusó”, refirió Aráuz.

Y ahora como consecuencia de esa acusación infundada Aráuz indica que está exiliado, donde “yo no cuento con los recursos, ni con la ayuda para seguir estudiando, lo que más deseo es seguir estudiando por el momento no puedo llevar ya tres años perdidos es muy difícil”.

Además, fue víctima de torturas en la cárcel. “En León se dieron los primeros casos, en León me golpearon me hicieron varias cosas, también en El Chipote los interrogatorios que nos hacían era que si no hablabas te golpeaban”.

“A mí me amenazaron varias veces que me iban a quemar con plancha me golpearon con el cable de la plancha me abrieron las piernas, es algo inadmisible, torturas psicológicas que nos iban a matar que iban a quemar a mi familia”, menciona.

Encerrado en las celdas de El Chipote el joven expresa que por varios días sufrió por “un divieso” (furúnculo) en uno de los brazos, sin que le curaran y hasta que ya no podía moverlo lo llevaron

al Hospital Antonio Lenín Fonseca, en la capital, donde permaneció esposado de manos y pies a la cama, no le suministraban alimentos ni le dejaban ver a sus familiares.

Acusado de terrorismo

Aráuz recuerda, que junto a otros de sus compañeros fueron presentados ante los medios afines al oficialismo, bajo las acusaciones de terrorismo, de haber incendiado las oficinas del CUUN, y “supuestamente habíamos agarrado cinco camiones de la Alcaldía y le habíamos prendido fuego, nada que ver”.

“Ante el juez a nosotros nos acusan de obstrucción de funciones y daños en perjuicio del Estado, pero mis casos a mí me desestimaron porque en la misma acusación supuestamente se cometieron los actos delictivos cuando tenía 17 años”, recuerda



Aráuz quien rememora que de esa manera su caso fue presentado ante varios jueces, pero “nunca me sacaron hasta que vino la amnistía (Ley de Amnistía)”.

La amnistía que recibió Aráuz no impidió que siguiera sufriendo asedio, hostigamiento y amenazas de muerte que recibía en mensajes de texto a su teléfono celular.

Aráuz permaneció como estudiante de esa universidad casi todo el año pese a que estuvo activo en las protestas desde un inicio, pero después de agosto cuando las autoridades universitarias realizan la primera expulsión en la que encarcelan a muchos líderes de León, fue que “nos empezaron a marcar a todos, mis vecinos los CPC ya me tenían en lista”.

Y es que Aráuz dice, que en la misma Universidad llegó a cuestionar abiertamente a los dirigentes del CUUN como llegarles a decir: “Son responsables de muchas cosas, cómo es posible que nos van a exigir algo a jóvenes que no comulgamos con sus pensamientos”.

Y aunque no olvida las torturas sufridas, refiere que la expulsión de la Universidad sigue siendo lo que más le afecta, pues lo que más desea es seguir sus estudios, pero carece de recursos pues lo que consigue ganar en el exilio solo le da para sobrevivir y lamenta constantemente que lleva tres años perdidos de educación. Aún recuerda la respuesta que recibió cuando un funcionario de la Secretaría del paraninfo que le dijo: “Pero si vos no sos estudiante de aquí”.

Aráuz insistió en su reclamo: “Si yo presenté examen de admisión”. Les recordó que permaneció por casi un año en esa casa de estudios. Pero como estudiante sus notas aparecían en cero. “Yo

no cuento con los recursos ni con la ayuda para seguir estudiando, lo que más deseo es seguir estudiando por el momento no puedo llevo ya tres años perdidos es muy difícil”.

CASO NÚMERO SIETE: “Anhelo culminar mi carrera”

Desde los primeros días de iniciadas las protestas sociales Miurel Guadalupe Cuarezma García, quedó expuesta ante los dirigentes de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN) y algunos profesores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua).

En público se atrevió a discrepar de la opinión de Luis Andino, entonces presidente de UNEN, sobre las protestas que iniciaban en carretera Norte, y en la que se habían involucrado estudiantes de la Universidad Agraria (UNA), en respaldo a las personas de la tercera edad que reclamaban contra el Decreto presidencial 03-2018, sobre reformas a la seguridad social.

Y las protestas del 19 de abril coincidieron con la caminata prevista por el aniversario de la muerte de Roberto González, ocurrida en 1996 durante las protestas por el 6 % a las universidades. Previo estaban reunidos en el Auditorio 12, donde Cuarezma recuerda que Andino llamó a quienes protestaban como “delincuentes” por lo que habría asegurado “la Policía está haciendo su trabajo”.

Después de eso, asegura Cuarezma, al concluir la actividad ella se dirigió a Andino y en presencia de docentes y decanos le apuntó que lo que había referido anteriormente “no era cierto, que había chavalos conocidos de la Agraria (...) y al verse

desenmascarado asariado delante de todo el mundo se enojó mucho”.

Cuarezma, ahora de 23 años, cursaba el tercer año de la carrera de Contabilidad en la Facultad de Ciencias Económicas, en el Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador (RUCFA), en 2018. Sin embargo, aunque era presidenta de sección, por amistades con otros dirigentes estudiantiles conocía a Andino y a otros dirigentes de UNEN.

Considerada traidora

Ese 19 de abril, después que ella contradijo en público a Andino este mandó a llamar a Cuarezma. Estaban reunidos los presidentes de facultades en la casa nacional de UNEN, ubicada en la colonia Miguel Bonilla.

“Recuerdo muy bien que él (Luis Andino), tenía un documento en sus manos firmado por el propio Daniel Ortega, en el que decía que el Movimiento Estudiantil de UNEN, no se tenía que meter en el que es problema de la Policía y la sociedad civil, que era un problema que ellos tenían que resolver y nosotros no teníamos que meternos en nada”, dice Cuarezma.

“Yo sinceramente con estas palabras se lo dije: ‘Me impresiona porque el Movimiento es y está para el estudiantado (...) ¿Por qué tengo que defender yo a Daniel Ortega si él no me conoce a mí? Ese documento, me vas a disculpar no me sirve ni para limpiarme”, asegura Cuarezma que replicó.

Después de eso, “me llamaron traidora, salí de esa oficina entre malas miradas, murmuraciones (decían) que era una traidora, que ellos nunca creyeron en mí. Me fui al portón de la UNAN a avisarle a los chavalos, que ellos tenían un documento y, estaban a favor de la violencia de lo que estaba

sucediendo. Yo no alcancé llegar al portón cuando llegó una estructura de UNEN y comenzaron a morteearnos”.

Después de eso relata Cuarezma, debieron salir por el portón cinco, rumbo al sector de la Universidad Centroamericana (UCA).

“Me fui asustada, algo confundida a mi casa, frustrada”, rememora la estudiante de Ciencias Económicas de la UNAN Managua.

Para entonces estaba más claro para Cuarezma algunas cosas con las que ella no estaba de acuerdo en ese Movimiento. Y es que dice “en la estructura de UINEN siempre hubo corrupción, nunca estuve de acuerdo y siempre se los hacía ver, de la caja chica se tenían que pagar sueldos (...) para las protestas los muchachos desconocieron desde ese instante al Movimiento. Ya no nos representa a mí, ni a un sinnúmero que ahora están exiliados o en casas de seguridad, porque algunos, aunque no estuvieron de lleno en las protestas con solo hablarnos los consideraban traidores”.

Y no es que no reclamaban antes, indica Cuarezma, sino que “la verdad que muchas cosas que decíamos nos complicaban a nosotros, yo estuve hablando con Delcy (López) la decana del RUCFA que también en lo que es la ideología política, ella hacía caso omiso. No sabía a quién recurrir, había una corrupción bárbara, había veces que de mi dinero tenía que ayudar a los muchachos, porque había bonos que se les tenía que entregar, pues eran de los departamentos. Y se les dificultaba llegar a las clases”.

“¿Cómo hacer para parar esta jodida corrupción? A mí me enojaba mucho que un chavalo llegara al departamento de becas que la necesitaba y que ellos se la daban a otro, que la utilizaba para

droga, licor y eso enoja porque uno ve que el otro se estaba esforzando mucho por sus estudios y no le hagan caso”, insiste Cuarezma.

No obstante, ella misma se responde: “La Universidad está minada de orteguitas. Igual los de UNEN ya los ponen de maestros o en un buen cargo”.

Después del 19 de abril de 2018, fueron suspendidas las clases en esa Universidad y al retornar el 7 de mayo de ese mismo año, empezaron las protestas que incluyó la toma de esa Casa de Estudios.

A eso de las 8:00 a.m. de ese día, “los maestros creían que iban a dar clases normales, nosotros nos levantamos (...) aborrecíamos lo que es la dirigencia estudiantil”.

En ese momento a Cuarezma la graban en un video en la que aparece públicamente ante los estudiantes renunciando a UNEN, “porque no estaba de acuerdo con la violación de derechos humanos de las personas de la tercera edad”.

Luego de eso, asegura le llegó una fotografía acompañada de amenazas en la que le decían que las iba a pagar. Después de eso empezó la toma de la UNAN y perdió esos archivos. El 10 de junio de 2018 dejó el país rumbo a Costa Rica, debido a que la Policía llegó a buscarla a su domicilio.

Nosotros no hicimos nada

Y posterior, en una lista de 17 estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, en el número 15 aparece el nombre de Miurel Guadalupe Cuarezma García, estudiante de Economía, carnet 16202280, aunque en realidad estudiaba contabilidad, con “expulsión definitiva”. La hoja con el membrete de la Universidad no tiene fecha. Hasta ahora es

la única lista de estudiantes expulsados que ha podido conocerse tras una filtración.

Y aunque algunos empezaron a conocer de sus expulsiones en agosto de ese año, Cuarezma asegura que ella tuvo conocimiento entre el 22 y 23 de septiembre, no precisa la fecha. Ya para entonces estaba exiliada.

Un amigo suyo le informó: “Te expulsaron, metete a tu sistema”. Sin embargo, dice, en ese momento ella “ya estaba bloqueada (no tenía acceso)”. Lo único que le quedó a Cuarezma como prueba que estudió en la UNAN Managua fue la matrícula de ese semestre.

Sobre la expulsión, Cuarezma indica que la Universidad “para una expulsión definitiva debió llevar a un Consejo Universitario el caso de cada estudiante (donde) se debió valorar. Obviamente nosotros no hicimos nada”.

“Los estatutos establecían que, si un estudiante irrespetaba a algún maestro o que andaba ebrio, por eso se podría expulsar a un estudiante. Un sinnúmero de artículos, el primero establecía que se llevaba a un consejo para ver que hizo y darle otra oportunidad. Yo no violenté nada, no irrespeté a nadie”, expresa Cuarezma, quien insiste: “Debieron valorar mi situación, hasta en la Constitución sale que uno tiene derecho a protestar cívicamente”.

“Anhelo culminar mi carrera”, pero sin notas que comprobara el nivel de año académico, y que le permitiera convalidar sus estudios, Cuarezma no pudo seguir estudiando en una Universidad de Costa Rica, donde está refugiada. Y así debió dejar a un lado sus sueños de llegar a ser “una contadora fenomenal” ingresar a la Escuela de Contadores Públicos y crear una oficina privada de contadores, o establecerse con un negocio en Nicaragua. Por el

momento debe sobrevivir vendiendo nacatamales y pinolillo.

CASO NÚMERO OCHO: **Expulsión le pospuso sueños de ser médico**

Desde que Elthon Rivera, de 26 años, era pequeño y alguien le preguntaba lo qué quería ser cuando fuese grande. Y su respuesta constante fue: “Quiero ser médico”. Tanto fue así, que cuando llegó a la Universidad a efectuar su examen de admisión, rehusó poner otra carrera como segunda opción y sostuvo que si no era medicina no estudiaria.

Rivera clasificó para estudiar medicina y aunque no se considera un estudiante con excelencia académica, logró involucrarse en tantas actividades extracurriculares como fuese posible, a pesar de que, como estudiante del quinto año de su carrera, debía asistir por la mañana al Hospital Alemán Nicaragüenses, donde hacía rotación de pediatría y la otra mitad del día a la facultad.

De esa manera, Rivera debía recorrer en el menor tiempo posible la distancia que existe entre el Hospital y la Universidad Nacional Autónoma de Managua (UNAN Managua). Sin embargo, desde agosto de 2018, Rivera quedó imposibilitado de continuar sus estudios. De forma unilateral las autoridades universitarias lo expulsaron de esa casa de estudios, junto a otros 81 compañeros de clase.

El joven estudiante logró ayuda para concluir el quinto año en una universidad privada que había quedado inconcluso por disposición arbitraria de las autoridades universitarias. No obstante,

Rivera no puede avanzar al sexto año, que representa realizar el internado pues deberá pagar a la universidad privada 190 dólares mensuales para lograrlo. Pero su condición económica impide que pueda pagarla. Así es que, Rivera dice que seguirá su lucha por su reintegro y no pierde la esperanza de poder lograrlo.

Un año antes Rivera estaba cómodo con su rutina diaria.

Era alumno ayudante de la clase de fisiología en la carrera de Medicina, promotor de salud en las universidades, estaba a cargo de investigaciones estudiantiles que le llevó a idear, planificar y ejecutar un Congreso de Investigaciones Estudiantiles, lo que le permitió que la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), considerado el brazo derecho del oficialista Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), volteara su vista a él para captarlo. La UNEN miraba con agrado tener a una persona como Rivera en su equipo.

El estallido social encontró a Rivera del lado de UNEN, aunque siempre se ha considerado antisandinista.

¿Cómo aparece Rivera en el listado de los expulsados?

A partir del 19 de abril, cuando habían estallado las protestas en la que los universitarios participaron como autoconvocados, Rivera decidió integrar las brigadas médicas, que incluso lo llevó a permanecer cerca de seis horas en las celdas del Distrito Uno de la Policía.

El 19 de abril anduvo como integrante de una brigada médica “no como protestante es lo peor, andaba haciendo labor humanitaria con un grupo de medicina atendiendo heridos”.

Ese día “veníamos del lado de la UCA habíamos atendido a un muchacho no era nada grave, pero si estaba bastante afectado por unas balas de goma (con) que lo habían atacado, cuando yo voy allí por la zona de ENEL, voy caminando con otras personas, se atraviesa un grupo de estudiantes que le pedia a la Policía que dejaran de atacar, que dejaran de hacer eso, que se unieran era una simple protesta, que nadie los estaba atacando a ellos, que los dejaran protestar”.

En eso un grupo de la Policía avanzaba del sector del Ministerio de la Familia hacia donde se había refugiado Rivera, empezó a disparar balas de goma, “yo me quedo en una posición difícil de la que no me puedo salir a la calle, porque si no me hubieran agarrado los tiros y las bombas que tiraba la Policía”, pero fue visto por los policías que le apuntan con sus armas de fuego, lo golpean, lo detienen y lo llevan al Distrito Uno. En vano insistió en mostrarles los guantes, gasas y otros artículos para curar para demostrar que estaba dedicado a labor humanitaria. Pues la orden fue “llévense a es hijo de p”.

Desde entonces, considera quedó fichado, pues sus fotografías que se hicieron virales en las redes sociales cuando informaban sobre su captura.

La protesta de los estudiantes ese 7 de mayo, fue motivada por la falta de respuesta con las autoridades universitarias. Ese día estaban los decanos y representantes de UINEN presentes quienes no aceptaban ninguno de los errores que se habían cometido. Ya para ese entonces “se hablaba de muertos, nosotros le reclamábamos en ese entonces más de 45 muertos ya en el país ¿Cómo es posible que la Universidad apoye esto?”, cuestionaban los estudiantes.

En esa reunión las autoridades universitarias “en cierto momento empezaron a culpar al

estudiantado de lo que estaba pasando". Después de esa reunión las autoridades universitarias se encerraron y cuando los buscaron ya no estaban en la universidad. "Una persona que era el contacto entre ellos y los estudiantes en cierto momento dijo 'bueno se fueron y dijeron que nos dejaran aquí para ver que hacíamos'".

Después de eso, los estudiantes protestaron en los pasillos y luego se atrincheraron en esas instalaciones. Pero Rivera dijo: "No creo que sea la vía, si nosotros nos atrincheramos, nos va a pasar lo mismo que pasó en la UPOLI que van a venir los paramilitares, va a venir la Policía van a disparar y va a salir otro montón de muertos, los que no estábamos de acuerdo simplemente nos retiramos. Eso no significa que estuviéramos en contra de los muchachos, cada quien protesta a su manera".

"Del 7 de mayo en adelante no estuve atrincherado, sin embargo, a mí me expulsan como si estuve allí", señala Rivera quien refiere que a muchos de ellos les hicieron pasar por lo mismo "como una forma de venganza".

Rivera se mantuvo activo en las protestas, hasta el 7 de mayo cuando optó por distanciarse de quienes se inclinaban por una toma del recinto universitario. No obstante, decidió mantenerse activo desde las redes sociales o apoyaba a los que estaban en la lucha. Eso fue suficiente para que al final fuese incluido en la lista de los 82 expulsados.

A Rivera no le tomó de sorpresa la expulsión. Desde ese 7 de mayo, antes de la toma de la UNAN, los estudiantes protestaban en los pasillos de la Universidad y escuchaban todo tipo de rumores. "Cuando nos veían pasar nos gritaban 'que dejáramos de hacer eso (...) algunos gritaban groserías y ahí se empezó a escuchar a gritos, decían: 'Van

a pagar por lo que están haciendo' dijo un señor en un momento, 'esto es digno de expulsiones' y otro decía de repente los tienen que expulsar".

"Eran amenazas de miembros docentes que obviamente eran sandinistas, pero en ese entonces se tomó de otra manera, porque la verdad es que ese tipo de sanciones se aplican para casos muy graves dentro de la Universidad y ese día no se estaba haciendo más que protestar".

No obstante, "a finales de julio ya andábamos el temor porque de forma extraoficial empezó a difundirse el tema". Esto no impidió que cuando alguien decidió filtrar la carta que enviaba el secretario general al jefe de registro, cada uno buscó de inmediato conocer mayor información para confirmar si estaba en esa lista.

"Es una carta oficial porque está firmada sellada. Si es una carta real, lo que no es que esté dirigida a nosotros", dice Rivera, quien señala que después de esa carta o una fotografía de los 17 estudiantes expulsados del RUCFA las autoridades universitarias se volvieron mucho más herméticos.

Por más que se preguntaban "estaremos en la lista. Es la fecha y esa lista no existe para nosotros".

Previo a todo esto Rivera descargó sus notas porque presentía lo que podía pasar. Y entre 22 y 23 de agosto, decidió entrar al sistema y les aparece ese detalle de marca. Por tanto, las clases que cursaba en ese momento le aparecía RET, al igual que al resto de sus compañeros, lo que le hizo deducir que se refería a retenidas. Eso le llevó a decir: "¡Dios mío! Estoy expulsado de la Universidad".

Al igual que el resto de sus compañeros esperaban que las autoridades universitarias cumplirían con el procedimiento establecido en el Reglamento

de Disciplina Estudiantil y el Código Ética de la Universidad y en los estatutos que establecen el principio de legalidad.

“Nosotros sabemos que cuando hay una expulsión a vos te llama la Universidad, te tiene que citar, te da tiempo para que preparés tu defensa, con el citatorio escrito, oficialmente te tiene que citar y te tienen que dar tiempo para que prepares tu defensa...en una especie de tribunal y te defendás cara a cara con el tribunal que te está acusando y te está expulsando”.

Entre las irregularidades de la expulsión señaladas por Rivera están que en “la carta dice que nos expulsan de manera definitiva, pero cuando aparece en el sistema nos están expulsando por una alteración del artículo 35, del Código de ética, que el artículo 35 inmediatamente rebota al Reglamento de Disciplina estudiantil acápite de



faltas graves, no de faltas muy graves, es decir no te pueden aplicar una falta muy grave por un artículo 35”.

Esto significa que aún si hubiesen sido culpables, lo máximo que contempla el reglamento por faltas graves es una expulsión de seis meses de clases, no definitiva.

“La Universidad procedió de una forma como que ellos mismos no conocieran su reglamento”, dice el estudiante expulsado, tras señalar: “Pudieron haber hecho ese proceso ilegítimo, pero haciendo que pareciera legítimo utilizando los artículos correctos. Debieron asesorarse con abogados para “de que el procedimiento, aunque fuera mentira se viera legal”.

En los procedimientos administrativos que aplicaron “no proceden esas sanciones administrativas porque no están bien fundamentadas en lo absoluto”, insiste el joven. Y aunque trató de hablar con la decanatura siempre le respondieron de forma ambigua, como “que estamos viendo, en eso estamos, no nos han informado nada, cosas que nosotros ya sabemos que ellos sabían porque ellos son el consejo universitario pero no tomaron postura como decirme no tenés derecho, o es tu culpa... las pocas veces que me contestaron lo que hicieron fue darme largas, nos estaremos comunicando, no nos han dicho nada, incluso decían no hagas caso a lo que andan diciendo por allí, espérate que la universidad se pronuncie”.

Todavía Rivera consiguió ayuda para él y otros cuatro estudiantes de medicina y a través de un abogado logró que les entregaran los certificados de nota sellados por la Universidad.

“¿A qué se debió tanta apertura? Talvez porque saben quién era yo, que no había cometido ningún delito, la relación que yo tenía con ellos de trabajo,

porque la solicitud se hizo para todos, pero era como en mi nombre", dice Rivera, quien aclara que ha conocido de otros casos de estudiantes que aseguran que les negaron las notas y las borraron del sistema.

Una de las cosas que Rivera señala incidió en que retardaran sus gestiones de solicitud de revisión fue la advertencia que al final traía consigo la carta de expulsión si llegaban a ingresar a los recintos de la Universidad serían denunciados por la vía judicial.

"Todavía en agosto las cosas no estaban fácil habían muertos, enfrentamientos y que te vengan a decir a vos que aparte que te acaban de expulsar, que ya había presos políticos en ese tiempo, por ejemplo, ya estaba presa Victoria, ya estaba preso Levy, estaba presa Yaritza, estaba preso Jonathan, es decir que te digan en ese momento a vos si fuiste expulsado y te atreves aparecer por acá te denunciamos por vía judicial, eso obviamente hizo que los estudiantes se dispersaran. Nadie quiso ir hacer gestiones a preguntar porque corría el riesgo que llegando a la Universidad te agarraran y te metieran preso", indica.

Y piensa que ese mecanismo utilizado por la universidad fue para asegurarse que no llegaran a reclamar revisiones, "ellos sabían lo que estaban haciendo no procedía legalmente".

"Yo me atrevo a decir que si alguien se hubiera atrevido a llegar ellos se hubieran atrevido a denunciarlo, no era una simple advertencia era algo que estaban dispuestos hacer ellos. Y sabiendo eso nosotros no nos atrevimos a llegar".

A través de un abogado Rivera presentó en diciembre de ese año un recurso de revisión, pero no obtuvo respuesta, a diferencia de otros expulsados

que si obtuvieron respuesta y pudieron presentar un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia. Meses después al considerar que la universidad "había caído en silencio administrativo", Rivera volvió a presentar otro recurso de revisión. Pero esta vez sí le respondieron: "que ya mi solicitud no procede por ser extemporánea".

"Es decir se lavaron las manos muy fácil no me dan explicación de mi proceso", indica Rivera.

CASO NÚMERO NUEVE: Expulsión: "Un golpe bastante fuerte"

Jonathan López, es un estudiante de tercer año de la carrera de Economía, del Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador (RUCFA), de la Universidad Nacional Autónoma de Managua (UNAN-Managua), fue representante estudiantil de su clase y por tanto se coordinaba con la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN).

Y desde el 19 de abril de 2018, fue parte de un grupo de unos 200 chavalos que optaron por trasladarse al Recinto Universitario Rubén Darío y protestar por lo que ocurría en el país, y luego se involucró en la toma de ese recinto que inició el 7 de mayo y concluyó con un ataque contra quienes se habían atrincherado el 13 y 14 de julio. Las consecuencias del activismo fue la cárcel y la expulsión de la UNAN Managua.

A raíz de la toma de la UNAN, López empieza a aumentar su liderazgo, es cofundador de la Coordinadora Universitaria, Fundador de la Alianza Cívica, fue uno de los delegados para la primera Mesa de Diálogo celebrada en 2018, era uno de los

asesores estudiantiles de la delegación estudiantil de aquel entonces, que le llevó a que tuviera una “participación bastante pública”.

“Yo presentía que al haberme ido a enfrentar contra el Frente (Frente Sandinista de Liberación Nacional) que íbamos a tener ciertas consecuencias, pero no sabíamos que tanto nivel de control tenían ellos dentro de la toma, que tanto nivel de infiltrados tenían por así decirlo”, indica López.

Recuerda que una vez que “salimos de la universidad, canal 4 (Medio de comunicación propiedad de la familia Ortega Murillo), por ejemplo, publicó en sus redes una orden de captura contra mi persona y dos más en ese momento comencé a meterme a casa de seguridad”.

Hasta que, en un momento, no recuerda la fecha, él y algunos de sus compañeros, conocieron de un listado de estudiantes expulsados, “estaba mi nombre”, esa dice “fue la única lista que se hizo pública”. Luego apareció la carta oficial, filtrada de forma extraoficial, sobre la notificación.

López indica que él ya esperaba ser expulsado por su participación en las protestas, pues fue delegado para acudir a Naciones Unidas y exponer la situación que estaba pasando en Nicaragua, en particular con las universidades, esperaba todo tipo de represalias incluso la expulsión. Sin embargo, no terminaba de creer lo que le había sucedido.

No obstante, aclara: “No me arrepiento creo que esto me ha llenado de tantas enseñanzas, de humildad y sobre todo el valor a las cosas, al tiempo a la vida, a la familia, a las amistades. Quizás si cambiaría algunas cosas, porque definitivamente, no quisiera existieran tantos muertos (como) Francisco Flores se había vuelto amigo mío, fue uno de los asesinados en la Divina Misericordia.

No me arrepiento, pero no quisiera tantas víctimas mortales”.

López estima, que solo en la UNAN Managua al igual que él fueron expulsadas unas 100 personas. Pero no cuentan con un listado oficial ni extraoficial.

“Cuando yo me doy cuenta de eso lógicamente fue un golpe bastante fuerte en ese momento estaba en tercer año, los que había sido asesinados, encarcelados (...) me hizo reaccionar la criminalización que se nos hizo a los estudiantes por protestar”.

Junto a un grupo de estudiantes López preparaba una apelación de sus casos, pero a él ya no le dio tiempo, pues en septiembre de 2018, López fue secuestrado y conducido a las celdas de El Chipote.

“Cuando me doy cuenta que soy expulsado entro al sitio web de la UNAN con mi usuario, solo sale que fui expulsado por una causa muy grave que es lo que le están poniendo a la mayoría, cuando eso no es así una expulsión universitaria no funciona así, para esto se necesita de la ayuda del Consejo Estudiantil que en la UNAN Managua no existe actualmente, porque UNEN se ha encargado de tener un dominio único, monopolizador de la Universidad donde ellos son jueces, fiscales, administradores, los que llevan el proceso electoral dentro de las universidades, es decir todo lo que tiene que ver con procesos administrativos y electorales lo tienen controlado”, expresa López.

Esto le lleva a asegurar a López que los procesos que llevó la UNAN Managua “son total ilegales según los estatutos dentro de las universidades”.

El Consejo debería estar formado, así como se escoge a un representante estudiantil para representar directamente a UNEN.

“El ejemplo es como cuando se escoge al presidente de la República, el ejecutivo, igual al de la Asamblea Nacional, aplicado a las universidades de una forma más micro establecen estatutos de la Universidad. Esto dejó de existir desde 2016 o 2017”.

Una vez que fue dejado en libertad bajo la llamada Ley de Amnistía, en junio de 2019, López intentó obtener su historial académico. Junto a un abogado fue a la Universidad, pero no lo dejaron ingresar, los guardas le amenazaron con llamar a la Policía. Sin embargo, insistió en explicar que solo buscaba sacar sus notas lo dejaron pasar.

Sin embargo, por nota solo le entregaron “una hoja en la que decía cuáles eran las clases de la carrera. Me dijeron que era lo único que me iban a dar”.

Los guardas de seguridad, que en ese entonces comprobó que ahora portan armas de fuego (escopetas), quienes permanecen en la entrada de la Universidad, tienen una lista de los que no pueden ingresar a ningún campus de la UNAN Managua. López aparece en esa lista.

López estima que quienes fueron expulsados empezaron a ser objetivizados desde que empezaron a participar en la toma de la Universidad.

“Por ejemplo, yo tengo el nombre de alguien, entiendo fue una de las personas que nos entregaron, no recuerdo el apellido solo recuerda Israel, era exestudiante” y tiene la información no confirmada que esta persona ha comenzado a trabajar en uno de los recintos. “Él llegaba, se metía a la Universidad a los que fue reconociendo, fue apuntando”. Igualmente están los vigilantes que, en su caso, en el proceso judicial en su contra fueron llevados como testigos, “aunque sinceramente en el proceso se miraban como amenazados”.

López ingresó al RUCFA en un contexto en que los líderes estudiantiles se habían convertido “en un problema para el FSLN y les tildaban de traidores porque le llevaban la contraria al resto de líderes de UNEN a nivel nacional, a tal punto que al que escogieron como presidente de recinto fue expulsado, en medio de chantajes y amenazas por parte del Frente por lo que tuvo que renunciar al cargo”.

Esto ocurrió en 2017, pero López respeta la opinión de este dirigente, que, por seguridad, prefiere omita su nombre. En esa ocasión dice, en el RUCFA asume la candidata que había resultado como vicepresidenta lo que llevó a una situación “bastante controversial dentro del recinto porque había disputas entre quienes estábamos, no exactamente en contra del gobierno, pero si apostaban más el escuchar las demandas y necesidades de los estudiantes, no tanto velar por las necesidades del gobierno (...) no nos dejábamos mangonear”.

De esa manera los estudiantes del RUCFA “comenzamos a ir poco a poco en contra de lo que hacía el mismo Frente (Sandinista de Liberación Nacional), no nos gustaba que nos intentara mangonear cuando existía la Ley de Autonomía Universitaria. Enarbolaban dentro de la Universidad, porque la Ley de Autonomía es como la Constitución de las Universidades, hasta que en 2018 explota lo del 18 de abril”, dice Jonathan López.

Después de todo esto “todo ha sido complicado” y aunque a diferencia de otros, con ayuda de su madre ha podido seguir estudios en la Universidad Centroamericana (UCA). Sin embargo, ahora ha debido empezar de cero para estudiar Economía Aplicada. Y su regreso a las aulas de clase también ha significado el asedio de la Policía. Refiere que ha sido fotografiado y seguido constantemente por patrullas policiales a la entrada o salida de la Universidad.

CASO NÚMERO DIEZ: “Como un arrebato, que te quitan todo”

La expulsión como estudiante de cuarto año de Trabajo Social, en la Facultad regional Multidisciplinaria Matagalpa de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (FAREM UNAN Managua), significó para Heyling López Marenco, haber perdido su “plan de vida”.

“En ese primer momento yo sentí que toda tu vida se te vino al suelo”, señala López, quien debido al impacto de la noticia cayó en depresión, ansiedad, por lo que aún recibe acompañamiento psicológico.

Y hablando en segunda persona dice: “Vos decis hasta donde son capaces de llegar por no estar de acuerdo con ellos, por exigir tus derechos y la libertad”.

“Fue superfuerte no tengo una sola palabra para poderte explicar, (fue) como un arrebato que te quitan todo. A mi edad en este momento era lo que yo tenía construido, era mi carrera y me la quitaron así por así, primero me obligan a irme del país sin siquiera despedirme de mi familia (...) luego para terminarla me quitan la carrera”.

Cuando López dejó el país por puntos ciegos y entró a territorio costarricense de manera irregular conservaba la esperanza que regresaría unos tres meses después y al regresar volvería a estudiar, sin embargo, a medida que se avanza el tiempo ha visto sus sueños esfumarse.

En un inicio pensaba que podría convalidar clases y continuar sus estudios en Costa Rica,

“para no iniciar desde cero, no se pudo pues no contaba con las calificaciones”.

Para cuando conoció la expulsión de ese centro de enseñanza ya estaba fuera del país, “me tomó muchísimo de sorpresa, realmente no me lo esperaba”.

En ese entonces ella no aparecía en las primeras listas que conoció había sacado la UNAN Managua. “Hubo un momento que el sistema de la Universidad estuvo bloqueado, nadie podía revisar, hasta que desbloquearon yo recuerdo que como en septiembre, después que reanudaron las clases, yo intenté entrar al sistema, el primer día no pude”.

No podía entrar: ‘Y yo dije, bueno, seguro está esto saturado, todo mundo está revisando, probablemente es esto’. Recuerdo que dejé (pasar) como dos días, ‘dije bueno voy a revisar entre unos, dos día más y cuando ya el sistema me permitió entrar lo único que me aparecía en la pantalla era que había sido expulsada por faltas graves a la Universidad, sin explicación alguna, porque no decían nada más, no tenía a quien preguntar, no le iba a preguntar obviamente a las autoridades que ejercieron persecución y violencia contra los jóvenes que estuvieron protestando y ejerciendo nuestro derecho”, refirió López.

Posteriormente ella conoció que había otros siete compañeros más de la FAREM Matagalpa con los que compartía igual suerte. Únicamente recuerda que uno de ellos estudiaba su misma carrera Trabajo Social los demás eran de otras carreras e igual que a ella les impidieron continuar sus estudios “sin explicación alguna, sin argumentos válidos”.

López tampoco quiso buscar una explicación de las autoridades universitarias sobre su caso,

pues esto representaba que un familiar suyo tendría que presentarse a la Universidad y consideró que esto podría poner en riesgo a su familia, por lo que desistió de esta posibilidad.

“Solo sé que fui expulsada y el sistema me borró ni siquiera pude recuperar mis notas de primero y segundo año”, indica López. “Y como no tengo explicación alguna de la Universidad, fue un acto ilegal”.

“Desde que me están diciendo que fui expulsada por lesiones graves desde allí no entiendo a qué se refiere, a qué lo que únicamente hice dentro de la Universidad, como todo estudiante fue reconociendo mi derecho a la educación a la libertad de expresión a la libertad de opinar diferente. No se me dijo nada, negándose el derecho universal a la educación se me negó, se me niega saber una respuesta y un debido proceso que sea claro y explicable”, refiere López que recuerda que protestar también es un derecho.

López por tanto considera que detrás de su expulsión están el presidente de UNEN de la FAREM Matagalpa, en ese momento Julio Castellón, las autoridades universitarias y el partido de gobierno.

Heyling López Marenco, tiene ahora 26 años, es solicitante de refugio en Costa Rica quien después de estar a un año de concluir sus estudios, ha vuelto a empezar de cero con un programa en línea de una universidad de Nicaragua.

Feminista activa

Desde la edad de 18 años López había permanecido activa como feminista y luego en la participación de protestas sociales desde antes de abril de 2018, fue por ello que no dudó en incorporarse en las protestas sociales de abril de 2018.

Recuerda que desde 2017 ya participaba en un grupo de estudiantes de carreras de humanidades que buscaban como organizarse “para hacer frente a UNEN (Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua)”.

Esto porque desde su primer año en la Universidad, López apreció que no había participación de jóvenes dentro de la Universidad.

“Yo siempre vi a UNEN como de la misma perspectiva del gobierno Ortega Murillo, nada más que en pequeño, vos podías ver todas las irregularidades del tema de las becas, solo para quienes estaban dirigidas, también tuve persecución de profesores cuando no pensaba y opinaba como ellos porque también te querían adoctrinar con ese sistema de ellos, del Frente Sandinista”, indica.

Desde su experiencia personal, López explica cómo era el sistema dentro de la Universidad.

“Cuando yo entré a primer año a la universidad, no entendía, estaba en las primeras clases entró el grupo de UNEN, el presidente era Julio Castellón, ‘dijo: Vamos a elecciones, tienen que votar por nosotros somos la única plancha’ (...) en primer año no entendés la representación de los estudiantes. Esa vez no voté. ¿Por qué una plancha? La participación de los demás ¿Dónde están?”.

Y sobre las becas Heyling López señala, “yo nunca pude optar, por ejemplo, a una beca, siempre eran los mismos amigos de este chavalo que le caían bien, podías verlo, por ejemplo, para quienes eran los bonos de comida, las personas que venían de muy lejos, decían esta otra si, esta no. Yo logré ver como llegaban amigos de afuera que no estaban estudiando siquiera en la Universidad y llegaban a comer a la Universidad con los bonos alimenticios que eso se los tendrían que haber estado dando

a los estudiantes, no a alguien que, porque es tu amigo, amiga, que está allá afuera que también pertenecían a la Juventud Sandinista que hacían cosas también con el partido de gobierno”.

Es más, Heyling López en una ocasión, fue aplazada por un profesor que impartía la clase de economía “cuando le cuestioné el por qué estaba hablando del partido de gobierno queriéndonos meter como que esto era el boom cuando yo vengo desde afuera también y viendo”.

“Para mi realmente esto no estaba en abril de 2018, antes de abril ya había muertes, las mujeres recibíamos persecución, la historia del Movimiento Campesino, las violaciones de Derechos Humanos que se daban, abril fue la gota que derramó el vaso de agua”, comenta López.

A esto le añade que la carrera de Trabajo Social donde estudiaba no tenía casi presupuesto, pues “casi así siempre eran más para otras carreras donde estaban los de UNEN como agronomía tenían más acceso de recursos (...) debió ser destinado en general, no para cierto grupo”.

“En 2018 no me iba a quedar callada ni cruzada de brazos, tuve persecución tanto interna como externa de la Universidad, fui perseguida por el tema de UNEN, las autoridades de la universidad, la Juventud Sandinista, la Policía. Siento que fue como una pasada (de cuentas) de UNEN, fue específicamente a 7 a 8 chavalos algunos organizados contra UNEN y en el caso de Flor y Dilon que ellos renunciaron a UNEN”, dijo López.

Así es que considera que en el caso específico de la FAREM Matagalpa “ya nos tenían visto, ya sabían más o menos quienes eran los que andaban ahí(..) en los personal desde antes cuestionando, el sistema corrupto dentro de las universidades públicas y en el caso de la FAREM Matagalpa”.

Su participación activa en las marchas y por las redes sociales le costó a la estudiante de Trabajo Social asedio, persecución y amenazas. En un momento decidió salir de su casa en un intento de detener el asedio.

Sin embargo, una vez que regresó, sus vecinos afines al régimen la fotografiaron y la divulgaron en redes sociales acusándola de vandalismo.

En esa ocasión también, un reconocido paramilitar de esa ciudad la amenazó con quemarle la casa y, en las redes sociales recibía mensajes amenazantes “que iban abusar sexualmente de mí, que me iban a meter la pistola, que me callara, dejara de hablar mierda, esas cosas me dieron miedo”.

Eso llevó a López a dejar su casa sin decir a nadie de su familia hacia dónde iba y empezó un recorrido por diferentes casas de seguridad, mientras su fotografía la seguían circulando junto a una leyenda que decía que era miembro “de la mara 19, se busca por terrorista”.

Posteriormente supo por amistades que la Policía recorría los mercados de la localidad con varias fotografías, buscando información de esas personas, entre ellas estaba la de Heylin López. A esto se agregó la captura de Dilon Ramos, quien estaba en la misma casa de seguridad, donde ella estaba refugiada y es lo que la lleva a decidir salir del país.

Tenía el impedimento que no poseía pasaporte y decidió arriesgarse y acudir a las oficinas de Migración, donde se lo negaron. Le pidieron mayor información de su familia, le tomaron fotografía a su cédula de identidad y le dieron una cita para otra fecha. Decidió no regresar. “Me dio miedo a ninguno de los demás les preguntaron ese tipo de cosas”, apunta.

El 4 de agosto del 2018 Heyling López partió al exilio por punto ciegos y solicitó refugio en Costa Rica donde lleva casi dos años. Pero ya en Costa Rica, en una ocasión llegó un abogado que identifica como Ariel Peña, que asegura es afín al régimen, llegó a brindar una entrevista a una canal de televisión de ese país, desde donde se dirigió “al pueblo de Costa Rica que tuvieran cuidado porque la gente saqueadora, terrorista había entrado al país”.

Al tiempo que llevó un video en la que aparece la foto de López que había sido circulada antes en Nicaragua. Aunque ella escribió al canal para recordarles de su responsabilidad y aunque el video fue retirado de sus redes, algunas personas ya lo habían descargado y circulado por las redes. Y fue en medio de esa situación, que ella se enteró de su expulsión de la universidad, lo cual empeoró su situación emocional.

CASO NÚMERO ONCE: Conserva la esperanza de graduarse como médico

El haber participado en las protestas sociales, iniciadas en Nicaragua en abril de 2018, le costó a Gustavo Aníbal Lanzas, de 27 años, no solo la cárcel sino también la expulsión de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN León), donde cursaba el cuarto año.

Este año 2020 Lanzas estaría graduándose. Es por ello que la expulsión de su carrera le ha impactado psicológicamente. “Es una situación de la que me ha costado salir mucho (...) me ha afectado



bastante feo”, resume Lanzas, quien explica que entre sus ambiciones estaba que, después de medicina interna, optaría por la especialidad de Cardiología.

Es por ello, que después de salir de la cárcel, su principal afán era poder reintegrarse a la Universidad para concluir su carrera, pues él pensaba que con la Amnistía que otorgó el régimen, aunque él pensaba que era suficiente para poder terminar sus clases, “porque yo tenía la esperanza poder continuar, aunque fuese en otra universidad en Managua, a mí me hostigaba la Policía en mi casa, paramilitares me hostigaban en mi casa”.

Desde el exilio, Lanzas comenta que debió posponer sus anhelos de seguir sus estudios ante “un intento de recaptura para el mes de diciembre de 2019 que fue el detonante que me hizo tener que venirme de Nicaragua en febrero de 2020”.

En esa ocasión la Policía cercó su casa, la allanaron iban en su busca y la justificación de la Policía fue “que alguien estaba diciendo que yo estaba vendiendo droga”.

“Pero realmente a mí me costó demasiado pensar de que me iba a venir de Nicaragua porque yo tenía la esperanza todavía en este tiempo poder terminar mi carrera. A mí me ha frustrado demasiado el hecho, sigo pensando que a lo mejor en cualquier momento en Nicaragua todo termina y uno dice voy a regresar y podemos reintegrarnos a la carrera. Porque uno va avanzando en edad”.

Lanzas lleva siete meses en el exilio y no ha podido seguir los estudios pues debe trabajar para sobrevivir.

A casi dos años de haber sido expulsado, Lanzas señala que la Universidad le violentó “el derecho a estudiar, de continuar con mis estudios que lo establece la Constitución Política”.

“Todo ciudadano tiene que tener acceso a la educación. Ese es uno de los principales artículos que violentan y a la libertad expresión por haber expuesto mi ideología, por no comulgar con el gobierno se me prohíbe estudiar y se me apresa por el hecho de pensar diferente”, sostuvo Lanzas.

Detención de Lanzas

En noviembre de 2018, Gustavo Lanzas, fue detenido en la ciudad de León. Hasta la delegación policial de esa ciudad, llegó uno de los dirigentes del Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN), Fernando Montes a identificarlo y señalarlo de haber protagonizado actos vandálicos contra la Universidad. Lanzas describe a los dirigentes del CUUN, como “los representantes estudiantiles afines al gobierno”.

Después de eso el estudiante de Medicina fue trasladado a las celdas de El Chipote y posterior a La Modelo, en Managua.

Durante los dos meses que estuvo recluido en El Chipote, Lanzas señala que, según el departamento de donde son oriundo, la Policía les preguntaba a los detenidos por determinados líderes estudiantiles y en su caso “si les decía que no los conocía personalmente solo por redes sociales, me golpeaban, me pegaban en áreas no visibles en el estómago con patadas”.

“Las manos me las ponían hacia atrás y me las metían entre las sillas y entre las sillas y las manos me esposaron, no tenía la facilidad de hacerme hacia adelante; se rinden las manos, cuando las soltaban me hormigueaban, por la retención sanguínea”, relata Lanzas quien explicó que así lo mantenían por varias horas en un cuartito cerrado, con vidrios oscuros. En las celdas de El Chipote contrajo bronquitis crónicas por las condiciones en que los obligaban a permanecer sin ropa, y fue 20 días después cuando empezaba a vomitar y porque sus compañeros de celda empezaron a golpear las puertas y a gritar, fue que “me llevaron una pastilla”.

Fue liberado por la llamada Ley de Amnistía, aprobada el 8 de junio de 2019. Después de eso, Lanzas intenta regresar a la UNAN León. “Me dicen que no es posible me puedan matricular, porque mi caso lo tienen que llevar al Consejo Facultativo y tienen que valorar si puedo entrar”, recuerda Lanzas.

“Se suponía que era una amnistía. No me lo permitieron, no me pude integrar, ni matricularme para seguir estudios”, manifiesta Lanzas, por lo que lo considera fue una expulsión.

“Alguien de la Facultad de Ciencias Médicas, le aconsejó que era mejor que no lo intentara porque ya buscaban su expulsión, además le recordó que era excarcelado político y relacionado a actos vandálicos de 2018 en contra del régimen.

“Ya mis notas no estaban en el sistema tal como que no estoy estudiando”, señala el joven quien expresa que una vez fue detenido él pidió a una persona descargara sus notas para tener un respaldo.

Dirigentes del CUUN señalados

El joven señala a los dirigentes del CUUN como encargados de pasar los nombres de los estudiantes, ya que se infiltraban en las protestas. Así como, profesores que se hacían pasar como que estaban a favor de la lucha en la que se había inmiscuido el sector estudiantil.

Las represalias contra los integrantes del Movimiento Estudiantil, en la UNAN León ocurrieron desde los primeros días, cuando decidieron apoyar a los adultos mayores saliendo a protestar contra las reformas al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), que afectaría sus pensiones como jubilados.

Los del CUUN, empezaron a identificar a los participantes en las marchas y lo comunicaban a las autoridades universitarias. “Las primeras cosas que se dieron fue la suspensión de becas (...) algunas notas no empezaban a aparecer, de las clases que ya habían estado obteniendo en el transcurso del mes o parcial del módulo, Medicina es por módulo”.

El Movimiento estudiantil tenía a cargo marchas de protestas en León, también colaboraba en la atención de heridos en los tranques. “Por ejemplo, cuando desmantelaban un tranque empezaron a

herir y matar a estudiantes”, por lo que ellos empezaron a brindar atención primaria, refiere Lanzas, quien apunta que es así como personas empleadas del régimen “nos tomaban foto y reportaban a las autoridades de la Universidad”.

Después que la UNAN León canceló las clases y continuaron las marchas y protestas, “se rumoró que había una lista de estudiantes que estaban involucrados en las protestas que serían expulsados”, manifiesta Lanzas.

“Ya la metodología que usaron fue que te citaban, te ponían en un mural público y te citaban (...) por ejemplo, está citado a reunirse con el Consejo Estudiantil tal día, para comparecer ante faltas graves cometidos”, recuerda Lanzas quien sostiene que la notificación indicaba que los estudiantes se hicieran acompañar de un abogado. Y lo que en ese tiempo escuchó Lanzas fue que las autoridades universitarias les criminalizaban por su participación en las protestas.

Y les inquirían, por ejemplo: “que si no sabías que esa era una falta grave de la Universidad, que eso podría llevarte a una expulsión y a quitarte algunos beneficios que la Universidad te daba como las becas, incluso hasta el punto de expulsarte. Les recordaban que el gobierno es el que te daba de estudiar, que te daba que recibieras clases de manera gratuita que en ninguna parte del mundo es así etc. Te aconsejaban que mejor te retiraras de lo que andabas de no ser así, iban a proceder a hacerte la expulsión”.

Cuando ocurren las primeras detenciones de estudiantes en León, en agosto de 2018, “la gente exigía a la rectora de la UNAN, que, por ser ente autónomo, se pronunciara por sus estudiantes detenidos. Más bien aparece una lista como expulsados y ya no eran estudiantes”.

Lanzas estima que empezó a ser objetivizado, al igual que muchos de sus compañeros, después que apoyaron a los estudiantes del internado de la UNAN León, “cuando la rectora (Flor de María Valle) los fue a sacar de los internados que tenían que ir a involucrar como a defender la dizque revolución que ellos defienden, dijeron que no y es allí por lo que los sacan”.

En vista que los internos procedían de sitios lejanos como el Caribe, ciudadanos de León los acogieron en sus casas y estudiantes como Lanzas buscaron apoyo para estos.

“Ellos tienen una capacidad de infiltración tremenda, tanto era que nosotros las entregas de comida las hacíamos de noche, entre las 10 y 11 de la noche, más o menos, y teníamos varios puntos de acopio, por seguridad, y teníamos Sutiaba, San Felipe, Guadalupe”.

Luego Lanzas se incorporó a las brigadas médicas, cuando León fue atacado por primera vez, y junto a otros estudiantes se encargó de mantener surtidos los puestos médicos improvisados en casas de ciudadanos, con lo necesario como material de sutura, alcohol, algodón en caso de heridos, agua por bombas lacrimógenas. Señala que les acompañaron en esas labores humanitarias médicos docentes como el doctor Pastora. “Si había algún caso que no podíamos atender ellos estaban allí con nosotros para apoyarlos”, señala Lanzas.

Es por eso que Lanzas considera que la expulsión de estudiantes y los despidos de trabajadores docentes y administrativos, “fue parte de los mismo, porque estos docentes se vieron involucrados con nosotros, porque estos se pronunciaban en cada situación que había en contra de nosotros. Por ejemplo, la primera vez que nos atacaron y fue cuando León despertó que estábamos en el HEODRA (Hospital Escuela Oscar Danilo Rosales)

de forma pacífica y de repente llegaron los antimotines a reprimirnos, eso despertó a los docentes que estaban allí con nosotros, que ellos vieron que no estábamos haciendo nada, solamente sentados cantando el Himno Nacional”.

Después de eso la UNAN poco a poco fue sacando a los docentes “y todavía siguen haciéndolo, reciente el mes pasado siguieron despidiendo médicos de odontología”.

Cuando ocurre el estallido social en Nicaragua “no prestábamos atención a ese pequeño detalle y todo lo mirábamos normal, era algo normal porque era el gobierno (...) en ese momento yo me sentía ciego. Ese era otro problema yo me sentía apático. En Medicina no se involucraban en cuestiones de política porque no te da tiempo, pero otras carreras si, en otras carreras los llevaban a marcha, les decían por ejemplo si van a la marcha, les vamos a dar puntos en tal clase, (los docentes) si van a la marcha por ejemplo de la liberación del Fortín de Acosasco, en León les vamos a dar puntos en tal asignatura, y los que vayan se les va a dar un ticket al final de la marcha para que puedan retirar su beca, los que tenían beca”.

“Entonces a los que tenían beca, aunque no quisieran ir y aunque no le fueran a dar puntos ellos tenían que ir porque ese ticket lo tenían que tener siempre para poderlo presentar el día que tocara la entrega de las becas. Pero en Medicina no pasaba así, decían hay que ir a tal cosa, eran menos exigentes, pero si teníamos conocimiento de las otras carreras (...) todo eso ya se daba, toda esa manipulación, esa corrupción ya se daba, lo único es que la mayoría de los chavalos son apáticos: yo vengo a lo que vengo a estudiar”.

“Fue hasta que empezamos a ver injusticias con los viejitos, que uno como que despertó, y ahí se empezó a ver esto está mal esto no debería

ser así, pero de lo contrario la Universidad todo y como está mostrando ahora era ya lo que se estaba viviendo, nada más que no se hacia saber no se exponía a lo público, pero real siempre ha sido todo manipulado, si haces esto te damos esto...”.

Sin embargo, el estudiante expulsado, reconoce que a las demandas sociales que respaldaban los universitarios se añade el de “que se respetara la autonomía universitaria, la autonomía no había y los dirigentes se reelegían una y otra vez, no lo decían a vos alta porque sabían de represalias, por miedo, a no perder la beca u otras cosas”.

“Lo que, si se murmuraba de compañero a compañero, esos que están allí están viejos (...) siguen de dirigentes”, refiere Lanzas, quien manifiesta que esto ha ocurrido, porque esos dirigentes estudiantiles tienen el visto bueno del régimen, por lo que “aunque se llegara a levantar alguna plancha, como ellos eran los que hacían el sistema electoral, de todas maneras, ellos quedaban y muchos de ellos anduvieron de paramilitares”.

Recuerda que los CPF (Cuerpo de Protección Física) de la Universidad les decían “que habían metido como CPF a personas del partido en León y los habían metido en facultad para observar y mantener el orden, según ellos de todo aquel que fuera a moverse en favor de una protesta, y tenían vínculos con la Policía. Revisaban a los estudiantes la mochila, las rutas no entraban al fondo del campus médico, no permitían, había una relación constante de la Alcaldía, Policía y funcionarios de la Universidad, incluso paramilitares. Hay reportes de estudiantes fueron golpeados dentro de la Universidad porque eran en contra del gobierno”.

Incluso a varios de los doctores, los profesores que han corrido han sido sustituidos por exdirigentes del CUUN, los chavalos se quejan no hacen nada, porque pasan 6, 8 a 10 años en la carrera o

cambiándose de carrera para mantenerse como dirigentes y no puedan ser corridos de la Universidad o quitados de su puesto. “Al momento de ir enseñar algo ¿Qué van a enseñar? Si no saben nada”, dice el estudiante expulsado.

En su caso, el joven estima que su apatía por involucrarse en la situación que ocurría, estaba determinada no solo por los estudios, sino porque su familia era sandinista, su mamá había trabajado incluso en las mesas electorales por parte del partido del oficialismo FSLN, son de la comunidad indígena de Sutiava. Ahora indica su mamá “está muy arrepentida de haber votado por Daniel”.

Y, sobre todo, porque antes de salir al exilio, Lanzas tuvo que trasladarse a Managua y en ese tiempo su familia “fue atacada por paramilitares, tiraron piedras, rompieron el techo (...) llegaban diario, a mi hermana la amenazaban con violarla y matarla”.



CASO NÚMERO DOCE: “Nos tildaban de traidores”

El 12 de septiembre de 2018 Sergio Alberto Midence Delgadillo, fue presentado por la Policía junto a otros líderes de las protestas de abril como Amaya Coppens y Yubrank Suazo, como terroristas a quienes les atribuían diversos delitos para poder procesarlos. En junio de 2019 fue amnistiado. Pero ya no podía regresar a las aulas universitarias, donde estudiaba Mercadotecnia, como segunda carrera en los cursos sabatinos en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN León).

Midence de 29 años, integraba un grupo de estudiantes que por decisión unilateral de las autoridades universitarias fue expulsado y borrado de sus registros, como ha pasado con otros estudiantes. Él tampoco pudo acercarse a ese Recinto para solicitar información “por miedo a represalias”.

Con el estallido social Midence, al igual que otros jóvenes, decidió respaldar a personas de la tercera edad y a otros estudiantes que habían sido vapuleados durante los primeros hechos de protesta. Y según señala “por gente adicta al gobierno, incluido el Movimiento estudiantil que podríamos decir que es una fotocopia del gobierno Ortega Murillo a pequeña escala dentro de la UNAN León”.

“Después que sucedió esto, tomaron diferentes mecanismos, no fuimos expulsados de la misma manera, ni notificados, algunos si, otros no. Algunos simplemente preferimos no volvemos acercar porque éramos muy allegados a este movimiento y nos conocían muy bien, ya nos tildaban de traidores”, expresa Midence, quien explica que “algo que no perdonas este gobierno es a la gente que abre los ojos y toma conciencia de lo que están mal y trata

de tomar el lado correcto de la historia. Fue por eso que yo no retiré matrícula”.

“Éramos bastante conocidos de todos ellos, porque en algún momento se trabajó por el CUUN entonces no queríamos acercarnos porque nos tenían mucho más visto que estos chavalos que no estaban metidos en nada y se dedicaban pues a sus clases. También nosotros estábamos haciendo de alguna manera parte de un trabajo político en los recintos. Entonces para ellos era un traidor que tenía información de ellos y lo primero que iban hacer era fregarme”, dice Midence.

“Preferí no acercarme de ninguna manera y aún más sabiendo que mis papás eran docentes que los iban a despedir, pues que fue un hecho inevitable, pasó con mi mamá y mi papá allí ha estado con las uñas. Entonces he preferido tener un poco de distancia”, explica.

Además, destaca Midence que como parte de la represión emprendida por la UNAN León está la instalación de un comité de seguridad que “además de ser compuestos por alumnos que son parte del centro universitario (CUUN), está compuesto por exmiembros de la Policía, policías en retiro, exseguridad del Estado, es una cosa de inteligencia completamente militar dentro de las instituciones públicas de educación superior”.

La participación de Midence en las protestas sociales iniciadas en abril de 2018, recuerda “fue espontáneo, no fue preparado desde ningún punto de vista, creo que al nivel latinoamericano los jóvenes estudiantes han demostrado que están en la vanguardia de las reivindicaciones sociales y es por esto que cuando vimos que se estaba haciendo mal las cosas, se estaban lastimando a nuestros ancianos, lastimando a nuestros compañeros, pues decidimos sumarnos en forma de apoyo a las protestas”.

Mientras para el régimen, “la Universidad en sí, para toda esta gente fue un cuartel militar no tiene otra palabra, fue su lugar de refugio, para poder torturar, poder organizarse y muchas cosas más. Yo creo que la Universidad (...) es una Nicaragua a pequeña escala, con un poder absoluto sobre todas las personas”.

“Aquí cada una de las cosas que ha hecho la máxima autoridad dentro de la Universidad, la rectora violó todos los principios de la Ley de Autonomía”.

“Dentro de la UNAN León no existe libertad de cátedra, no existe libertad de expresión, no existe libertad de organización (que) son los pilares fundamentales para poder contar con autonomía universitaria y libertad administrativa mucho menos, porque todo está controlado directamente por los sindicatos, el CUUN y la rectoría. Aquí existe una mafia por así decirlo dentro de la institución pública la verdad que tiene controlado y violentado todos los principios de la Ley de Autonomía”, expresa Midence.

“En mi caso personal, yo creo que estoy más que claro, quienes fueron las personas que me incluyeron en un listado (de expulsados), que fue la gente de la Asociación de Derecho que estaba dirigida por Mariano Pizarro, El chile, no recuerdo el nombre de él, Carlos Carrillo, que es Charli del CUUN, toda esta gente que me conocía perfectamente en algún momento, como yo tenía negocio de comida yo le vendía comida al CUUN, entonces ellos estaba claros quien era yo y que rol estaba desempeñando dentro de todo esto”.

“Para mí era imposible volverme a aparecer allí”.

Durante el estallido de 2018 “el recinto Luis Allestas fue utilizado para reuniones donde se organizaban

todas las cosas que iban hacer. La Operación Limpieza se organizó en el Luis Allestas, encabezada por el señor Gustavo Porras, y la rectora Flor de María Valle, que además de ocupar el cargo de rectora ocupar el cargo de diputada suplente, cosa que es inconstitucional, no se puede tener dos cargos a la vez”.

También menciona Midence, que “dentro de la misma universidad hay gente que ha venido posicionándose que antes fueron dirigentes estudiantiles como es el caso del señor Fernando Montes que fue el presidente del CUUN y ahora es secretario del partido Frente Sandinista, en León y es una de las personas que dirige todas las hordas de represión que existen en la ciudad de León”.

Y los despidos de docentes y trabajadores administrativos, a criterio de Midence están relacionados a las expulsiones de universitarios como resultado del control arbitrario. Los despidos aún no cesan “estamos viendo que hace dos a tres semanas hubo un despido de 15 docentes en la Facultad de Odontología”.

“Los despidos son evidentemente políticos, porque fueron docentes que en su momento nos apoyaron en la organización de lo que se estaba haciendo en León, nos apoyaron con las marchas, comida (...) fue gente que estuvo desde el momento en contra de los atropellos que estaban haciendo (...) lógicamente estos despidos son con una finalidad política y una manera de amedrentar a los pocos docentes que quedaron allí que no están de acuerdo con ellos, es un aviso claro para decirles cállense; no sigan hablando que van a ser los próximos despedidos entonces a como le digo aquí la represión nunca ha ido en declive sino en escalada todo el tiempo”.

Medince recuerda que trabajadores del hospital, enfermeras, CPF, jefes de farmacia entre otros

les facilitaron medicinas, insumos médicos “Hubo gente que empezó a apoyar incondicionalmente, fueron despedidos, igual que docentes (...) una lista grande del MINSA despedidos (...) el primer grupo de médicos personal de salud, enfermeros, camilleros (...) 47 personas en la primera, luego otra posterior a esa”.

Midence considera, que en la UNAN León “se ensañaron más con este sector (estudiantil) porque estuvieron en la vanguardia, dando la cara o al frente de esta lucha cívica después se sumaron otros sectores al final los únicos que quedaron siempre protestando, organizando marchas o evento fue el Movimiento Estudiantil 19 de abril, creo que por eso fue la saña directa contra un gran grupo de nosotros se desarticuló completamente 13 personas del Movimiento estuvieron detenidas, muchas en el exilio yo creo que fue directamente por eso porque nunca se dejó hacer actividad hasta el momento que nos apresaron se dejaron de hacer”.

Midence al igual que otros universitarios no puede seguir sus estudios pues no tiene sus documentos.

CASO NÚMERO TRECE: “Usted no puede entrar, está en la lista roja”

A mediados de octubre de 2018, Yasser Mohamad Vado González, de 25 años, estudiante el quinto año de Lengua y Literatura, en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), decidió verificar si podía reintegrarse a sus estudios. La decisión de regresar al recinto la tomó alentado

de que en el sistema seguía su información como alumno activo.

Ya para entonces, se había conocido públicamente una lista de 82 estudiantes expulsados que aparecían en una carta de esa universidad.

“Cuando expulsan a todos yo no estoy expulsado en línea (...) no estoy expulsado, voy a ir”, fue lo primero que pensó Vado González.

En la entrada del recinto sus esperanzas se vinieron al suelo.

Un vigilante le pidió su carnet, pero ya para entonces lo había perdido, lo que le explicó al vigilante este en su lugar le pidió su cédula de identidad.

“Él agarra mi cédula, busca mi nombre y me dice: ‘Usted no puede entrar, está en la lista roja’”.

Además el guarda de seguridad le expresó “que no podía hacer nada, que eran órdenes de arriba.

Aquí salís, que no podes entrar y aquí hay varios que no pueden entrar así pasó con varios compañeros míos que no podíamos entrar”.

Recuerda Vado, que, en esa ocasión, unos diez estudiantes hacían el mismo intento que él y corrieron igual suerte. Pero “estaban allí esperando qué pasaba. Yo para que no me hicieran nada me fui inmediatamente”. Dos años después, Vado no ha podido continuar sus estudios, aunque pudo bajar sus notas del sistema, no están certificadas por tanto no puede recurrir a otra universidad para tratar de convalidar sus materias de estudio.

Entre el 7 de mayo y 7 de junio, Yasser Mohamad Vado González estuvo atrincherado en esa universidad, durante las protestas iniciadas en abril de 2018.

Comenta que durante todas las protestas se mantuvo perfil bajo y buscó proteger su identidad. Sin embargo, recuerda que en dos ocasiones no escondió su rostro y allí pudo ser reconocido. Aunque, señala que él estaba entre unos cinco estudiantes de su facultad, que ya estaban considerados e identificados como “la cara pública”, durante las protestas.

Además, conoció que, en los primeros días de regreso a clases, después de las protestas, una profesora a quien calificó como “prodictadura”, le preguntó a una de sus compañeras de clases por Vado y otros estudiantes.

“A la compañera le estaba diciendo cuidado andas con ellos, porque si andas con ellos te va a caer (...) en una clase dijo, que nosotros los que habíamos iniciado éramos los culpables que la universidad estuviera destruida, que éramos los culpables que el semestre se hubiese retrasado, que la modalidad hubiera cambiado (...) que a ellos se les tenía que juzgar y que estaban bien las expulsiones”.

No obstante, Vado González considera que quien los delató para que aparecieran en esa lista, fue alguien que les vio durante las protestas y facilitó sus nombres.

“Después de dejar las trincheras en las calles (protestas), mirábamos gente de la universidad, de dudosa procedencia no sabíamos si se habían definido”, señala.

También, “en el aula estaba el coordinador de la carrera, era compañero de clases de nosotros desde inicio de la carrera, Elías Borge, creemos que proporcionó datos”. Vado recuerda, que una amiga de Borge, llegaba a las protestas y a las trincheras y considera que ella le proporcionaba datos a él.

Vado expresa que cuando decidieron la toma del recinto, “insistimos que debía ser pacífico”. Y la intención era hacer una semana de resistencia someter a UNEN a unas elecciones extraordinarios y cambiarlos por lo que habían hecho. A UNEN en general, porque les dieron la espalda a los estudiantes”.

Una vez ya ocupadas las instalaciones se extendió la toma.

Vado explica los motivos por los que el estudiante deseaba un cambio del liderazgo de UNEN. “Desde que yo llegué antes del 18 de abril, los miraba como siempre los he visto. Es cierto que son UNEN y reciben más críticas de lo normal, desde que llegué a la universidad las críticas hacia UNEN eran las misma: ‘Que eran unos viejonazos que no hacían nada, que se hartaban guaro, que solo vivían en fiesta’.

Y recuerda que en elecciones pasadas como las registradas entre 2014- 2015, “entre ellos mismos se matan, les expusimos casos que estaban haciendo mal, supuestamente iban a cambiar, pero todo era electorero”.

“Lo único que hacen es gastarse los recursos del Estado, yo nunca vi a ellos hacer una acción positiva, jamás. En la UNAN, todos los segundos semestres eran de fiestas de concursos de belleza”, recuerda Vado.

“Las fiestas eran banales, superficiales. Ellos se enfocaban también en los concursos de belleza, esa era la mampara (...) ellos siempre han despilfarrado el dinero que da miedo. Antes de todo esto yo los miraba entrar todos muertos de hambre y salían hechos otro tipo de personas, ya tenían carro”, dice Vado en su testimonio.

“Leonel Bonilla que fue presidente de la facultad de Educación e Idiomas, vino por la plancha de Luis Andino, ahora él es el presidente de la universidad, era uno de los favoritos de Luis Andino, de repente empezamos a verle una motito, después una Hilux (...) el cambio fue drástico (...) no dilató mucho en tener una camioneta”, explica Vado.

También refiere que el decano de cada facultad tenía que hacer alianza con ellos porque si no, no tenía el respaldo de UNEN. “Ellos tienen un tráfico de influencia”.

“El chavalo de UNEN de la carrera no llegaba (...) él pasaba encima de nosotros encima del profesor tenía que hacerle las pruebas que él quería porque era el mandamás de UNEN”.

Es esa situación en la que estudiaba Vado en la UNAN Managua que le hacía repensar de que si debería inclinarse a la docencia una vez concluyera sus estudios.

“¿Sabe por qué no quería ser profesor? (...) porque era pasar a los chavalos”.

CASO NÚMERO CATORCE: Objetivizado por exigir justicia

Un mes después de que fue filtrada una carta de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), dirigida al Registro Académico de esa casa de estudios, en la que se establecía la expulsión de 82 estudiantes, Augusto Centeno, de 23 años conoció que había corrido igual suerte que los anteriores.

Centeno estudiante de la FAREM Estelí (Facultad Multidisciplinaria de la UNAN Managua)

estudiaba quinto año de Ciencias políticas y relaciones internacionales y el 28 de septiembre del 2018 conoció que estaba expulsado, “las clases estaban suspendida me entero a través de mi registro académico en línea, me aplicaban el artículo 35, por una expulsión grave, estaba exiliado, tuvo que huir por mi activismo”.

Centeno identifica únicamente a Beberli Castillo, esposa del delegado de Gobernación en Estelí, profesora de la clase de Gobernabilidad y Administración Pública y encargada del desarrollo de su tesis y Máximo Rodríguez, como los responsables de su expulsión, pues desconoce quiénes estaban en el Consejo Universitario.

Aunque en marzo del 2020, Centeno logró sacar las calificaciones de las asignaturas cursadas, no ha podido continuar estudiando pues esa carrera no la ofrecen universidades como la Universidad Centroamericana (UCA), donde buscaba ingresar y en universidades privadas como la Thomas Moor, que, si la ofrece, asegura “no ha querido aceptar a expulsados”.

Cuando inició el estallido social en abril de 2018, los estudiantes de la FAREM Estelí se involucraron en las marchas, plantones y Centeno participó en todas esas actividades, que incluyó recoger víveres y alimentos para llevar ayuda a las personas que permanecían en los tranques.

El 20 de abril, en un ataque efectuado en el parque central de esa ciudad, fue asesinado el estudiante de la FAREM, Orlando Pérez, por lo que el 7 de mayo los estudiantes realizan un plantón para exigir al Decano Máximo Rodríguez, quien es hermano de la actual rectora de la UNAN Managua, Ramona Rodríguez, demande a la Fiscalía una investigación e identifique a los responsables del asesinato. En esa protesta estuvo Centeno.

“Nosotros logramos algo que en ninguna universidad o estudiante asesinado haya hecho lograron un homenaje al estudiante asesinado a Orlando Pérez”, manifiesta Centeno.

Desde entonces, dice Centeno, “se cortó la comunicación con Máximo”, lo que le lleva a escribir una carta pública, para referirse al mismo tema de Pérez. “Ahí empieza la objetivización”, estima Centeno quien comenta que luego de eso “crearon una cuenta falsa en Twitter” a su nombre en la que confesaba la autoría del crimen del estudiante que había estado pidiendo justicia.

Ya en julio de ese mismo año, Centeno había acudido al Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), para presentar una denuncia sobre las amenazas de una posible expulsión.

Esto porque “alguien me había chateado por una cuenta falsa que el Consejo Universitario se había reunido y que había creado una lista de los estudiantes que participaron en las protestas. A mí me ponían como el orquestador, de todas las protestas”.

En Estelí las protestas comenzaron el 19 de abril en la entrada de la sede de la FAREM Estelí y según Centeno a él le responsabilizaban de haber convocado a los estudiantes y hacer plantón en las afueras de la universidad.

Según Centeno, en ese momento apoyaba la desobediencia civil, la cual en el reglamento era penalizada con expulsión máxima de un año y estaba en dependencia del tipo de acción. Sin embargo, ya pasó más de un año y la expulsión sigue activa.

“En el reglamento la UNAN dice que el Consejo Universitario me tiene que convocar antes de dar una resolución o sea tengo que hacer mi defensa”.



5. Los costos de luchar por una verdadera autonomía universitaria

No obstante, aunque Centeno no fue convocado, ya estaba exiliado, pues debió recurrir forzado por el hostigamiento al que era sometido.

“A mí me habían puesto en una lista para ser capturado por los paramilitares”, señala Centeno quien apunta que esto fue verificado por su familia, que es sandinista histórica en Estelí. La orden era que “en el momento que saliera de mi casa me iban a capturar. Tenía vigilancia las 24 horas al día durante seis meses”.

Hasta ahora, dice Centeno, de la FAREM de Estelí, su caso es el único reconocido públicamente porque él lo ha denunciado. Aunque conoció del caso de un joven estudiante de Ingeniería en Sistema, que no lo hizo público y ahora está en el exilio.

Igualmente, dos estudiantes de esa misma carrera, uno oriundo de Honduras y el otro de El Salvador, optaron por el retiro de esa Universidad y por temor regresaron a sus respectivos países.

Y en diciembre de 2019 estudiantes del último año de Contaduría Pública de esa Universidad decidieron no regresar a clase hasta que la Universidad no exija una investigación sobre la muerte del universitario Orlando Pérez. La Universidad cerró esa carrera, expresó Centeno.

CASO NÚMERO QUINCE: “Se me vino el mundo encima”

El día en que Yasuri Potoy, confirmó que había sido expulsada de la carrera de enfermería del Politécnico de la Salud (POLISAL), de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), sostiene “me desmoroné”.

Yasury Potoy, tiene 28 años y es una mujer transgénero, a quien en agosto de 2018 en minutos se esfumaron los sueños de mostrarle ese año el título a sus padres. Ese año cursaba el quinto año de licenciatura en Enfermería, con mención en Obstetricia y Perinatología.

Igual que a otros estudiantes universitarios ninguna autoridad le notificó la decisión de expulsarla de esa casa de estudios, pero alguien le advirtió: “¿Ya revisaste las marcas?” (sistema digital de la Universidad para los estudiantes). De inmediato Potoy ingresó al sistema que le permitió ingresar, vio todas sus notas.

“Lloraba de alegría”, relata la estudiante de enfermería. Pero la felicidad le duró muy poco. Al revisar la marca de estudiante “se me vino el mundo encima, me desmoroné por completo. Decía expulsión”.

Potoy únicamente sabía que la decisión estuvo a cargo de una comisión especial de expulsión que

determinó como grave, el nivel de la falta que le atribuían.

“Me desmoroné pasé días que no quería hablar, no quería hacer nada, miré que todo eso se esfumó ya no estaba todo por lo que había luchado, ya no estaba y no tenía a quien reclamar. Y cuando se acercó a la Secretaría Académica la respuesta fue de recriminaciones.

“¿Cómo es posible que vos destruyeras la universidad?” recuerda que fue increpada.

Solo la animaron las palabras de sus padres, quienes cuando les comunicó este hecho estos coincidieron en decirle que lo mejor había sido que no la mataron o apresada.

Desde el tercer año estudiaba con beca que incluía el internado por no contar con recursos económicos para sostenerse en la capital. Es oriunda de la Isla de Ometepe y procede de un hogar muy humilde, su madre una mujer que apoya en el cuidado del hogar, y su padre dedicado al cultivo de la tierra.

“Y el haber llegado ya al quinto año fue algo inesperado. Antes del 2018 mis sueño, meta y aspiración era terminar mi carrera al ser parte de la comunidad LGTB, al ser una mujer trans, era una cuestión de derecho en medio de tanta desigualdad, de tanta discriminación, estigma y prejuicios. Lo miraba como esa reivindicación”.

Como la expulsión estaba acompañada de la orden de no acercarse al Recinto, a través de una hermana suya, Potoy pudo retirar las notas de las clases cursadas, menos las correspondientes al quinto año que aparece con RET (Retiro de estudiante).

A la expulsión de la que fue víctima, se sumaba la campaña de desprecio por las redes sociales,

desde donde “hablaban cosas feas de mi”, así como también la llamaban “malagradecida”, que le habían dado una beca. Y que aclara: “Ellos no me dieron una beca, ese es un derecho como estudiante me lo gané”.

Después de más de dos años de esa expulsión Potoy cuestiona que en su caso las autoridades universitarias no cumplieron con el debido proceso. “No hubo oportunidad de autodefensa”, dijo Potoy quien además refiere no tenían ni donde denunciar o apelar.

A inicios del 2020, Potoy fue una de cuatro estudiantes que acudieron a una audiencia durante el 177 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde señaló entre las responsables a la Rectora Ramona Rodríguez.

Potoy dice, que esto lo basó en que en una ocasión “una persona trabajadora de la Universidad, decía salgan de la universidad ya la rectora autorizó para que los saque”. Además, en que las fuerzas Policiales y parapoliciales no pueden entrar a la Universidad por la Ley de Autonomía y ellos tuvieron que entrar de facto por la autorización de la rectora y todas las autoridades de la universidad. Directamente entraron y atentaron contra la vida de los estudiantes, entraron disparando”.

Así mismo, Potoy menciona a Melkin López, presidente de Facultad de Enfermería, así como a los miembros de la seguridad de la Universidad que dijo “muchos de ellos fueron cómplices, fueron los que pusieron sistemas de monitoreo, informaban de lo que sucedía adentro. Es toda una red UNEN, ese es su trabajo estar identificando viendo incluso en las redes sociales que posteas”.

El problema fue que hubo estudiantes “que estuvieron con nosotros en los puestos médicos y



sabían que nuestra labor era de asistencia médica, hoy en día están en cargos de la UNEN”.

Yasuri Potoy fue incluida en el listado, después que al estallar las protestas sociales en el país participó en las brigadas médicas, que reitera únicamente tenían una intención humanitaria. La violencia con que fueron tratadas las personas de la tercera edad en los plantones del 18 de abril en Managua y León hizo que la joven se integrara a las brigadas médicas.

En un momento salió a la calle y en medio de la confusión que provocaban los ataques a los jóvenes que protestaban, señala se identificaron con otros que eran parte del personal médico y decidieron habilitar puestos para atender a los heridos. “No nos conocíamos, pero no necesitábamos de eso”, dice Potoy quien explica que de esa manera se coordinaron y empezaron a ordenar medicamento por utilidad. Igual sucedió con los alimentos.

En los primeros momentos de su participación como brigadista de salud, recuerda que hubo un enfrentamiento fuerte y nunca había sentido una bomba lacrimógena y prepararon muchas botellas con bicarbonato a los muchachos. De esos días no olvida, por ejemplo, el caso de un hombre que fue quemado durante la protesta y es a la fecha no se explica con qué lo quemaron, pues cuando le aplicaba el suero que usaban para desinfectar a los pacientes, “la piel se le desprendía (...) era terrible”.

O que, en una ocasión, mientras curaba a los afectados, tuvo que huir “en medio de los morterazos” y de balas, porque de pronto un hombre les apuntó directamente con dispararles un mortero o cuando en el sector de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), junto a varias personas debieron meterse en un pequeño cuarto para esconderse, mientras afuera solo escuchaban los gritos desesperación pidiendo “no nos maten”. La última vez que Potoy acudió a auxiliar a los heridos, fue cuando desmanteló el tranque en la entrada de Tiquantepe.

Prioridades de UNEN

Cuando cursaba el tercer año, Potoy fue presidenta de sección, consideraba que esto le permitiría “estar muy al pendiente de los derechos de sus compañeras”. Se mantuvo así hasta el 2018, aunque dice “no compartía las prácticas de la UNEN puesto que soy una persona que apuesta por la transparencia, la justicia, igualdad. En los primeros años fueron muy excluyentes conmigo, quizá por estigmatización”.

“Miraba como todo ese rollo de un movimiento bastante criminal diría yo, porque era como eliminar los derechos de las personas que no eran compatibles con su ideología, de una manera subliminal fueron cerrando los espacios a algunos

estudiantes y solo era como un círculo muy cerrado, que no ejercía la democracia en las elecciones, usaban el término de planchas. Pude estar de cerca en uno de esos procesos y vi como la complicidad de lo que son altos jerarcas de la Universidad de apostar a una plancha, acuerparle y eso creo que no debe ser así”, relata Potoy.

También esto le permitió a Potoy ver de cerca “el derroche de los recursos de la Universidad, invertir en temas de fiesta, todo era fiesta y había otras necesidades”. Le sumó lo que llamó “adultismo” dentro del movimiento, donde los llamados dirigentes “a veces sin aprobar las asignaturas van escalando, van escalando, hasta obtener diputaciones”.

Por ejemplo, menciona como eran distribuidos los bonos para alimentación o transporte de los estudiantes, como parte del 6% del Presupuesto General de la República que reciben las Universidades públicas del país, “y estaba muy centralizado, no salía del círculo del presidente, vicepresidente y aliados”.

“Tenía que ver con que si no eras de la línea de lo que se hacía y no aprobaras, no hacías propio lo que ellos decían te iban cerrando. Tenía que plegarse a las normativas de ellos, hasta ir a pedir un bono de alimentación para un estudiante que venía de un departamento (...) mirabas que los bonos se los daban a otros muchachos que eran de otras facultades que tenían beneficios y no podía decir nada. Tenías que callarte. Si lo decías te caía no solo uno, te caía un montón para silenciarte”, rememora Potoy.

El primero de octubre, cuando Potoy ofreció su testimonio en la audiencia de la CIDH manifestó temor por su integridad, por el solo hecho de presentarse en la misma, ahora dice se acrecentó más, porque “sabemos el alcance que tiene el

gobierno dictatorial (...) tienen esos músculos para callar esas voces. Lo sostengo: es una sentencia de muerte hablar contra (Daniel) Ortega”.

CASO NÚMERO DIECISEIS: “Fui expulsado por unos vagos”, Melkin Castillo

El día que Melkin Castillo, leyó “expulsión definitiva” acompañado como causa falta muy grave en el sistema como estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua), trató de convencerse a sí mismo, de que “debe haber algún error”.

“¿Por qué yo estoy expulsado? Si yo soy uno de los mejores alumnos de la universidad”, alegaba para sí Castillo. En ese momento recuerda que tenía 99.2 % de promedio en el semestre, y un promedio general que oscilaba entre 92 % y 93 %.

A su favor, consideraba que él no había estado mucho tiempo atrincherado, ante la preocupación de su madre. Y si estuvo pendiente de los atrincherados a quienes llegaba a saludar para darles apoyo moral. Además, se repetía que “había rostros más públicos, estaba el rostro de la Yaritza, de Levy Rugama, esos chavalos son rostros muy conocidos en Nicaragua (...) pero yo que he sido una hormiguita”.

En ese momento Castillo, tenía 19 años, cursaba el quinto año de la carrera de Lengua y Literatura Hispánica, por tanto, a punto de graduarse. De esa forma esperaba convertirse en el primer miembro de su familia de obtener un título universitario, con excelentes calificaciones con lo cual aspiraba retribuirle los esfuerzos y sacrificios a su madre.

Ella pese a su analfabetismo se levantaba a las 4 de la mañana para preparar tamales para vender y ayudar a su hijo con los pasajes y sus libros.

“Yo vengo de una familia muy pobre, que siempre habíamos crecido bien marginados en mi casa con muchas limitaciones, y mi mama, aunque sea de chinelas nos enviaba a estudiar. Mi mama siempre a pesar que ella era una mujer analfabeta, mi mama siempre luchó por nosotros sus hijos por educarnos, era lo más valioso que ella nos podía dar”, señala.

En 2018 el joven ya realizaba una pasantía en la Dirección General de Ingresos (DGI), a la que llegó recomendado por el director del Departamento de Español, Roberto Aguilar, y donde impartía clases entre otras de redacción a los abogados y asistía en la revisión de las comunicaciones del director Martín Rivas.

A sus 19 años todo parecía marchar muy bien para el joven prospecto, quien bien podía aspirar a ingresar a las filas de la docencia universitaria o aspirar a una beca en Europa, como soñaba aplicar a una beca a la Real Academia Española de la Lengua.

Activo en las protestas

Sin embargo, “desde el inicio de las protestas el 18 de abril me involucré bastante en el activismo”, situación por la que cambió su vida hasta recurrir al exilio y solicitar asilo en Estados Unidos.

“Incluso en la primera protesta que participé fue dentro de la UNAN un 19 de abril, de allí nos sacaron a pedradas, a garrotazos, fue UNEN (Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), y en presencia de las autoridades de la universidad (...) una vez que estábamos afuera del recinto

nos empezaron a tirar morteros, a matarnos, a matarnos, tiraban como que si estábamos en una guerra. Afortunadamente nosotros pudimos huir de la universidad ese 19 de abril, más tarde fui herido por los antimotines, recibí impactos de bala de goma (...) eso fue en los semáforos del Rigoberto, a eso de las 5:30 de la tarde”, precisa.

Después de eso, Castillo publicó en las redes sociales “la represión que estábamos sufriendo, publiqué fotos donde me habían herido los antimotines, publicamos los videos donde nos sacaba UNEN, el caso se difundió muy rápido en la DGI y supongo que desde ese día las autoridades de la UNAN más o menos, vieron quienes éramos los que andábamos allí haciendo la protesta”.

Tres días después de la protesta donde fue herido, la DGI ya le retiró la pasantía y le había informado que no querían que volviese aparecer por esa institución. Pero fue la noticia de su expulsión como estudiante de la UNAN la que recibió Castillo “como un balde de agua fría”.

No obstante, “con el pasar de los días ya fui cayendo en cuenta que era verdad, pues entré en una depresión. Ya eran casi cinco años de estudios y estudiando fuerte, yo no era ese tipo de alumnos que llegaba a vagar a la universidad, yo estaba muy enfocado en lo que estaba haciendo en mis estudios y por eso tenía la nota que tenía”.

“Ver los sacrificios de cuatro a cinco años de mi madre, solo por una decisión de UNEN y de esas autoridades y conociendo quienes eran UNEN, quienes son los tipos de persona, o sea fui expulsado por unos vagos y ver ese el sacrificio de mi madre me llenó de una rabia que no sabía ni como expresar mi descontento, Facebook no era suficiente, no es nada ni siquiera repara el daño. Hice una publicación, las palabras de la gente llevaban como reparar ese daño”, recuerda el joven.

Castillo destaca que en ese momento muchos estudiantes le llegaron a aconsejar que hablara con el decano Alejandro Genet, y le pidiera que lo perdonara, “decile que vos te arrepentís y que vas andar con el FSLN (...) pero yo no me iba tampoco a bajar a ese grado. Era una humillación porque sabía que yo no había hecho nada malo”.

Al tiempo que rechaza las acusaciones que les imputan en la resolución estampada en la carta filtrada, en la que les acusan de vandalismo, de portar armas de fuego, de poner trampas, de destruir la universidad, cuando “yo no estuve ni siquiera atrincherado, y aunque así fuera que hubiera estado atrincherado, nuestra protesta era legítima y en todo caso la responsabilidad de responder era de las autoridades porque nunca se presentaron a negociar con los alumnos”.

Y aunque dice al inicio de la toma hubo un intento de diálogo con las autoridades universitarias, ese día supieron que “ellos no iban a ceder jamás. Decidieron optar por las armas y tenemos el resultado de lo que pasó el 13 de julio con el desalojo de los estudiantes en la UNAN”.

Posteriormente concluyó que “curiosamente los expulsados éramos los mejores estudiantes de la UNAN”. Además, reconoce que muchos de los expulsados integraban lo que llamó “círculos” de universitarios.

Esto lo llevó a Castillo a plantearse algunas preguntas: “¿Será que ellos tenían miedo de que fuéramos un liderazgo por ser los más inteligentes y los quitáramos de sus puestos, por tener un grado más intelectual? Al final esa es una represión, es una represalia por nuestro activismo eso estaba más que claro, ahí no hay otra razón (...) y criminalizarnos porque decir que si nosotros pisamos la universidad ellos van a tener que optar por la vía judicial lo que significa que nos van a echar presos”.

Después de la expulsión empezó una situación de inseguridad que llevó a Castillo a cambiarse cada quince días de domicilio entre sus familiares y amigos. “Pero ya llegó un momento en que yo decido que ya no puedo seguir viviendo así, que ya no puedo. Eso no es vida. Porque no es de una persona que estoy huyendo, es de un gobierno. Pues tomo la decisión de irme de Nicaragua porque ya no veo una solución”.

El 25 de diciembre decidió dejar Nicaragua, de donde salió con 100 dólares y sin destino definido.

“Nunca, nunca yo había salido de mis tierras, lo más largo había ido a Managua a estudiar, y salir solo, con 100 dólares y sin saber para dónde”, recuerda.

En su recorrido inicial llegó hasta México, donde le tocó vivir en la calle, luego recibió ayuda de una escritora, pero no le pareció permanecer allí y al final decidió solicitar asilo en Estados Unidos.

“Pero cuando entré ya al puesto migratorio ya no me dejaron salir. Y me mandaron para una prisión, centro de detención de migrantes. Aparte de todo lo que había sufrido topé con una de las experiencias más horribles de mi vida, siento no se a pesar de las cosas que me habían pasado en Nicaragua mi vida cambió totalmente (...) siento como que me quitaron esa inocencia de joven de niño, siento como que me llené de una oscuridad por haber entrado allí”, refiere el joven.

Lo más terrible, explica, fueron los siete días que le tocó permanecer en un sitio, que le llaman la hielera, que es un cuarto muy helado, utilizado para evitar que alguien ingrese un virus. “Yo en la hielera, me estaba muriendo, o sea heladísimo, la luz las 24 horas, es un cuarto cerrado, casi me vuelvo loco, yo estaba solito, y después me envían

al centro de detención. La hielera siete días, sin bañarte, sin cepillarte los dientes, la comida es una asquerosidad”.

A sus 20 años al joven le faltaba pasar por una nueva prueba, acudir ante un juez de Migración sin contar con un abogado. Aunque Castillo había enviado cartas a diferentes organizaciones que apoyan con abogados a los migrantes, ninguna le aceptó su caso. “Y yo decía qué quieren que tenga las vísceras por fuera...los abogados quieren algo más trágico, le estoy diciendo la verdad es lo que me pasó. Allí están la prueba”.

Por lo que cuando llegó el momento se presentó solo ante el juez y solicitó más tiempo, pero el juez se lo negó. “Se me cayó el mundo a mí y dije ya quedé en Nicaragua, para atrás”.

Ante la falta de abogados, Castillo solicitó a otras personas que estaban en su misma situación en el centro, y unos mexicanos lo ayudaron a traducir los testimonios, las pruebas, los reportes.

Y una de las preguntas que debió responder fue sobre el comportamiento de las universidades con relación al régimen Ortega Murillo.

Para Castillo “Los de la UNEN son un grupo de estudiantes oportunistas, vagos, que están allí nada más que por beneficios económicos que les da el gobierno, con el fin de ser el brazo político del gobierno dentro de la UNAN, ellos no tienen ninguna intención de mejorar la educación y oportunidades para los estudiantes de la UNAN Managua en ningún momento la tienen”, refiere Castillo que UNEN a cambio debe garantizar al régimen el voto en las elecciones municipales y presidenciales.

Y recuerda que UNEN se encarga de trasladar a estudiantes para las actividades partidarias del oficialismo ya en la plaza para hacer creer que tiene

bastante respaldo popular, o en las convocatorias inmensa marchas y cuando tenían presencia en las rotondas.

A su vez, “UNEN se asegura de hacer el lavado de cerebro, poner pancartas en la universidad (...) UNEN es una figura, al final hacen lo que quiere el gobierno, e igual pasa con los docentes, que controlan los sindicatos de profesores (...) tienen que aparentar sino en cada asamblea les pasan la cuenta”.

Y reitera: “UNEN está allí nada más por el dinero, ser un brazo político, o sea los beneficios que ellos reciben por hacer toda la propaganda y el proselitismo que hacen en la UNAN es por el dinero porque los líderes estudiantiles de la UNAN Managua caminan en camionetas de lujo, tienen carros de lujo, tiene la mejor comida, porque ellos no van a ir a comer un bono de comida al comedor de la UNAN, jamás. Estoy hablando de los líderes. Es una élite completa. UNEN es la representación pequeña de lo que es el gobierno de Nicaragua”.



CASO NÚMERO DIECISIETE: Varios meses de depresión por expulsión

Francis Guiselle Rivas Torrez pasó de la risa a la depresión, luego de ver su nombre en una lista filtrada y publicada a través de las redes sociales en la que leía que había sido expulsada de forma definitiva como estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, en el Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador (RUCFA), de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua).

En un inicio, para Rivas fue motivo de risa, en especial por las imputaciones que le hacían cuando ella estaba segura que no había cometido ningún ilícito que causara una disposición de ese tipo.

“Porque la carta de la UNAN dice que, porque quemamos, por un sinnúmero de cosas que ni al caso, por un sinnúmero de acusaciones que nada que ver”, expresa Riva.

“Entonces yo como jaja, qué locos yo ni siquiera estaba allí pues, estaba en mi casa digo yo, pero bueno pues, para que me acusen (...) aunque hubiera estado allá pues atrincherada igual digo yo ¿De qué me acusan? Si nadie hizo nada de lo que ellos alegan”, reacciona la joven.

Posteriormente, “si me golpeó”, indica la joven quien en 2018 cursaba cuarto año de Administración de Empresas. Después que Rivas tomó conciencia de la situación “vino la incertidumbre de ¿Qué hago?” y con ello varios meses de depresión.

“No podía salir de mi casa, sentía, aunque no lo viví, como que me estaban asediando, me deprimí por la noticia, por la situación, por todo, por mis

amigos. La situación de mis amigos era peor porque ellos si sufrían asedio me deprimí", refiere.

Francis Guiselle Rivas Torrez, de 23 años, señala que a causa de la depresión que sufría, "yo no comía, yo no me bañaba, yo no me peinaba, con costo me cambiaba de ropa, para que dijieran que andaba una ropa limpia, o sea podía pasar una semana sin bañarme, así se lo digo, solo me levantaba, medio comía me acostaba. Esa era mi vida, levantarme, medio comer, acostarme".

Hasta que dice reaccionó y dijo "quiero quitarme esto" y empezó por hacer ejercicio y luego recibió la noticia que una universidad privada le había aprobado una beca.

Si bien es cierto no regresaría al cuarto año que había quedado en 2018, tampoco reanudaría estudios de Administración de Empresas, sino que estudiaría Marketing, para lo cual le convalidaron algunas clases. En septiembre de 2019 volvió a estudiar. Eso la reanimó. Ahora cursa tercer año de la nueva carrera.

"Ya con la beca me sentí más aliviada, hasta ese momento empecé a salir a la calle, mis amigos tenían un año de no verme. Después sacaron a los presos políticos, entre ellos varios amigos", relata Rivas quien señala que la forma en que la UNAN les expulsó, "yo sé que esa no era la forma correcta, según tengo entendido las comisiones llaman a los estudiantes a que ellos se presenten y uno tiene el derecho a apelar o defenderse".

La joven señala, que antes de ser expulsada, ella ya había contemplado en no volver a la universidad porque pensaba "no me voy a sentir cómoda", por lo que había decidido retirar sus notas y trasladarse a otra universidad, nunca se le pasó por la mente que debería retirarse por otra causa, la expulsión. Y a través de un abogado Rivas pudo sacar las notas.

Pese a todo la joven aún conserva la esperanza de que en unos años ella podrá retornar a la UNAN y concluir la carrera de Administración de Empresas.

La decisión de la UNAN Managua en contra de Rivas, fue en represalia a su participación en las protestas sociales y por haber sido parte en la toma de esa universidad en la que estuvo activa durante los primeros días de la misma.

La situación de salud de sus padres al saber que estaba atrincherada la llevó a desistir de su participación en la toma y regresó a su casa "porque yo dije yo no puedo estar jugando con la salud de mi mamá y mi papá".

Sin embargo, de nada le sirvió porque expresar su descontento en las redes sociales aparentemente fue motivo suficiente para quedar objetivizada.

"Los primeros días estuve activa, y tenía agregada a varias personas de UNEN de varias facultades, presidentes, (...) una vez, uno de ellos no sé si era de la Facultad de ingeniería me comenzó a mandar mensajes y como que tratándome (...) ofendiéndome, poniéndome adjetivos", relata Rivas.

CASO NÚMERO DIECIOCHO: Le quitaron el derecho a estudiar

Al inicio Aritz Iván Serrano Báez, pensó que era "un error" que no pudiera tener acceso al sistema de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua) y pensó que por algún problema se había restringido el ingreso, como ya había pasado antes.

No tiene una expulsión de manera oficial. Pero cuando introducía su correo y contraseña en el sistema de la universidad le aparecía que era incorrecto, entonces comprendió “que me habían quitado el derecho de estudiar”.

“Usted sabe, ya era cuarto año, una carrera que me gustaba, ni modo es el costo de querer participar y querer cambiar la cultura en la cual hemos vivido”, comenta el joven.

Y es que Serrano refiere que “en el contexto de 2018 ha habido una manera de operar de parte del régimen en las universidades que es la eliminación del historial académico de los estudiantes”.

“A mí no me expulsaron como tal, pero dejé de tener acceso a mi perfil académico de la universidad. Yo estaba muy consciente de cual era mi código de entrada, mi contraseña, al tratar de ingresar ya no pude”, explica el joven de 22 años quien en 2018 estudiaba cuarto año de licenciatura en inglés, en la FAREM Chontales.

Por tanto, cuando Serrano no pudo tener acceso al sistema en línea, prefirió dejar de estudiar en lugar de acudir a la universidad a pedir información de lo que pasaba, pues había conocido que como parte de la represión y persecución en el portón de entrada a la universidad, habían personas con listas “dejando entrar a las personas por nombre y había claramente una lista de personas que no dejaban ingresar”.

Según dijo, en ese momento conoció el caso de dos de sus conocidos, “que compartimos la lucha social, con quienes estuvimos organizados y a ellos les pasó ese caso. Por ese motivo yo nunca fui a la universidad”. Serrano estima que en igual situación que la que él enfrentó entre 10 a 15 estudiantes pudieron haber sido excluidos de la FAREM Chontales.

Además, la persecución en contra de Serrano había aumentado, por lo que este tampoco podía ir a la universidad.

Serrano se integró a las protestas sociales el 20 de abril en su ciudad de origen Juigalpa, Chontales donde participó en marchas, plantones y en el tranque que diferentes sectores de la población autoconvocada instalaron en la entrada de la ciudad.

Su integración dice, fue para “exigir justicia el respeto de derechos humanos y la integridad de los nicaragüenses y por la mayoría de los sucesos violentos y este ciclo repetitivo que vivimos los nicaragüenses ha sido ocasionado por la mala gestión y la partidarización que hay en el país, (...) parte reclamar la democracia que necesitamos los nicaragüenses”.

Recuerda el joven que a raíz de la toma de la UNAN en Managua el 7 de mayo, los estudiantes protestaron también en el recinto de la FAREM Chontales, por lo que las autoridades universitarias optaron por el cierre hasta en septiembre aproximadamente que volvió abrir.

El joven asegura que el 8 de junio de 2018 un grupo paramilitar se tomó la universidad con autorización y carta firmada por el decano, según está reflejado en una carta, en la que firman los guardias de seguridad.

Una vez que se reanudaron las clases el Decano Emilio Jarquín, fue reemplazado por el abogado Julio Abaunza, Serrano señala que a Jarquín le pusieron a elegir o aceptaba la jubilación o renunciaba. Según el joven, para que Abaunza pudiese ser el Decano necesitaba haber permanecido en esa Casa de Estudios durante 10 años hábiles, lo que no fue así. Abaunza, “es abogado, no era docente y en la universidad no hay carrera de derecho. Fue impuesto por el Frente Sandinista”.

Un mes antes habían despedido a 9 docentes y uno de ellos reconocido por la comunidad estudiantil de diferentes carreras.

Como consecuencia de haber participado en las protestas sociales, Serrano sufrió asedio constante y en una ocasión fue perseguido por grupos paramilitares. Además, que la casa donde habitaba estaba contigua a la casa de un reconocido CPC (Consejo del Poder Ciudadano), de su barrio. Esto llevó al muchacho a dejar esa ciudad pues recordó por ser Juigalpa una ciudad pequeña se les hace fácil “mapear” quienes participaban en las protestas.

A través de una beca recibe un curso de inglés y aunque empezó también a estudiar derecho en una universidad privada, con la pandemia de COVID-19 y problemas de recursos económicos no pudo matricularse en el último cuatrimestre.

CASO NÚMERO DIECINUEVE: “Me quitaron todo”

El 11 de julio de 2018, cuando Kevin Rodrigo Espinoza Gutiérrez, fue apresado y enviado a la cárcel donde por más de diez meses permaneció en la galería 300 de máxima seguridad, de La Modelo, aún era estudiante de ingeniería agrícola de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

En ese entonces Espinoza tenía 21 años y cursaba su quinto semestre, tercer año, en la Facultad Tecnológica de la Construcción del Recinto Universitario Pedro Aráuz Palacios (RUPAP) de la UNI.

Fue llevado a la cárcel después de haber permanecido atrincherado en la vecina Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), y el 11 de junio

de 2019, once meses después, cuando fue excarcelado fue cuando se enteró que unas clases que había inscrito y aprobado en el quinto semestre habían sido borradas, como si nunca las había inscrito ni cursado.

Espinoza fue liberado con la llamada Ley de Amnistía, otorgada desde la Asamblea Nacional, donde el régimen tiene mayoría parlamentaria. En su universidad habían cambiado de semestre a cuatrimestre, así es que Espinoza conservó la esperanza de reanudar sus clases.

“Yo entro (al sistema en línea) y miro que en mis notas me habían borrado como cuatro clases que eran bastante importante y te frenan la carrera”, recuerda el joven, ahora de 23 años.

Espinoza nunca pudo saber qué pasó con sus clases. Nadie se lo explicó ni tuvo acceso para hacerlo y tampoco pudo matricularse en el curso



que estaba por comenzar cuando salió de la prisión, debido a que nunca le permitieron ingresar a ese centro de enseñanza. Primero porque cuando fue detenido la Policía no le devolvió su carnet de estudiante, tampoco poseía cédula de identidad que también no le devolvieron y solo conservaba el baucher de prueba que la tramitaba.

Por tanto, el guarda de seguridad exigía el carnet de estudiante para permitirle el acceso y no aceptó el recibo de que gestionaba la cédula.

Ya antes había ido un amigo suyo a indagar su situación, pero le dijeron que era personal. En su lugar lo intentó su madre que pudo llegar hasta la Secretaría de la universidad, pero “le dijeron que yo soy ahora alumno inactivo, que no se puede hacer nada al respecto y que no puedo ingresar a la universidad”.

Además, le recordaron, “que los trámites los tenía que hacer el mismo alumno, no me permitían entrar a la universidad, tampoco aceptaban que pudieran pagar matrícula, ni carnet ni en el banco ni en la misma universidad”.

“Me quitaron todo”, dice Espinoza

Sus excompañeros de curso ya realizan la monografía mientras él ha comenzado de cero la carrera de derecho, pues no solo le borraron del sistema las clases más difíciles que había cursado, sino que esa carrera solo la sirve la Universidad Nacional Agraria (UNA), por tanto, ve imposible culminar su sueño de ser ingeniero agrícola, en la que de forma autodidacta sigue aprendiendo pues “me hubiera gustado enseñar también”. Pero sus sueños eran graduarse y especializarse en maquinaria agrícola.

El RUPAP y la UPOLI distan una cuadra una de otra, por lo que, desde el 21 de abril al 15 de mayo, Espinoza se involucró en la toma de la segunda y

fue una de las caras visibles de la representación de la UPOLI y de la UNI, como estudiante opositor.

Y el haberse atrincherado fue una opción encontrada ante la inseguridad que reinaba en las calles.

“Estábamos una mayoría bien inconforme entonces nos habíamos juntado (...) habíamos dicho esto no se debe parar aquí, porque había bastante gente muerta. Había una inseguridad de las calles especialmente para nosotros, técnicamente si nos quedamos en la universidad era porque si salíamos del perímetro no podíamos volver ni a la casa, a ningún lado, nadie sabía nada de nosotros”, relata el muchacho.

“Me nació el deber de apoyar a la gente, de estar allí y estar activo, y ya una forma de sacar esa inconformidad con el gobierno, expresarla”, refiere Espinoza, quien todavía en 2018 era el representante de UNEN por su sección y donde recuerda “era obligado participar en algunos actos que eran de la misma JS (Juventud Sandinista) para hacer bultos”.

Recuerda que como representante de sección de UNEN “técnicalemente tenía que cancelar una que otra clase, para llevarlos a uno que otro evento”, por ejemplo, en 2017 participaron en la contramarcha del oficialismo en contra de una marcha realizada por el Movimiento Campesino.

“En ese tiempo los estudiantes estaban dormidos, casi la mayoría no le tomaba importancia y lo miraban como beneficio para salirse de clase”, señala, tras recordar que, para los representantes de grupo, como en su caso la participación era obligatoria.

De la cárcel, el muchacho de tez morena, salió “pálido y blanco y desnutrido”, a consecuencia del

régimen carcelario al que fue sometido. Después de haber permanecido siete días en las celdas de El Chipote, fue enviado a la galería 16 de La Modelo, donde apenas estuvo tres días, de allí lo enviaron al módulo de castigo de la galería 300, llamada El Infiernillo, donde permaneció por más de 10 meses.

En un inicio señala, compartió módulo únicamente con otros dos presos políticos, Medardo Mairena y Pedro Mena, del Movimiento Campesino. Allí “no conocía la luz del sol, si daban de comer (la alimentación) no era buena, algunas veces era buena, la comida venía hecha para que el reo se infla, inflan la comida con bicarbonato”.

Luego cuando empezaban a excarcelar a algunos presos Espinoza optó por una huelga de hambre. “Estuve como tres meses en huelga de hambre. Viví de agua, cuando no aguantaba comía un poquito de frijoles, a veces de lo que me dejaba mi familia. Una vez a la semana era cuando comía. Demandaba liberación, solo recibí golpes”, rememora con tristeza.

Espinoza dice, que de la UNI fueron muy pocos los casos de expulsión y de esos casos que él recuerda está el de John Cerna, conocido como Tigrillo. Y en su caso, él piensa que por ser la cara pública en la UPOLI fue fácilmente objetivizado.

Sobre John Cerna al que se refiere Espinoza, su caso fue expuesto por Acción Universitaria en una audiencia del 177 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), debido a que fue recapturado y acusado de delitos comunes.

Caso John Cerna en la CIDH

Durante el 177 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), fue

expuesto el caso de John Christopher Cerna Zúniga, estudiante de ingeniería civil, en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), activista derechos de los estudiantes nicaragüenses a partir de 2018.

En agosto de 2018, Cerna fue encarcelado junto a 21 estudiantes más, cuando se movilizaban a una marcha en Granada.

Esa detención arbitraria le dejó lesiones visibles le dislocaron el hombro, a pesar que lo liberaron el mismo día, terminó en el hospital por los fuertes golpes que le propinaron.

El 5 de octubre de 2018, mientras transmitía en vivo a través de las redes sociales, Cerna presentó ante la Rectoría de la UNI su carta de desobediencia civil, como protesta pacífica por lo que posteriormente desapareció su registro académico del sistema en línea de esa universidad.

El 28 de febrero de 2020, Cerna sufrió asedio por agentes estatales en el sector donde rentaba y recapturado de forma violento. En esa ocasión lo tiraron al piso, lo golpearon a puntapiés hasta provocarles fracturas de las costillas, lo acosaron sicológicamente y amenazaron de muerte a sus compañeros que buscaron auxiliarlo.

Mientras la Policía realizó una requisita de su habitación donde “se presume implantaron droga para procesarlo por el delito (de tenencia) de estupefacientes. Aunque fue introducido un recurso de exhibición personal a su favor, no hubo respuesta. El 15 de mayo de 2020 fue sentenciado a 12 años de cárcel.

En el contexto de la pandemia de COVID-19 fue solicitada su liberación, debido a las complicaciones pulmonares previas que “lo hacen una persona doblemente vulnerable”. El proceso está en fase de apelación.

El 23 de septiembre fue trasladado a Máxima Seguridad por gritar Viva Nicaragua, donde permanece en condiciones insalubres, le niegan el acceso a medicina, alimentos, visita de sus familiares y existe reportes de tortura por parte de los funcionarios penitenciarios.

CASO NÚMERO VEINTE: La acusan de desestabilizar la UNA

Justina Orozco Jirón, tiene 21 años, hace dos años decidió atrincherarse en las instalaciones de la Universidad Nacional Agraria (UNA) junto a un grupo de estudiantes que se unieron a las protestas de solidaridad con las personas de la tercera edad.

Ese hecho la dejó sin opción de continuar sus estudios de ingeniería agronómica.

Inicialmente Orozco no lo identifica como una expulsión y explica que en su caso fue que le prohibieron ingresar al recinto universitario.

Luego confirma que en el mes de noviembre de 2018 cuando ya había estudiantes de la UNA arrestados, ella conversó vía telefónica con el Rector Alberto José Sediles, a quien le pidió se pronunciara por sus alumnos presos, este le dijo “que no éramos bien vistos en la universidad. Él no podía hacer más por nosotros, porque nosotros ya habíamos decidido un camino”.

Sin embargo, fue hasta en febrero del 2019 que Justina Orozco decidió retornar a las aulas de clase, pero en la entrada del recinto un miembro de la seguridad del mismo requirió su carnet de estudiante y posterior a eso “a mí me dijeron que, por orden de Rectoría, yo no podía ingresar pues

porque era una de las estudiantes que desestabilizaba la normalidad en el centro de educación”.

De esa manera le retiraron el carnet de estudiante y “después de ahí yo no pude ingresar”. Pero “no te dicen que estas expulsada”.

Orozco estudiante del primer año de ingeniería agronómica, participó como delegada en el Diálogo Nacional, y estima que desde entonces quedó en la lista de las autoridades universitarias.

Igual que le pasó a ella asegura le sucedió a José González, estudiante del tercer año de ingeniería forestal y expreso político. “igual no le notificaron y cuando intentó entrar no le permitieron el paso”, asegura Orozco.

Y aunque Orozco, dice que hay muchos casos de exatrincherados de la UNA en igual situación que quedó ella, pero han preferido guardar silencio, otros debieron recurrir al exilio.

Orozco señala que las autoridades universitarias les tenían debidamente identificados, pues durante ese tiempo “estábamos tratando organizarnos y habíamos tenido reuniones con el director para decirle que nosotros no estábamos intentando hacerle daño a la universidad. Él ya conocía quienes eran los que estaban haciendo todo eso”.

Y las reuniones fueron como una continuidad de otros encuentros sostenidos con el anterior Rector Telémaco Talavera, “pero este se cerró, él dijo cuál era su postura, y su postura era ir al contrario de los intereses del estudiantado”.

Mientras la dirigencia de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), dice “siempre estuvieron de la mano de Rectoría tratando de identificar a los jóvenes que estaban organizándose, ellos mismos pasaban listas a Rectorías para

que fueran sancionados y es por eso que se dio lo de los muchachos sancionados el año pasado y así sale la lista, porque estaban en el apogeo de las elecciones. A UNEN no le convenía esa situación y eso es lo que quieren evitar a toda costa que los muchachos ser organicen al margen de UNEN”.

Por ejemplo, menciona que quienes se encargaban de levantar listas en la UNA eran los presidentes de secciones y de facultad de UNEN.

Es por ello que, Orozco considera que las expulsiones y posterior reintegro de estudiantes en 2019 es consecuencia de lo vivido en 2018.

“Uno se organizó espontáneamente ahora organizándose de manera correcta lo que esperaba a UNEN era un declive, los muchachos tienen voz ...y eso no les conviene”.

Estuvo en las dos ocasiones durante la celebración del Diálogo Nacional en representación del sector estudiantil.

Orozco recuerda que se atrincheró en la UNA después del primer ataque a esa casa de estudios como una forma de solidaridad con sus compañeros que habían sido atacados.

“No me arrepiento creo que lo volvería hacer (...) todo lo que se hizo en su momento valió la pena (...) Nicaragua no ha tenido una normalidad, la normalidad que teníamos era de mentira y abrimos los ojos”.



Referencias

Entrevistas

Entrevistas

Referencias

Asamblea Nacional, 30 de enero 1980. Decreto No. 255 “Aprobación y adhesión del gobierno de Nicaragua al pacto internacional de derechos civiles y políticos, su protocolo facultativo y al pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales”. Recuperado de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/01b4e-affaf6a132f062570a10057e5e0?OpenDocument>

Asamblea Nacional, 5 de abril de 1990. Ley 89 “Ley de autonomía de las instituciones de educación superior”. Recuperado de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/26C-0D292E6C3E19C062570A100577D60?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/26C-0D292E6C3E19C062570A100577D60?OpenDocument)

Asamblea Nacional, 22 de marzo 2006. Ley No. 582 “Ley General de Educación”. Recuperado de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/01b4eaffaf6a132f062570a10057e5e0?OpenDocument>

Asamblea Nacional, 23 de abril 2018. Decreto Presidencial No. 04-2018: Derogación de las reformas al Decreto No. 975 “Reglamento General a la ley de Seguridad Social”. Recuperado de [http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/\(\\$All\)/38129D388863BE18062582790072DD-6B?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/($All)/38129D388863BE18062582790072DD-6B?OpenDocument)

Asamblea Nacional, 8 de julio del 2019. Aprueban Ley de Amnistía en favor de la paz y reconciliación. Recuperado de <https://noticias.asamblea.gob.ni/aprueban-ley-de-amnistia/>

Biblioteca Enrique Bolaños. Amnistías No. 38, 39, 40 - Concedidas por Luis Somoza Debayle - 1957, 1960, 1962. Recuperado de https://www.enriquebolaños.org/articulo/24_amnistias_en_nicaragua

BBC, 10 de julio 2018. “La Operación limpieza” que hizo que Nicaragua viviera el día más sangriento desde que iniciaron las protestas contra Daniel Ortega. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44775857>

Castoriadis, C (1975) La institución imaginaria de la sociedad. Tomo 2: El imaginario social y la institución. Tusquets. Barcelona.

Constitución Política de Nicaragua. Recuperado de https://www.oas.org/juridico/spanish/mesic3_nic_const.pdf

Confidencial, 14 de abril de 2018. Incendio en Indio Maíz devoró al menos 5484 hectáreas. Recuperado de <https://confidencial.com.ni/incendio-en-indio-maiz-devoro-al-menos-5484-hectareas/>

Confidencial, 22 de abril de 2018. “Ortega deroga reforma al seguro social que desató protestas” recuperado de <https://confidencial.com.ni/ortega-deroga-reforma-al-seguro-social-que-desato-protestas/>

Consejo Nacional de Universidades. Informe de rendición social de cuentas de 2018. Recuperado de <http://www.cnu.edu.ni/Rendiciones/Rendicion-2018/RSC2018.pdf>

Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia (CUDJ). Informe sobre violación de los derechos humanos y educativos a los estudiantes y docentes universitarios en Nicaragua 2018-2019. Recuperado de <https://www.nicaragua-verein.de/wp-content/uploads/2019/09/Amaya-Dok-CUDJ-1.pdf>

- Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights>
- 19 Digital, 26 de julio de 2018. CNU elige Presidente y Vicepresidente para el período 2018-2020. Recuperado de <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:79523--cnu-elige-presidente-y-vicepresidente-para-el-periodo-2018-2020>
- Derrida, J (1989) La escritura y la diferencia. *Anthropos*. Barcelona. Gramsci, A (2018) Cuadernos de la cárcel. Gedisa. Barcelona.
- Foucault, M (1993) Microfísica del poder. Ediciones La Piqueta. Madrid.
- El Nuevo Diario, 11 de marzo 2011 <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/96743-se-to-man-rucfa-protesta-dedazo>
- El País, 21 de abril de 1999. Disturbios en Managua tras la muerte de un joven a manos de la Policía. Recuperado de https://elpais.com/diario/1999/04/22/internacional/924732017_850215.html
- El Nuevo Diario, 19 de febrero del 2010. Eligen rector en la UNAN León. Recuperado del <https://www.elnuevodiario.com.ni/departamentales/68686-eligen-rector-unan-leon>
- El Nuevo Diario, 16 de Julio 2018. Diálogo Nacional de Nicaragua: Estudiantes leen nombres de muertos en protestas. Recuperado de <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/464343-dIALOGO-NACIONAL-NICARAGUA-DANIEL-ORTEGA>
- Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales (UNAN-FAREM Chontales), 31 de agosto de 2018. Modificaciones al calendario de elección de autoridades de la UNAN Managua para el período 2018-2020. Recuperado de <https://chontales.unan.edu.ni/index.php/el-consejo-universitario-de-la-unan-managua-convo-co-a-eleccion-de-sus-autoridades-para-el-pe-riodo-2018-2022/>

- chontales.unan.edu.ni/index.php/el-consejo-universitario-de-la-unan-managua-convo-co-a-eleccion-de-sus-autoridades-para-el-pe-riodo-2018-2022/
- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (Funides). Nicaragua en Movimiento: Análisis de las protestas 2016-220. Recuperado de <https://funides.com/publicaciones/nicaragua-en-movimiento-analisis-de-las-protestas-2016-2020>
- Informe GIEI sobre Nicaragua, Diciembre de 2018. Recuperado de https://gieinicaragua.org/giei-content/uploads/2018/12/GIEI_INFOR-ME_DIGITAL.pdf
- La Jornada, 13 de marzo 2009. Violencia entre estudiantes divide familia universitaria. <https://lajornadanet.com/diario/archivo/2009/marzo/13/6.html>
- LA PRENSA, 29 de septiembre 2015. Lluvia de piedras para estudiantes. <https://www.laprensa.com.ni/2015/09/29/nacionales/1910011-lluvia-de-piedras-para-estudiantes>
- La Prensa, 20 de octubre de 2018. UNAN-Managua retomará sus actividades administrativas y de docencia. Recuperado de <https://www.laprensa.com.ni/2018/08/20/nacionales/2461939-unan-managua-retomara-sus-actividades-administrativas-y-de-docencia>
- Lacan, J (2005) De los nombres del padre. Paidós. Barcelona. Morin, E (1992) El paradigma perdido. Kairós. Barcelona.
- MESENI, Boletín junio 2019. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/actividades/visitas/2018Nicaragua/Boletin-MESENI-Junio2019.pdf>

Movimiento Estudiantil Acción Universitaria - Foro de Educación y Desarrollo Humano-Iniciativa Por Nicaragua. Violaciones al Derecho Humano a la Educación de los Estudiantes Expulsados de las Universidades en Nicaragua.

Normativa Metodología y Sistema de Clasificación del primer ingreso estudiantil año académico 2021. Recuperado <https://www.unan.edu.ni/wp-content/uploads/unan-managua-normativa-metodologia-sistema-clasificacion-2021-211020.pdf>.

Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>

Potoy, Yasuri en audiencia del 177 período de sesiones de la CIDH, 1 de octubre 2020. <https://www.facebook.com/CIDH.OEA/videos/794521587977264>

TN8, 24 de agosto 2018. Aplicarán reglamento a estudiantes que obstaculicen clases en UNAN León. Recuperado de <https://www.tn8.tv/departamentos/456013-aplicaran-reglamento-estudiantes-obstaculicen-clases-unan-leon>

Tünnermann, Carlos. "Breve Reseña de la Conquista de la Autonomía Universitaria en Nicaragua". León, 1958. <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/3133.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN - MANAGUA). Septiembre de 2018. Boletín Informativo No. 21 <https://www.unan.edu.ni/index.php/boletin-institucional/editar-duplicar-columna-anadir-columna-borrar-columna-boletin-informativo-unan-managua-no-21.odp>

VosTV, 13dejulio2018. Atacan a estudiantes atrincherados en la UNAN-Managua. Recuperado de <https://www.vostv.com.ni/nacionales/7792-atacan-a-estudiantes-atrincherados-en-la-unan-mana>

Entrevistas

Coppens, Amaya, entrevista personal, 13 de octubre del 2020.

Duarte, Marjorie; integrante de la Coordinadora Universitaria de Justicia y Democracia (CUJD). Entrevista personal realizada el 28 de octubre 2020.

Espinoza, Kevin Rodrigo; expreso político y exatrincherado en la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli). Entrevista personal realizada el 21 de octubre del 2020.

López, Jonathan; cofundador de la Coordinadora Universitaria por la Democracia y la Justicia (CUDJ), Entrevista personal realizada el 8 de octubre 2020.

Medina, Ernesto. Licenciatura en Química, ex rector de la Universidad Nacional de Nicaragua y de la Universidad Americana (UAM). Entrevista personal 24 de octubre 2020.

Martínez, Gelmin Francisco Caballero, entrevista personal, 15 de octubre 2020

Mendoza, Jorge. Director del Foro de Educación y Desarrollo Humano Iniciativa Por Nicaragua. Entrevista personal, 15 de octubre de 2020.

Rivera, Elthon. Estudiante expulsado y también dirigente del Movimiento Acción Universitaria. Entrevista personal realizada el 06 de octubre de 2020

Rodríguez, Marcos Nelson Ortiz, estudiante expulsado. Entrevista personal realizada el 8 de octubre de 2020

Tünnermann, Carlos Berhneim. Abogado y académico, fue Rector de la Universidad Nacional de Nicaragua en León en 1957. Entrevista personal el 13 de octubre del 2020.

Vado, Jasser Mohamad González, estudiante expulsado. Entrevista personal realizada el 18 de octubre de 2020.



Anexo 1.

Anexo 1.

Cronología Básica de las Protestas en Nicaragua

Cronología Básica de las Protestas en Nicaragua

DESAFÍA AL TIRANO
NO TE QUEDES CALLADO.

DESEANCIEN
SE VAYAN

A través de una recopilación de la información, registrada mediante publicaciones impresas y digitales, tanto de medios de comunicación nacionales, internacionales, como de organizaciones, se pretende exponer lo relacionado a los meses de protesta efectiva en las calles de Nicaragua, que incluye marchas masivas y acontecimientos que están directamente vinculados con la lucha de los estudiantes universitarios. Por ello, se ha incluido con particularidad lo relativo a las protestas activas de los alumnos en las universidades y la posterior reacción de las Universidades que terminó con la expulsión de estudiantes.

Así como de la llamada Operación Limpieza, ejecutada en julio de 2018 en tranques y barricadas en barrios, ciudades y carreteras, incluido algunas universidades, que se estima tuvo efecto en las protestas y es considerada como la máxima expresión de la estrategia utilizada por el régimen para contrarrestar las demandas por el cambio. Aunque el uso de la fuerza letal fue constante desde el inicio de la oleada represiva, esta forma alcanzó la mayor intensidad durante este operativo e involucró a fuerzas policiales y paraestatales. Tras la limpieza en los tranques de Carazo el 8 de julio las protestas disminuyeron.

No obstante, fue después de una nota resolutiva de la Policía Nacional del 28 de septiembre de 2018, en la que prohibía marchas en las calles, cuando se considera que llevó a la población que disiente del régimen a buscar otros espacios para protestar al aumentar el entorno represivo en su contra.

Y de esa forma aparecen las protestas exprés o piquete exprés que primero fueron realizadas en espacios protegidos como centros comerciales, algunas universidades y templos. Igualmente incluimos algunos ejemplos de reportes periodísticos que demuestran que la situación persiste hasta la fecha.

También se ha incluido algún tipo de documentos que están relacionados con las causas que motivaron la protesta como fue el decreto de las reformas al INSS, así como la posición oficial de la Policía que prohíbe las protestas en las calles.

2018

ABRIL 2018

13 de abril/LA PRENSA/Portada

TÍTULO: POLICÍA PROTEGE A JS Y REPRIME A UNIVERSITARIOS

Al menos una decena de jóvenes fueron golpeados por antimotines

Policías antimotines reprimieron la marcha de jóvenes universitarios que demandaban al gobierno del presidente designado por el Poder Electoral, Daniel Ortega una respuesta contundente e información veraz sobre el incendio que devora desde hace diez días la Reserva Biológica Indio Maíz.

Del plan inicial era partir de la Universidad Centroamericana (UCA), hacia la Asamblea Nacional, sin embargo, sus intenciones se vieron frustradas por una contramarcha convocada por la Juventud Sandinista a la misma hora y que fue resguardada por la Policía Nacional.

17 de abril 2018/LA PRENSA/Portada

TÍTULO: ESTOCADA A COTIZANTES Y PENSIONADOS

Reforma al INSS eleva aporte de empleados y empleadores y revive retención a pensiones, entre otras cosas.

En una decisión caracterizada por la ruptura del modelo de diálogo-consenso que mantiene el gobierno con el consejo superior de la empresa privada (COSEP), el Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)

elevó el aporte de los trabajadores, las empresas y el estado, cambió la fórmula de cálculo para las nuevas pensiones, como condicionante para seguir garantizando la atención médica a los jubilados y eliminó el salario máximo cotizable.

**18 de abril/Diario Oficial La Gaceta
DECRETO PRESIDENCIAL NÚMERO 03-2018**

18-04-18

LA GACETA - DIARIO OFICIAL

72

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

DECRETO PRESIDENCIAL No. 03-2018

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I
Que el objetivo fundamental de la seguridad social es garantizar a los asegurados y sus beneficiarios una protección integral en salud y dotarlos de medios de subsistencia en caso de acaecerles las contingencias de invalidez, vejez, muerte, maternidad o riesgos profesionales.

II
Que el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social ha realizado los estudios actuariales que indican la necesidad de mejorar el balance financiero del sistema de pensiones del instituto.

III
Que en base al artículo 34 de la Ley No. 974 "Ley de Seguridad Social", publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 49 del 1 de marzo de 1982, el Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), aprobó en Sesión Número 317 realizada el día diecisésis de abril de 2018, reformar los artículos 11, 16, 26, 27, 29, 85, 86 y 96 del Reglamento de la Ley de Seguridad Social, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 49 del 1 de Marzo de 1982.

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

DECRETO PRESIDENCIAL No. 03-2018

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO

I
Que el objetivo fundamental de la seguridad social es garantizar a los asegurados y sus beneficiarios una protección integral en salud y dotarlos de medios de subsistencia en caso de acaecerles las contingencias de invalidez, vejez, muerte, maternidad o riesgos profesionales.

II
Que el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social ha realizado los estudios actuariales que indican la necesidad de mejorar el balance financiero del sistema de pensiones del instituto.

III
Que en base al artículo 34 de la Ley No. 974 "Ley de Seguridad Social", publicada en la Gaceta, Diario Oficial No. 49 del 1 de marzo de 1982, el Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), aprobó en Sesión Número 317 realizada el día diecisésis de abril de 2018, reformar los artículos 11, 16, 26, 27, 29, 85, 86 y 96 del Reglamento de la Ley de Seguridad Social, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 49 del 1 de Marzo de 1982.

**19 de abril/LA PRENSA/Portada
TÍTULO: VIOLENCIA ORTEGUISTA ANTE
RESISTENCIA CIUDADANA**

"Daniel, dictador, Sandino se avergüenza", gritaban anoche los jóvenes en las afueras de la UCA, en rechazo a las reformas del INSS.

El asedio y golizas perpetradas por las turbas de la Juventud Sandinista (JS) motorizados desplegados por el Gobierno y antimotines no impidieron que centenares de personas se mantuvieron por más de dos horas en un plantón en Camino de

Oriente, sobre la Carretera a Masaya en rechazo a las reformas al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), anunciadas este lunes por el gobierno del presidente designado por el poder electoral, Daniel Ortega.

La violencia estuvo presente desde el inicio de la manifestación y se mantuvo hasta el cierre de la misma, con al menos una docena de personas heridas, daños a la propiedad privada y robo, incluso de una cámara de video y otra fotográfica por parte de las turbas de la Juventud Sandinista y pandilla de motorizados, que llegaron armados de tubos y garrotes.

19 de abril/LA PRENSA/Portada

TÍTULO: TURBAS VAPULEAN A JUBILADOS EN LEÓN

Mujeres, ancianos y periodistas fueron atacados por un grupo de orteguistas en León que quisieron impedir que protestaran contra las reformas al Seguro Social.

Uno de los adultos mayores agredidos es Nicolás Palacios. Él sostenía una pancarta que decía: "INSS entreguen medicinas que ya pagamos".

Los manifestantes, ubicados cerca de la Facultad de Derecho de la UNAN León, denunciaron a universitarios y miembros de la Juventud Sandinista de ser quienes desataron la violencia.

20 de abril/The New York Times

TÍTULO: LAS PROTESTAS CIUDADANAS SACUDEN A NICARAGUA

CIUDAD DE MÉXICO — Por tercer día consecutivo, protestas multitudinarias contra el gobierno de Daniel Ortega, presidente de Nicaragua, se han extendido por todo el país. Miles de manifestantes mostraron su inconformidad en las calles de Managua y otras ciudades, se enfrentaron con las fuerzas de seguridad y colocaron barricadas en

vecindarios en reclamo contra las recién anuncias reformas en el programa de seguridad social.

20 de abril/LA PRENSA/Portada

TÍTULO: TRES MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

Las protestas de universitarios con morteros, pedradas y enfrentamientos con policías antidisturbios revivieron este jueves, en la Avenida Universitaria de Managua y en los recintos de las universidades públicas, dejando la muerte de un estudiante, un policía y un activista sandinista.

Estudiantes de universidades pública y privadas del país demostraron su rechazo a las reformas del Seguro Social, que incluyen el incremento de la cuota patronal y laboral y la cotización del cinco por ciento para los jubilados.

21 de abril/El Nuevo Diario

TÍTULO: PROTESTAS EN LA UPOLI POR REFORMAS AL INSS SE INTENSIFICAN Y SUMAN TRES MUERTOS

El ambiente en los alrededores de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI) continúa tenso en el cuarto día de protestas en contra de las reformas realizadas al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS).

En estos momentos el servicio de energía eléctrica se encuentra interrumpido mientras los estudiantes están en las calles y se registran enfrentamientos.

21 de abril/LA PRENSA/Portada

TÍTULO: SIETE MUERTOS EN ENFRENTAMIENTOS

Cuatro personas más murieron este viernes por los enfrentamientos entre policías y ciudadanos, en el tercer día de protestas en rechazo a las reformas del Seguro Social, que incluye el incremento de la cuota patronal y laboral y la cotización del cinco por ciento para los jubilados.

Álvaro Manuel Conrado Dávila, de 15 años, que cursaba el cuarto año de secundaria en el Instituto Loyola de Managua, fue uno de los muertos confirmados en un comunicado por la organización Fe y Alegría.

El otro fallecido fue un estudiante de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) de Managua, confirmaron los mismos estudiantes, pero no se divulgó su identidad.

22 de abril/Confidencial

TÍTULO: GOBIERNO DEROGA REFORMA AL SEGURO SOCIAL QUE DESATÓ PROTESTAS

El Gobierno de Nicaragua derogó este domingo las reformas a la seguridad social que desataron las protestas que desde el miércoles pasado han dejado al menos 23 muertos según datos de ONG, más un centenar de heridos y daños a comercios y otros inmuebles.

El Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) accordó revocar las dos resoluciones que sirvieron como "detonante para que se iniciara esta situación", dijo el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, en un mensaje televisado.

23 de abril/LA PRENSA/Portada

TÍTULO: POLICÍA REPRIMIÓ ANOCHE EN UPOLI

La represión de las tropas antimotines continuó a eso de las 9:00 p.m. del domingo contra los estudiantes que permanecían en Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI). Las decenas de agentes policiales ingresaron por elector de Villa Progreso y Multicentro Las Américas.

Al cierre de esta edición algunos estudiantes expresaron que había al menos un muerto y varios heridos.

23 de abril/INFOBAE

TÍTULO: MASIVA MARCHA EN NICARAGUA PARA REPUDIAR LA BRUTAL REPRESIÓN DEL RÉGIMEN DE DANIEL ORTEGA

Una multitudinaria marcha congregó este lunes en Managua a decenas de miles de personas en apoyo a las protestas que han dejado 27 muertos y estremecido al gobierno de Nicaragua, intensificando la presión contra el presidente Daniel Ortega.

La presencia de estudiantes, trabajadores, jubilados y pobladores de barrios en la masiva movilización convocada por empresarios, puso en evidencia la disconformidad con la represión a las protestas iniciadas el miércoles pasado por estudiantes en rechazo a una reforma al sistema de pensiones. "Que se vaya, que se vaya", coreaba un grupo de participantes de la marcha.

24 de abril/Vos TV

TÍTULO: LIBERAN A ESTUDIANTES DETENIDOS EN MARCHAS PACÍFICAS

Los estudiantes que fueron detenidos por la Policía Nacional durante las protestas pacíficas en diferentes municipios del país están siendo liberados. Esta noticia ha sido confirmada por la Policía en un comunicado publicado este martes en su página web.

27 de abril/LA PRENSA/Portada

TÍTULO: ESTUDIANTES DESCONOCEN A LA UNEN

Los estudiantes que protestan contra el Gobierno desconocieron a los líderes de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), ya que estos últimos trataron de deslegitimar ayer la lucha de quienes permanecen en la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli), acusándolos de pertenecer al Movimiento Renovador Sandinista (MRS).

29 de abril/ ABC.es/Internacional

TÍTULO: MILES DE NICARAGÜENSES MARCHAN PARA PROTESTAR CONTRA DANIEL ORTEGA

Decenas de miles de nicaragüenses han participado a lo largo de este sábado 28 de abril en la capital del país, Managua, en una multitudinaria marcha «Por la Paz y la Justicia» convocada por la Iglesia Católica, la segunda gran manifestación que se produce en menos de una semana después de las protestas estudiantiles que se saldaron con al menos 34 muertos, aunque varias organizaciones de Derechos Humanos cifran el número de víctimas mortales en más de 60.

MAYO

6 de mayo /INFOBAE

TÍTULO: CRISIS EN NICARAGUA: LOS ESTUDIANTES FORMARON UNA COALICIÓN PARA UNIFICAR PROPUESTAS DE CARA AL DIÁLOGO CON EL RÉGIMEN DE DANIEL ORTEGA

Los estudiantes nicaragüenses formaron este sábado una coalición para unificar propuestas y acciones que garanticen "la justicia y democracia", en el diálogo anunciado por el gobierno de Daniel Ortega para superar la crisis desencadenada por las violentas protestas, que dejaron 45 muertos.

"Hemos acordado formar una coalición de estudiantes universitarios y sociedad civil que pretende articular políticas sociales y culturales que garanticen la justicia y democracia" en Nicaragua, anunciaron los estudiantes en un comunicado leído por uno de sus representantes en rueda de prensa.

8 de mayo/LA PRENSA

TÍTULO: UNIVERSITARIOS EXIGEN LA SALIDA DE LOS DIRIGENTES DE LA UNEN

Los estudiantes de las universidades públicas del país exigen el cambio de los dirigentes de la Unión

Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN), a quienes consideran corruptos y afines al partido de gobierno, Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

La UNEN es una organización estudiantil presente en todas las universidades públicas. En León se denomina Centro Universitario de la Universidad Nacional (CUUN). En el pasado, el CUUN y la UNEN encabezaron las marchas para reclamar el seis por ciento constitucional; sin embargo, se fue vinculando políticamente con el FSLN y "terminaron siendo un brazo político de este partido dentro de las universidades", manifestó el ex rector Carlos Tünnermann.

8 de mayo/Radio Darío

TÍTULO: ESTUDIANTES DE LA UNAN LEÓN SIGUEN FIRMES EN LAS PROTESTAS POR LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Por segundo día consecutivo estudiantes de la UNAN León se plantaron este martes 8 de mayo frente al Campus Médico de forma pacífica para demandar la salida inmediata de Flor de María Valle, rectora de la universidad y los presidentes de las distintas facultades.

El plantón posterior se convirtió en una marcha que recorrió distintas calles de la ciudad de León.

9 de mayo/END

TÍTULO: ESTUDIANTES SE ATRINCHERAN EN UNIVERSIDADES

Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) dijeron que se mantendrán atrincherados dentro del recinto Rubén Darío, hasta que se reestructure la dirigencia y comités de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN) de todas las universidades y se haga justicia a las víctimas de las protestas de abril.

9 de mayo/LA PRENSA/Portada
TÍTULO: MONTAJE DE DELITOS CONTRA
LUCHA DE UNIVERSITARIOS

Como parte de la estrategia para desacreditar la causa de los universitarios autoconvocados, el Gobierno a través de sus medios oficialistas empezó a atribuirles a los estudiantes actos delictivos como la quema de vehículos, secuestro de personal y ambulancias de la Cruz Roja y agresiones a grupos de rezadores en las rotondas de la capital, pero los usuarios de las redes sociales han inundado videos que muestran que los estudiantes no tienen relación con estos actos.

10 de mayo/LA PRENSA/Página 4
TÍTULO: GRITO POR DEMOCRACIA

Decena de miles de nicaragüenses salieron para exigir justicia y democracia en Nicaragua, alzando banderas azul y blanco, en la tercera marcha cívica que recorrió este miércoles la capital, en protesta por la represión policial contra los estudiantes universitarios, que dejó un saldo de más de 43 muertos en abril.

11 de mayo/dw.com
TÍTULO: TENSIÓN Y PROTESTAS EN
NICARAGUA TRAS ATAQUE A UNIVERSIDADES

En distintas ciudades del país arrecian las señales de malestar tras la muerte de tres personas en extrañas acciones armadas ocurridas en las últimas horas.

En un ambiente crispado por la tensión, la agitación, las protestas y los bloqueos de carreteras amaneció Nicaragua este viernes (11.05.2018), luego de que la noche del jueves y la madrugada de este nuevo día dos casas de estudios superiores, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y la Universidad Politécnica (Upoli) fueran

atacadas por lo que la prensa gubernamental calificó como "grupos criminales terroristas", causando la muerte de tres personas.

11 de mayo/Confidencial
TÍTULO: PARAMILITARES ATACARON A
ESTUDIANTES DE LA UNAN MANAGUA

La Universidad Nacional Autónoma de Managua (UNAN-Managua) fue atacada por primera vez por turbas del Frente Sandinista la madrugada de este viernes. Los disparos ejecutados desde afuera de las inmediaciones del recinto dejaron cuatro heridos de gravedad, uno de ellos con impacto de bala en el cuello, quienes fueron trasladados de urgencia a un hospital privado de Managua, informaron estudiantes de ese centro de estudios superiores.

11 de mayo /END
TÍTULO: ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SE
UNEN Y MARCHAN HACIA LA UNAN

Centenares de jóvenes de distintas universidades de Managua se reunieron esta mañana frente a la Universidad Centroamericana (UCA), para marchar hacia las instalaciones del recinto Universitario Rubén Darío de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN Managua, en apoyo a los jóvenes que se encuentran atrincherados desde el pasado lunes en dicho centro de estudios.

16 de mayo/BBC Mundo
TÍTULO: NICARAGUA: ASÍ FUE EL DURO
COMIENZO DEL DIÁLOGO NACIONAL ENTRE
EL GOBIERNO DE DANIEL ORTEGA,
ESTUDIANTES Y LÍDERES DE OPOSICIÓN

El diálogo nacional en Nicaragua tuvo un inicio de lo más acalorado. La mesa que busca una solución pacífica a la crisis entre el gobierno de Daniel Ortega y los sectores opositores arrancó este miércoles con un duro reclamo de los estudiantes.

"Hemos decidido estar en esta mesa para exigirles ahorita mismo que ordene el cese inmediato de los ataques que están sucediendo en el país", dijo el líder estudiantil Lester Alemán.

"Esta no es una mesa de diálogo, es una mesa para negociar su salida, y lo sabe muy bien", remató en tono desafiante.

El reclamo se da luego de casi un mes de protestas en Nicaragua surgidas tras el anuncio del gobierno de reformar el sistema de seguridad social.

17 de mayo/LA PRENSA/Portada

TÍTULO: "NO TENEMOS ARMAS, NI ANDAMOS EN SAQUEO"

"No tenemos armas, ni andamos en saqueo". Así respondieron los universitarios atrincherados en la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli), al presidente designado Daniel Ortega, quien los acusó de vándalos y de tener "un arsenal de armas".

Afirmaron que ellos solo tienen piedras, morteros y mucho coraje para defenderse de la Policía y los paramilitares.

17 de mayo/LA PRENSA

TÍTULO: MOVIMIENTO 19 DE ABRIL LLAMA A "REBELIÓN PACÍFICA"

El movimiento 19 de abril exhortó esta mañana de 17 de mayo a la población nicaragüense a unirse a una «gigantesca rebelión pacífica» a partir de las 4:00 pm de hoy, ante la posición que tomó ayer en el Diálogo Nacional de «mentiras y burla» El presidente designado por el Consejo Supremo Electoral, Daniel Ortega.

También pidió al movimiento campesino que cierre los tranques de forma permanente por el mismo período en San Pedro de Lóvago, El Coral, La

Curva, empalme hacia El Rama-Nueva Guinea, El Triunfo, entre otros. Estos tranques en carretera tienen 8 días de estar instalados.

20 de mayo/LA PRENSA/Portada

TÍTULO: ATAQUE A UNA PONE EN RIESGO TREGUA

Estudiantes que permanecen atrincherados en la Universidad Nacional Agraria (UNA) reportaron anoche un ataque de la Policía Nacional que habría dejado varios heridos, lo que pondría en peligro la tregua de dos días acordada en la Mesa del Diálogo Nacional el viernes pasado.

28 de mayo/LA PRENSA

TÍTULO: ESTUDIANTES SE TOMAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA (UNI)

Universitarios autoconvocados que reclaman justicia por los asesinatos y la salida de Daniel Ortega del poder se tomaron en horas de la mañana de este lunes las instalaciones del recinto universitario Simón Bolívar de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), que entre 19 y el 20 de abril fue uno de los blancos de las fuerzas antimotines y grupos paramilitares.

En una conferencia de prensa la mañana de este lunes, el grupo de universitarios se desligó del Movimiento 19 de abril, pues a pesar de que sus demandas son las mismas, los estudiantes exigen, entre otras cosas, recuperar la autonomía de su universidad. El nombre de este nuevo grupo es Movimiento por la Autonomía Universitaria UNI.

29 de mayo/Confidencial

TÍTULO: BRUTAL REPRESIÓN EN LA UNI DEJA DOS MUERTOS Y MÁS DE 40 HERIDOS

Gerardo Morales, de 24 años, herido por arma de fuego en el tórax, y Douglas Mendiola Viales, suboficial de la Policía Nacional, ultimado de un disparo en la frente (según informe de esta institución),

son las dos víctimas mortales del enfrentamiento ocurrido la mañana y tarde de este lunes, entre paramilitares, antimotines, estudiantes y ciudadanos, en las inmediaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

REPORTE DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

31 de mayo/Defensores en línea

TÍTULO: NICARAGUA: VIOLENTO ATAQUE A MULTITUDINARIA MARCHA DE LAS MADRES EN MANAGUA

Un nuevo ataque en contra de una masiva manifestación convocada por las madres de quienes han perdido la vida como consecuencia de la violenta represión estatal en Nicaragua muestra la sistemática política de “disparar a matar” del gobierno del Presidente Ortega, dijo Amnistía Internacional hoy después de participar en esa marcha.

La delegación de Amnistía Internacional acompañaba la marcha del día de las madres, y constató el caos provocado por la detonación de armas de fuego. La organización ha podido verificar que los ataques fueron en contra de manifestantes por policías y grupos parapoliciales, conocidos como “turbas sandinistas,” en las inmediaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Centroamericana. Asimismo, se ha reportado el posible uso de francotiradores que disparaban desde el Estadio Dennis Martínez.

31 de mayo/19 Digital

TÍTULO: PRESIDENTE DANIEL ORTEGA EN ORACIÓN POR LA PAZ Y CANTATA POR LAS MADRES NICARAGÜENSES

(Parte del discurso)

Queridas madres de Nicaragua... ¡Madrecitas, madrecitas, madrecitas, siempre llenas de amor! Eso son las madres en el mundo, y en Nicaragua, mujeres con un corazón lleno de un amor infinito, mujeres llenas de un valor infinito, mujeres llenas de

una fortaleza infinita ¡Esas son las madres nicaragüenses, esas son las madres del mundo!...

Pero en este día, hoy 30 de mayo de este año 2018, cuánto dolor, cuánto dolor, el dolor que viene recorriendo estos días, desde el 18 de abril hasta la fecha, todavía hoy, allá al lado de La Trinidad mataron a un muchacho; porque quería venir a esta celebración, lo mataron... ¡Cuánto dolor habrá en el corazón de esa madre, este día, esta tarde!

Desgraciadamente, estamos viviendo momentos en los que el odio, el odio está sacando las uñas; el odio, el demonio sacando las uñas cuando teníamos un país en paz. El odio tratando de destruir ese país que teníamos en paz, esa Nicaragua admirada ya en el mundo por su capacidad de reconciliación.

JUNIO

2 de junio/Univisión Noticias

TÍTULO: "ÚNANSE A NOSOTROS": LA SÚPLICA DE LOS MANIFESTANTES EL DÍA QUE LOS ANTIMOTINES VOLVIERON A LAS CALLES DE MANAGUA

Una marcha convocada en Managua que pretendía llegar a la sede de la Asamblea Nacional fue frenada por policías antimotines. Además, los estudiantes le dieron un ultimátum al gobierno de Ortega: le exigen que las más de 40 muertes de las protestas sean investigadas por una comisión internacional e independiente.

4 de junio/EFE

TÍTULO: SUBEN LAS MUERTES POR LA CRISIS EN NICARAGUA Y LOS COMERCIANTES SE DECLARAN EN REBELDÍA

El número de muertos en las protestas contra el Gobierno del presidente Daniel Ortega se elevó a

127, mientras los comerciantes del mercado más grande de Nicaragua se declararon hoy en desobediencia civil ante la "opresión".

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) elevó este lunes a 127 el número de personas que han muerto en Nicaragua desde que el 18 de abril se iniciaran las protestas contra Ortega.

8 de junio/Artículo 66

TÍTULO: REPRESIÓN DE DANIEL ORTEGA DEJA TRES MUERTOS MÁS Y DESTRUCCIÓN EN INSTITUCIONES DE CHINANDEGA

Las acciones del régimen de Daniel Ortega han dejado 51 días de represión, destrucción, robos, detenciones arbitrarias, heridos y asesinatos. Hasta la fecha son 139 muertos, más de 1,300 heridos, estos datos según la "Comisión de la Verdad", desaparecidos y detenciones arbitrarias.

En Chinandega, el día 50 de la represión de Daniel Ortega dejó tres asesinatos más y una decena de heridos. Todo empezó como de costumbre en los actos represivos orteguitas con una protesta que no le gustó.

9 de junio/LA PRENSA

TÍTULO: ESTUDIANTES ATRINCHERADOS EN LA UPOLI SALEN DEL RECINTO TRAS FUERTE PRESENCIA DE INFILTRADOS

Los estudiantes atrincherados desde el 19 de abril en la Universidad politécnica de Nicaragua (Upoli) dejaron las instalaciones la mañana de este sábado tras la fuerte presencia de infiltrados en el recinto universitario. El Movimiento Estudiantil 19 de Abril brindó una conferencia de prensa este sábado donde aseguran que seguirán su lucha desde toda Nicaragua.

11 de junio/dw.com

TÍTULO: TENSIÓN Y PROTESTAS EN NICARAGUA TRAS ATAQUE A UNIVERSIDADES

En un ambiente crispado por la tensión, la agitación, las protestas y los bloqueos de carreteras amaneció Nicaragua este viernes (11.05.2018), luego de que la noche del jueves y la madrugada de este nuevo día dos casas de estudios superiores, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y la Universidad Politécnica (Upoli) fueran atacadas por lo que la prensa gubernamental calificó como "grupos criminales terroristas", causando la muerte de tres personas.

A primera hora, un centenar de universitarios recorrieron las calles de Managua en respaldo a sus compañeros atacados.

14 junio/AFP

Managua. Nicaragua amaneció este jueves con un paro general convocado por una alianza opositora para presionar al presidente Daniel Ortega a cesar la represión, un día antes de que se reanude el diálogo en busca de una salida a la crisis política y social, que ha dejado 152 muertos en casi dos meses de protestas.

El paro de 24 horas, en un país semiparalizado por bloqueos de carreteras y protestas callejeras iniciadas el 18 de abril, fue convocado por la Alianza Nacional por la Justicia y la Democracia, que aglutina a estudiantes, empresarios, campesinos y la sociedad civil.

20 de junio/France 24

TÍTULO: NICARAGUA: GOBIERNO LANZA OFENSIVA PARA RECUPERAR EL CONTROL DE MASAYA

Las fuerzas gubernamentales lanzaron un operativo para retomar el control de la ciudad de Masaya, donde se lideran las revueltas contra el presidente Daniel Ortega. El ataque deja al menos cinco muertos y centenares de heridos.

24 de junio/France 24

TÍTULO: EL ATAQUE A UNA UNIVERSIDAD QUE FUNCIONABA COMO TRINCHERA Y HOSPITAL EN MANAGUA, DEJÓ UN SALDO DE DOS MUERTOS Y AL MENOS 15 HERIDOS.

Tras un breve cese de la violencia el viernes, Nicaragua experimentó un nuevo ataque durante horas de la madrugada de este 23 de junio, cuando policías y paramilitares atacaron a un grupo de estudiantes que se encontraban atrincherados en la Universidad Autónoma de Nicaragua, dejando al menos dos muertos y 15 heridos. Así lo dio a conocer un grupo de jóvenes que fueron testigos del acontecimiento que duró cerca de cinco horas y media.

30 de junio/Confidencial

TÍTULO: ATAQUE A “MARCHA DE LAS FLORES” DEJÓ UN MUERTO Y 10 HERIDOS

Decenas de miles de ciudadanos participaron de la ‘Marcha de las Flores’, concebida para honrar la memoria de una veintena de menores fallecidos producto de la represión del régimen de Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, a lo largo de más de diez semanas. La jornada terminó con diez heridos de bala y un fallecido luego que una parte de la marcha pacífica fue agredida a balazos por un grupo de irregulares que el día viernes habían invadido un terreno de 13 manzanas de extensión ubicado sobre la pista Jean Paúl Genie, propiedad del Grupo Coen.

JULIO

13 de julio/dw.com

TÍTULO: NICARAGUA, PARALIZADA POR HUELGA NACIONAL OPOSITORA

Las principales ciudades del país amanecieron prácticamente vacías. Un enfrentamiento registrado

el jueves en Morrito dejó cuatro policías y un civil muertos.

Con sus calles vacías, negocios cerrados, mercados paralizados y terminales de autobuses sin pasajeros se vio la mañana de este viernes (13.07.2018) Nicaragua, luego de que los movimientos opositores al Gobierno de Daniel Ortega convocaran a una huelga general para esta jornada. El objetivo es hacer notar el rechazo que genera el mandatario, a seis días del 39 aniversario de la Revolución Sandinista.

14 de julio/Confidencial

TÍTULO: ORTEGA LANZA BRUTAL ATAQUE CONTRA ESTUDIANTES

El Gobierno del comandante Ortega lanzó un brutal ataque este viernes con fuerzas policiales y paramilitares para desalojar a los jóvenes atrincherados en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, mientras estos estaban negociando la entrega del recinto a cambio de garantías.

El operativo militar, que duró más de doce horas, continuó en la mañana del sábado contra la iglesia Divina Misericordia, donde murió el joven Gerald Vázquez de un disparo en la cabeza. También falleció de disparo de bala el estudiante José Flores, y otros dieciséis jóvenes resultaron heridos.

24 de julio/France 24

TÍTULO: CLASES SÍ, PERO SIN DICTADURA: ESTUDIANTES DE NICARAGUA CONMEMORAN SU DÍA CON MARCHAS

En el Día Nacional del Estudiante de Nicaragua, cientos de manifestantes tomaron las calles de Managua y otras ciudades para marchar en oposición al gobierno del presidente Daniel Ortega.

Las concentraciones se iniciaron en el extremo sureste de Managua, con un minuto de silencio dedicado a los estudiantes que han sido asesinados durante las protestas.

31 de julio/EFE

TÍTULO: CLAMOR ESTUDIANTIL EN LEÓN, NICARAGUA, POR LA "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Las calles de la ciudad nicaragüense de León se convirtieron hoy en un clamor por el "respeto a la autonomía universitaria", exigida por aproximadamente medio millar de estudiantes en una marcha en la que urgieron al Gobierno a despolitizar los centros públicos de estudios superiores.

Además, los jóvenes, en su mayoría alumnos de la Universidad Autónoma de Nicaragua en León (UNAN León), advirtieron a las autoridades educativas que no volverán a las aulas hasta que el Ejecutivo garantice la seguridad y la libertad de la que los universitarios se vieron privados desde que comenzaron las revueltas populares el pasado 18 de abril.

AGOSTO

4 de agosto/END

TÍTULO: UNIVERSITARIOS DE LEÓN SIGUEN EN PROTESTA Y DENUNCIAN ACOSO

Los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN León), continuaron manifestándose en demanda del respeto a la autonomía universitaria este viernes a pesar de que denuncian que son acosados por la Policía durante las protestas. El Consejo Universitario aprobó el reinicio de las clases el pasado 30 de julio, pero desde entonces se observa poca concurrencia de estudiantes en los distintos recintos.

7 de agosto/100% Noticias

En una conferencia de prensa donde estuvieron varios funcionarios del régimen de Daniel Ortega,

entre ellos el canciller Denis Moncada y Francisco Díaz, subdirector de la Policía Nacional, el gobierno reportó que del 19 de abril al 25 julio, van 197 muertos durante "el intento de golpe" al Estado.

Respecto a los 448 asesinatos que reflejó el último informe presentado por la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos (ANPDH), el gobierno orteguista dice que 197 murieron en el contexto del "intento de golpe", y el resto 253 fueron por otras causas (muertes homicidas, accidentes de tránsito, entre otros).

19 de agosto/France 24

TÍTULO: NICARAGUA: CUATRO MESES DE PROTESTAS PARA PEDIR LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DANIEL ORTEGA

Miles de personas salieron nuevamente a las calles de Nicaragua cuando se cumplen 4 meses del inicio de las protestas en contra del Gobierno, cuya represión desencadenó en una crisis que deja al menos 450 muertos según cifras no oficiales.

29 de agosto/100 % Noticias

TÍTULO: POLICÍA ORTEGUISTA PRESENTA COMO "TERRORISTAS" A UNIVERSITARIOS DETENIDOS EN LEÓN

La Policía orteguista presentó esta mañana a los jóvenes del Movimiento 19 de abril en León, como integrantes de un grupo terrorista que creaba "terror y zozobra" en la población leonesa. A ellos se les acusa del delito de terrorismo, homicidio, incendio, secuestro, robo con intimidación, y amenazas de muerte.

Los detenidos corresponden a Byron Estrada, Luis Quiroz y Haidiby Rivas, Levis Rugama, Yaritza Mairena y Víctor Obando, Nahiroby Olivas y Juan Alvarado.

31 de agosto/artículo 66**TÍTULO: EXPULSAN A 82 ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA UNAN MANAGUA POR PROTESTAR**

El Consejo Universitario de la UNAN Managua resolvió expulsar a 82 estudiantes de esa casa de estudios por haberse alzado a protestar contra la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo y atrincherarse en el Recinto Rubén Darío durante dos meses y seis días.

Según la comunicación enviada por el Secretario General de la UNAN, Alfredo Lobato al Director de Registro Académico Estudiantil los 82 universitarios fueron expulsados por resolución del Consejo universitario, tras determinar que los estudiantes cometieron faltas muy graves.

SEPTIEMBRE**17 de septiembre/France 24****TÍTULO: EN NICARAGUA MARCHARON NUEVAMENTE PARA 'RESCATAR LA PATRIA'**

'Rescatando la Patria', así se sienten miles de nicaragüenses que participan de las marchas contra el presidente Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo. Bajo esta premisa fue bautizada la manifestación que tuvo lugar este domingo en las calles de Managua y que se llevó a cabo pese a las amenazas y ataques contra sus participantes.

De acuerdo con cifras preliminares, al menos 10 personas resultaron heridas en la capital y otras ciudades del país, tras ser agredidas por grupos afines al Gobierno.

21 de septiembre/END**TÍTULO: UNAN LEÓN EXPULSA A TRECE ESTUDIANTES Y DESPIDE A TRES TRABAJADORES**

La UNAN León expulsó a 13 estudiantes que han participado en las protestas contra el gobierno y

dio por terminado el contrato a tres trabajadores, se conoció hoy.

Los universitarios expulsados pertenecían a las facultades de Ciencias Químicas y Farmacia. Las autoridades aplicaron a los universitarios el reglamento interno y les señala por faltas graves.

Diurbel Altamirano, de 20 años, estudiante de cuarto año de la carrera de ingeniería de alimentos es uno de los 13 universitarios expulsados.

29 de septiembre/El País**TÍTULO: ORTEGA DECLARA ILEGALES LAS PROTESTAS EN NICARAGUA**

El presidente del país centroamericano amenaza con enjuiciar a quienes organicen nuevas manifestaciones.

Manifestarse en Nicaragua ya es un delito. El Gobierno que dirige, con mano dura, el sandinista Daniel Ortega ha informado este viernes a través de un comunicado emitido por la Policía Nacional de la prohibición de las protestas que exigen el fin del régimen. Y amenaza, también, con enjuiciar a quienes organicen nuevas manifestaciones.

2019**22 de septiembre/ France 24****TÍTULO: "NADA ESTÁ NORMAL": EL GRITO DE LAS PROTESTAS EN NICARAGUA**

En la capital, cientos de manifestantes expresaron una vez más su rechazo al Gobierno de Daniel Ortega. La crisis completa 17 meses.

Las protestas prohibidas por el gobierno se realizaron en distintos puntos de la capital. En la entrada del estacionamiento del Centro Pellas, un edificio en el nuevo centro de Managua, los



opositores rezaron el Padre Nuestro, cantaron el himno nacional e izaron la bandera nicaragüense. Pero cuando quisieron salir a las calles, cuenta la agencia EFE que la Policía les bloqueó el paso y empezó a disparar gases lacrimógenos.

5 de noviembre 2019/dw.com

TÍTULO: POLICÍA DE NICARAGUA DISPERSA CON VIOLENCIA UNA PROTESTA OPOSITORA

La Policía dispersó este lunes (4.11.2019) por la fuerza un piquete de manifestantes opositores que protestaba en contra del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, y su esposa, la vicepresidenta Rosario Murillo, y exigía la liberación de los denominados "presos políticos".

Mientras los manifestantes lanzaban consignas contra Ortega, la Policía encendió las sirenas de las patrullas que ahogaban los gritos y reclamos, y posteriormente rodeó a los opositores para desalojarlos a empujones y puntapiés del estacionamiento de un supermercado, en una céntrica avenida capitalina.

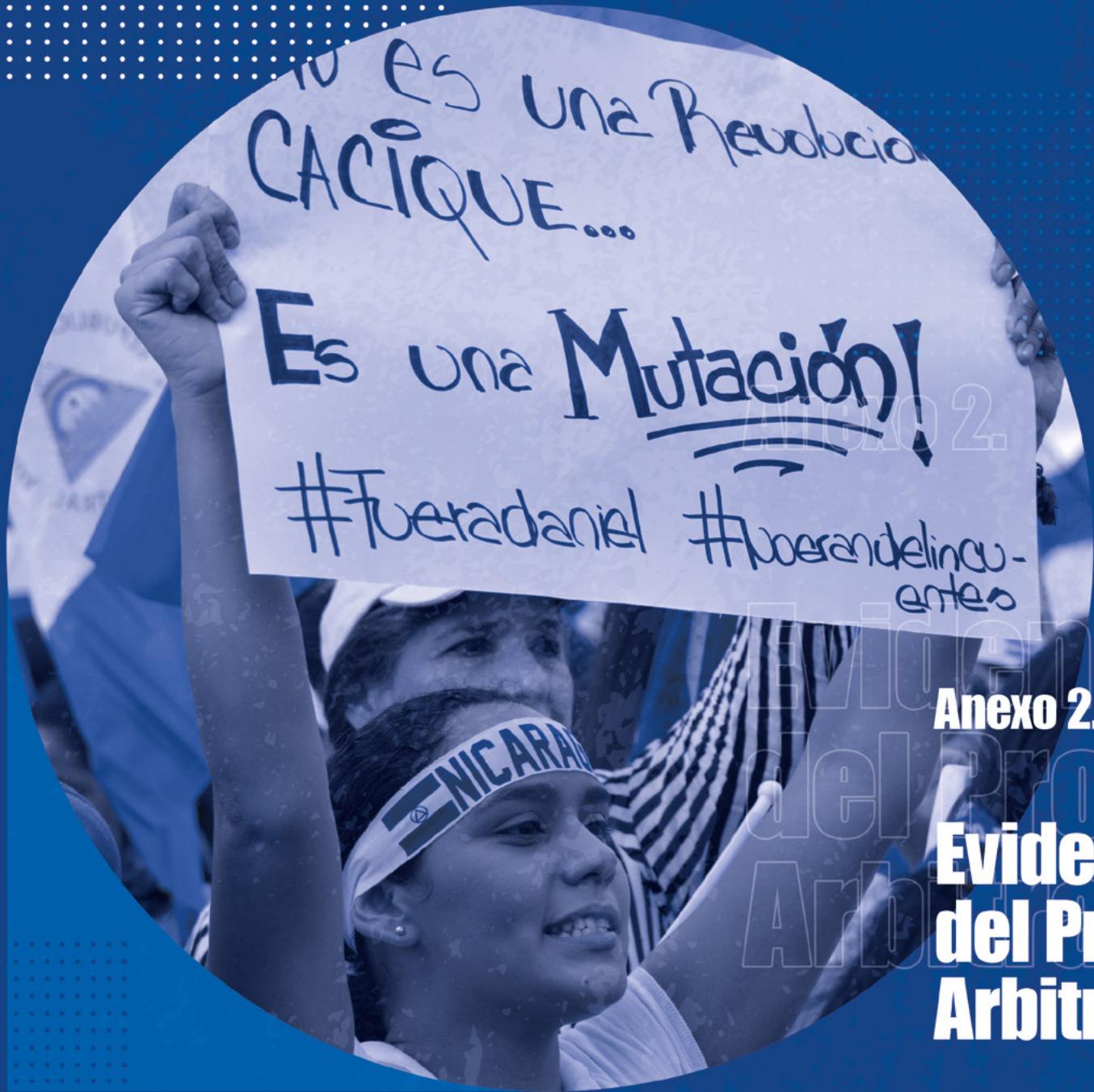
2020

5 octubre/EFEManagua

TÍTULO: OPOSITORES REALIZAN PIQUETE DE PROTESTA EN NICARAGUA SIN INCIDENTES

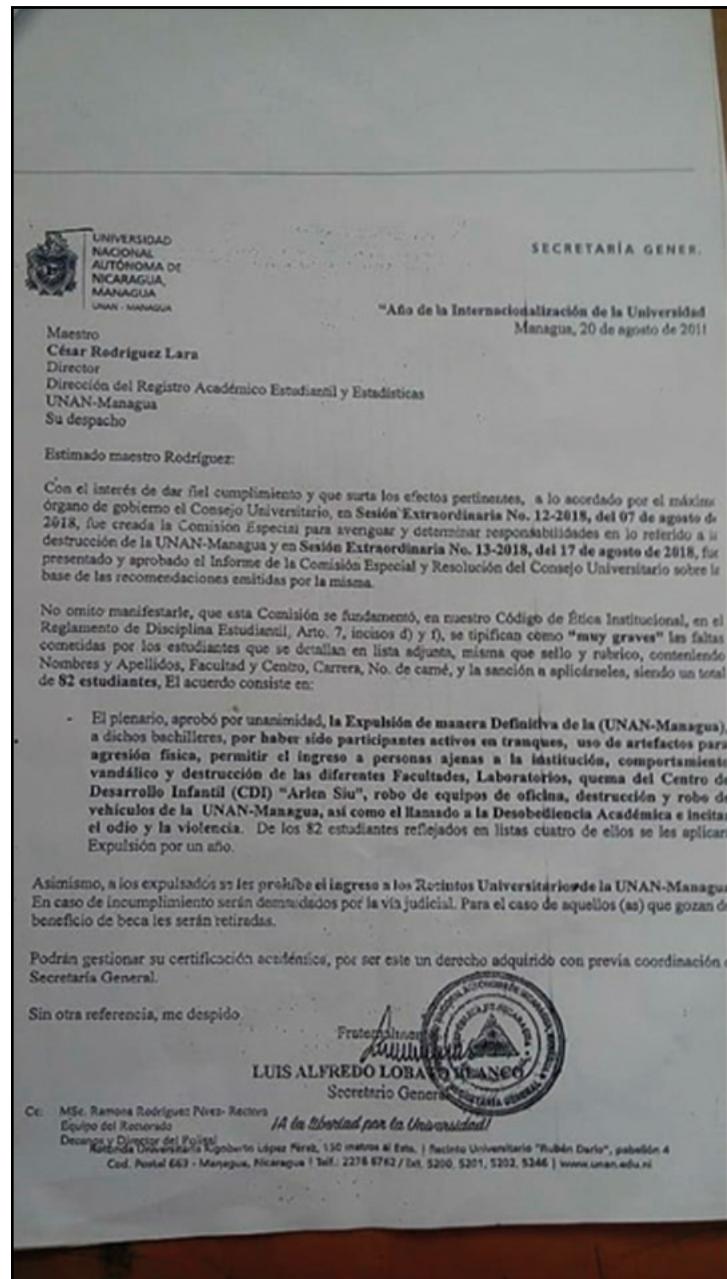
Decenas de opositores nicaragüenses realizaron este domingo un piquete de protesta contra el Gobierno que preside el sandinista Daniel Ortega, en el marco de la crisis sociopolítica que vive el país desde hace más de dos años.

Los manifestantes se apostaron en las afueras del estacionamiento de un hotel de Managua tras culminar un acto en ocasión del segundo aniversario de la opositora Unidad Nacional Azul y Blanco.



Anexo 2.
Evidencias
del Proceder
Arbitrario

CARTA DE UNAN-MANAGUA



LISTADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

LISTADO DE ESTUDIANTES POR FACULTAD Y CENTRO					
Nombres y Apellidos	Facultad y Centro	Carrera	Carné	Tipificación	
1 - ALMA BITAMA RAYO	CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMIA	1420483	EXPULSION DEFINITIVA	
2 - ARIANZO J. TELIZ BUSTOS	CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMIA	18100518	EXPULSION DEFINITIVA	
3 - ARTURO JOSÉ MARTÍNEZ	CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMIA	14202396	EXPULSION DEFINITIVA	
4 - BALIBINO ALEXANDER COLEMAN	CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMIA	10200519	EXPULSION DEFINITIVA	
5 - CARLOS ALBERTO URBINA BAL TOROANO	CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMIA	11102118	EXPULSION DEFINITIVA	
6 - CARLOS MIGUEL PALAYERA MORALES	CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMIA	92075317	EXPULSION DEFINITIVA	
7 - DANIYOL MARTINEL GALLARDO	CIENCIAS ECONÓMICAS	MERCADOTECNA	15100408	EXPULSION DEFINITIVA	
8 - BRAUNO JOSÉ TORRES RIOS	CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMIA	12200534	EXPULSION DEFINITIVA	
9 - FABIO FRANCISCO TELIZ	CIENCIAS ECONÓMICAS	MERCADOTECNA	15100068	EXPULSION DEFINITIVA	
10 - FRANCO GUSSELLA RIVAS	CIENCIAS ECONÓMICAS	ADMINISTRACION	15100234	EXPULSION DEFINITIVA	
11 - HARRY JOEL HERNANDEZ	CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMIA	17100282	EXPULSION DEFINITIVA	
12 - JONATHAN FRANCISCO LOPEZ	CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMIA	16200140	EXPULSION DEFINITIVA	
13 - JOSE ANTONES FRUTEROS	CIENCIAS ECONÓMICAS	BANCA Y FINANZAS	15200074	EXPULSION DEFINITIVA	
14 - MARLING KARINA CABRERA	CIENCIAS ECONÓMICAS	BANCA Y FINANZAS	14200115	EXPULSION 1 AÑO	
15 - MARIEL GUADALUPE CLARIZMIA GARCIA	CIENCIAS ECONÓMICAS	ECONOMIA	14200280	EXPULSION DEFINITIVA	
16 - LIDIOS JAVIER VALLEJO LILLO	CIENCIAS ECONÓMICAS	ADMINISTRACION	10200676	EXPULSION DEFINITIVA	
17 - ROGER LEONEL CALDERON OROZCO	CIENCIAS ECONÓMICAS	CONTABILIDAD	11200545	EXPULSION DEFINITIVA	

CINCO ESTUDIANTES RECURRIERON DE AMPARO CONTRA AUTORIDADES DE LA UNAN MANAGUA

LISTA DE ESTUDIANTES EXPULSADOS DE UNAN-LEÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS	UNIVERSIDAD	CARRERA	FACULTAD	AÑO DE CURSO
Carlos Ismael Aguilar	UNAN-LEÓN	ING. ALIMENTOS	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO
Juribel Antonio Palacios	UNAN-LEÓN	ING. ALIMENTOS	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO
Jerald Antonio Luna Ros	UNAN-LEÓN	ING. ALIMENTOS	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO
Lesly Vianey Calderón Aburto	UNAN-LEÓN	ING. ALIMENTOS	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO
Levin Francisco García Cáceres	UNAN-LEÓN	ING. ALIMENTOS	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO
Irvin Antonio Rueda Zapata	UNAN-LEÓN	ING. ALIMENTOS	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO
Jury Sadai Cueva	UNAN-LEÓN	ING. ALIMENTOS	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO
Jénesis Francelia Herrera	UNAN-LEÓN	TRABAJO SOCIAL	HUMANIDADES	
Jiovanny José Delgado Arauz	UNAN-LEÓN	LIC. FARMACIA	CIENCIAS QUÍMICAS	
Ily Josué Cisne	UNAN-LEÓN	LIC. FARMACIA	CIENCIAS QUÍMICAS	
Bismark Alexander Sánchez	CUR SOMOTO/UNAN-LEÓN	TRABAJO SOCIAL	HUMANIDADES	4TO AÑO
Alfaro	UNAN-LEÓN	LIC. FARMACIA	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO
Merling Victoria Urbina Jaime	UNAN-LEÓN	LIC. FARMACIA	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO

LISTA DE ESTUDIANTES DE LA UNAN LEÓN RECOGIDA POR EL MOVIMIENTO 19 DE ABRIL DE LEÓN

LISTA DE ESTUDIANTES EXPULSADOS DE UNAN-LEÓN				
NOMBRES Y APELLIDOS	UNIVERSIDAD	CARRERA	FACULTAD	AÑO DE CURSO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, SEDE MANAGUA/UNAN-MANAGUA	UNAN-LEÓN	ING. ALIMENTOS	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO
UNAN-LEÓN	ING. ALIMENTOS	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO	
UNAN-LEÓN	ING. ALIMENTOS	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO	
UNAN-LEÓN	ING. ALIMENTOS	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO	
UNAN-LEÓN	ING. ALIMENTOS	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO	
UNAN-LEÓN	TRABAJO SOCIAL	HUMANIDADES		
UNAN-LEÓN	LIC. FARMACIA	CIENCIAS QUÍMICAS		
UNAN-LEÓN	LIC. FARMACIA	CIENCIAS QUÍMICAS		
UNAN-LEÓN	ADMINISTRACION	CIENCIAS ECONOMICAS	1ER AÑO	
CUR SOMOTO/UNAN-LEÓN	TRABAJO SOCIAL	HUMANIDADES	4TO AÑO	
UNAN-LEÓN	LIC. FARMACIA	CIENCIAS QUÍMICAS	3ER AÑO	

UNIVERSITARIOS EXPULSADOS EN TODO EL PAÍS

Cifras de estudiantes expulsados					
UNAN - Managua	UNAN - León	FAREM - Carazo	FAREM - Estelí	FAREM - Matagalpa	FAREM - Chontales
82	25	27	1	4	8
Total: 147					

Informe sobre violación de los derechos humanos y educativos a los estudiantes y docentes universitarios en Nicaragua 2018-2019/ CUJD.

PERSONAL DESPEDIDO EN UNIVERSIDADES DEL PAÍS

Cifras de despidos arbitrarios en las universidades públicas					
UNAN - Managua	UNAN - León	FAREM - Carazo	FAREM - Estelí	FAREM - Matagalpa	FAREM - Chontales
40	44	2	5	8	9
Total: 108					

Informe sobre violación de los derechos humanos y educativos a los estudiantes y docentes universitarios en Nicaragua 2018-2019/ CUJD.

COMUNICADO MOVIMIENTO UNA 19 DE ABRIL/Febrero 2020



BOLETÍN MENSUAL DE MESENI

NICARAGUA
Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua

MESENI Boletín

Situación de los derechos humanos en Nicaragua

JUNIO 2019

Cifras de la represión

Información actualizada al 25 de junio de 2019

- 327 personas asesinadas | 24 niñas, niños y adolescentes | 21 policías
- 491 personas excarceladas por hechos vinculados con la crisis
- 91 permanecen detenidas
- 400 profesionales de la salud despedidos
- 144 estudiantes expulsados como represalia
- +70 periodistas y

En el mes de junio de 2019, la CIDH advirtió la continuación de violaciones a los derechos humanos en Nicaragua, entre ellas:

- Graves restricciones a las libertades públicas

El MESENI denunció el incremento de actos de hostigamiento y amedrentamiento en contra de cualquier tipo de reunión que pudiera derivar en manifestaciones, incluyendo ahora represión contra las celebraciones religiosas. Estos hechos ocurren en un contexto de intensificación de amenazas contra la Iglesia Católica y líderes religiosos. Inclusive, ante las amenazas de muerte, un sacerdote de Esteli habría decidido salir del país.

- Personas excarceladas

En días recientes, la CIDH recibió información sobre la emisión de resoluciones judiciales que ordenaron el archivo de diferentes causas penales con fundamento en la ley de amnistía.

Pese lo anterior, la CIDH advierte que las personas excarceladas continúan en su mayoría sin información sobre su liberación, además

DIARIO OFICIAL LA GACETA

ASAMBLEA NACIONAL
El Presidente de la República de Nicaragua

A sus habitantes, hace saber:

Que,

La Asamblea Nacional de la República de Nicaragua

Ha ordenado lo siguiente:

LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO ÚNICO

Que ante los actos violentos y destructivos iniciados el 18 de abril de 2018 es voluntad del Estado la búsqueda de la estabilidad, el aseguramiento de la paz, y el mejoramiento de las condiciones económicas para lograr el desarrollo integral de las familias nicaragüenses.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

La siguiente:

LEY N.º. 996

LEY DE AMnistía

Artículo 1 Amnistía

Constituye amnistía a todas las personas que han participado en los sucesos sucedidos en todo el territorio nacional a partir del 18 de abril de 2018 hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

La amnistía se extiende a las personas que no han sido investigadas, que se encuentran en procesos de investigación, en procesos penales para determinar responsabilidad y en cumplimiento de ejecución de sentencias. Por tanto, las autoridades competentes no iniciarán procesos de investigación, deberá cesar la prisión, ademas de los procedimientos y los procesos penales para determinar responsabilidad y la ejecución de sentencias, al momento de entrada en vigencia de la presente Ley. Así mismo, las personas que se encuentran privadas de libertad al momento de entrada en vigencia de la presente Ley, deberán obtener su libertad de forma inmediata.

Por disposición de esta Ley, las autoridades competentes cancelarán los Registros de antecedentes penales de todas las personas beneficiadas por la Amnistía.

Artículo 2 Delitos políticos y delitos comunes conexos

La presente Ley de Amnistía cubre todos los delitos políticos y los delitos comunes conexos con éstos que son tipificados por el ordenamiento jurídico penal vigente en Nicaragua, se exceptúan aquellos regulados en Tratados Internacionales que Nicaragua es Estado Parte.

Artículo 3 No Repetición

Las personas beneficiadas por la presente Ley deben abstenerse de perpetrar nuevos hechos que incurran en conductas repetitivas generadoras de los delitos aquí contemplados. La inobservancia del principio de No Repetición trae como consecuencia la revocación del beneficio establecido por esta Ley.

Artículo 4 Publicación y vigencia

La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua a los ocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve. Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortés, Presidente de la Asamblea Nacional. Lic. Lilia Raquel Dílon Brautigam, Secretaria de la Asamblea Nacional.

Por tanto. Téngase como Ley de la República. Publíquese y Ejéctese. Managua el día ocho de junio del año dos mil diecinueve. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE SALUD

Reg. 1526 – M. 713459871 – Valor CS 95.00

AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN SELECTIVA

LS-14-05-2019 "Alquiler de Sistemas para Ubicación de repelidoras".

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Concepción Palacios costado Oeste Colonia Primero de Mayo, invita a las personas naturales o jurídicas autorizadas en nuestro país para ejercer la actividad comercial e inscrita en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas en sobre sellados para la Licitación Selectiva de "Alquiler de Sistemas para Ubicación de repelidoras", esta contratación será financiada con Fondos del tesoro.

Los licitantes interesados pueden obtener la información completa, incluyendo el Pliego de Bases y Condiciones en la siguiente dirección:

División General de Adquisiciones, Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste de la Colonia Primero de Mayo.

Teléfonos: 22894700 – EXT: 1071, 1426

Correo electrónico: adquisiciones@minsa.gob.ni y adquisiciones29@minsa.gob.ni

Además pueden dirigirse a los portales:

www.nicaraguacompra.gob.ni
www.minsa.gob.ni

(F. Lic. Tania Isabel Gómez González, Directora General de Adquisiciones, Ministerio de Salud.

 UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

BOLETÍN INFORMATIVO

Año 3, N°21/Septiembre 2018

Nuevas autoridades del CNU toman posesión de sus cargos



Rectores de las diez universidades adscritas al Consejo Nacional de Universidades participaron en el proceso de elección de autoridades del CNU, en el que fueron elegidos, la MSc. Ramona Rodríguez Pérez, Rectora de la UNAN-Managua, como Presidenta y el MSc. Henningston Omerl Taylor, Rector de la Bluefields Indian and Caribbean University, Vicepresidente, así como Rectoras y

UNAN-Managua muestra respaldo total en elección de máximas autoridades universitarias



El proceso de elección de autoridades de la UNAN-Managua finalizó el miércoles, 26 de septiembre, con un acto solemne en el que los Consejos de Facultad, representantes de gremios y dirigentes estudiantiles ratificaron su respaldo a la MSc. Ramona Rodríguez Pérez y al MSc. Jaime López Lowery, quienes dirigirán la Institución durante los próximos cuatro años como Rectora y

El Libro Blanco, es una pequeña obra que está llena de anécdotas reales de represión y que demuestra cómo el régimen de Daniel Ortega, aprovechando su poder desde el ejecutivo y el uso de su policía, paramilitares y operadores políticos han utilizado las universidades para expulsar, perseguir, asediar, encarcelar y expulsar a estudiantes en venganza porque en 2018, lideraron la lucha cívica de abril.

Rectores universitarios como Ernesto Medina, Carlos Tünnermann y Freddy Quezada hacen un resumen histórico de la autonomía universitaria, pero además relatan en este libro cómo la represión contra estudiantes universitarios ha calado tanto a nivel nacional e internacional que el mundo ha hecho eco sobre la situación de barbarie que los universitarios han vivido en el contexto de la represión bajo la administración de Daniel Ortega.

También el libro recoge un sinnúmero de testimonios de estudiantes universitarios que por participar en las protestas que estallaron en abril de 2018, fueron expulsados de las universidades e incluso desaparecidos sus expedientes universitarios de las bases de datos computarizados.

El mundo debe saber cómo la autonomía universitaria y la conciencia crítica también ha sido secuestrada por el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo.

